Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital musical



Plan de Desarrollo
Comuna 13

Todos unidos por el progreso





Fuente: consejo comunal de planeación comuna 13.

RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo conjunto entre los líderes de la Comuna 13 del municipio de Ibagué, con el apoyo técnico de la administración municipal, en el proceso de actualización y formulación del Plan de Desarrollo Comunal, como herramienta de gestión y planificación del desarrollo social, económico y ambiental en la comuna. Se construye en desarrollo de la Escuela de Formadores, como herramienta para la implementación de los Presupuestos Participativos por parte de la Administración Municipal 2016-2019, "Por Ibagué con todo el Corazón"

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 13

Consejeros Comunales de planeación Comuna 13

HERIBERTO BARRERA
Presidente
JOSÉ REINALDO MARTÍNEZ
Representante organizaciones no gubernamentales
ROSALBA GONZÁLEZ
Representante Asojuntas
JAMES HERNEY ARDILA
Representante de las organizaciones de comerciantes y/o industriales
TITO MATALLANA LARA
Representante sector ambiental
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ
Representante de personas en condición de vulnerabilidad
SANDRA LILIANA TAPIAS
Representante de las Asociaciones de discapacitados
MARÍA YANETH CARVAJAL
Representante sector vivienda
ALEJANDRO RODRÍGUEZ
Representante de los jóvenes
GUSTAVO ADOLFO SALAZAR
Representante LGTBI
NELLY CAYCEDO
Representante Mujeres cabeza de familia
MARÍA AMILBIA MOSQUERA
Representante Afrodescendientes

Junta Administradora Local de la Comuna 13

Alfonso Valdés Ballén
Jorge Parra
Luis Felipe Novoa
Camilo Tavera villa
Nadia Stephany Monroy
María Janeth Cáceres
José Heber Bermúdez

Juntas Acción Comunal

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019
Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez
Alcalde

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana

Héctor Eugenio Cervera Botero
Secretario de Planeación Municipal

Mónica Kelly Johanna Camacho Charry
Directora de Planeación del Desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor Secretaria De Planeación

LUZ STELLA CANIZALES CASTELLANOS
Asesora Secretaria De Planeación

DIEGO FERNANDO ACOSTA TORRES
Pasante Secretaria de Planeación.

FACILITADORES
OTONIEL VALENCIA
RUTH PARRA RAMOS

Equipo de apoyo Ciudadanía y Territorios
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria

Daniela Pardo Castellanos
Diego Fernando Acosta Torres

COMUNICACIONES Y DISEÑO
ANGÉLICA JOHANA ALAPE ROA
CARLOS MESA

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP

MAURICIO BORDA

JUAN PABLO ORTIZ

DAVID ERNESTO GONZÁLEZ

ISBN:

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019

Todos los derechos reservados

Dirección: Centro Administrativo municipal CAMP parque Galarza Carrera 2 con calle 17 esquina, piso 6 y 7

Tels. 2611854 – 2611855- 2611773

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 1

MARCO LEGAL 1

INTRODUCCIÓN. 3

1. ASPECTOS TERRITORIALES 5

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 6

1.2. DIVISIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA 13 – BARRIOS 10

1.3. USO DE SUELO 12

1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO. 17

1.5. ÁREAS PROTEGIDAS 20

1.6. TRATAMIENTOS 23

TALLER 1 25

1.7. ESTRATOS 27

TALLER DE ASPECTOS TERRITORIALES. 30

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 33

2.1 TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 34

2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 35

2.3 GRUPOS DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 38

2.4 DENSIDADES 41

2.5 HOGARES SISBEN. 43

2.6 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 44

2.7 TENENCIA DE LA VIVIENDA 47

TALLER DE ASPECTOS DEMOGRÁFICOS CONSEJO COMUNAL DE PLANEACIÓN COMUNA 13 48

TALLER N° 2 48

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 56

3.1 ESPACIO PÚBLICO 58

TALLER DE ESPACIO PÚBLICO CONSEJO COMUNAL DE PLANEACIÓN COMUNA 13 65

3.2 SALUD. 66

TALLER SECTOR SALUD CONSEJO COMUNAL DE LA COMUNA 13 71

3.3 EDUCACIÓN 72

3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN 79
3.5 CULTURA 82
TALLER SECTOR CULTURAL CONSEJO COMUNAL DE PLANEACIÓN DE LA COMUNA 13 83
3.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 83
USUARIOS DE REDES HIDROSANITARIAS DEL IBAL 85
ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 89
TALLER SERVICIOS PÚBLICOS. 91
3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT 92
3.8 MOVILIDAD. 97
3.9 DESARROLLO ECONÓMICO 99
3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 101
3.11 SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 108
4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO 111
4.1 CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES 111
4.2 CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 112
4.3 CONCLUSIONES DE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 115
CONCLUSIONES GENERALES DE LA CARACTERIZACION AÑO 2019 **117**
. COMPONENTE ESTRATÉGICO-ARTICULACIÓN CON IBAGUÉ SOSTENIBLE 2037. 118
5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS. 121
5.1. UBICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA EN EL PLANO CARTESIANO 122
6. COMPONENTE ESTRATEGICO 125
6.1. MISIÓN 125
6.2. VISIÓN 125
6.3. ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN 125
PROYECTOS ESTRATÉGICOS 126
PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS 128
MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES 132
ACTUALIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, INICIATIVAS Y/O IDEAS DE PROYECTOS 2019. 132
7.BIBLIOGRAFÍA 148

Lista de Imágenes

Imagen 1 Áreas por comunas de Ibagué 9
Imagen 2 Usos del suelo de la comuna 13. 13
Imagen 3 Amenaza alta por inundación. 18
Imagen 4 Amenaza alta por inundación. 19
Imagen 5 Áreas de protección por comunas de Ibagué. 22
Imagen 6 Tratamientos de la comuna 13 por Has 25
Imagen 7 población por comunas de Ibagué proyectada para 2019. 35
Imagen 8Pirámide de la población por quinquenios y género de la comuna 13. 36
Imagen 9 Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019. 36
Imagen 10 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas 37
Imagen 11 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019 39
Imagen 12 Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué. 41
Imagen 13 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III. 42
Imagen 14 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III. 44
Imagen 15 Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas 45
Imagen 16 Indicador internacional de espacio público 59
Imagen 17 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué. 63
Imagen 18 Población matriculada por sexo. 73
Imagen 19 Cantidad de inventarios deportivos por comuna 80
Imagen 20 escenario deportivo barrio la florida comuna 13 82
Imagen 21 Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 13 85
Imagen 22 usuarios de acueducto IBAL 2015-2018. 86
Imagen 23 usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas. 88
Imagen 24 bocatoma acueducto comunitario barrio la florida comuna 13 91
Imagen 25 Delitos de impacto en el área urbana de Ibagué 2018-2019 109

Lista de tablas:

Tabla 1 Áreas por Has de las comunas de Ibagué 7
Tabla 2 Lista de Barrios de la comuna 13. 11
Tabla 3 Categorías de usos del suelo comuna 13. 14
Tabla 4 Cobertura, tipo y usos del suelo Comuna 13 15
Tabla 5 Áreas con algún tipo de amenaza de la comuna 13 19
Tabla 6 Áreas por zonas de protección Comuna 13. 21
Tabla 7 Tratamientos de la comuna 13 24
Tabla 8 Mesa de Trabajo Comuna 13 26
Tabla 9 Áreas por tipo de estrato en la Comuna 13 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué. 28
Tabla 10 Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué. 29
Tabla 11 Conflictos de usos del suelo. 31
Tabla 12 población por comunas de Ibagué proyectada para 2019. 34
Tabla 13 Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019 . 38
Tabla 14 Grupos etarios comuna 13 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019. ... 40
Tabla 15 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III. 43
Tabla 16 Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 13 de Ibagué. 46
Tabla 17 tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III. 47
Tabla 18 Taller mesa de trabajo cartografia social comuna 13 49
Tabla 19 Árbol de problemas sector salud Comuna 13 – Ejercicios participativos. 51
Tabla 20 Problemáticas Población Juvenil 51
Tabla 21 Variables índice de calidad de vida 54
Tabla 22 Resultados variables para el Cálculo del índice de Calidad de Vida 56
Tabla 23 Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 57
Tabla 24 Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 62
Tabla 25 Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 13. 64
Tabla 26 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué. 65
Tabla 27 Red de centros de atención medica USI 2019. 67

Tabla 28 barrios correspondientes al Punto móvil de atención. 70

Tabla 29 Población Afiliada a Régimen Subsidiado. 71

Tabla 30 Población matriculada en comunas por sexo. 72

Tabla 31 Instituciones educativas de la Comuna 13..... 73

Tabla 32 inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 13, 2016 a 2019 75

Tabla 33 Equipamientos educativos oficiales (Primaria y secundaria) en la Comuna 13. 76

Tabla 34 Inventarios deportivos por comunas 79

Tabla 35 Escenarios deportivos de la comuna 13. 81

Tabla 36 Equipamientos culturales de la Comuna 13 de Ibagué 83

Tabla 37 Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué. 84

Tabla 38 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas 86

Tabla 39 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas. 87

Tabla 40 DIAGNOSTICO IRCA – IRABA – BPS. 90

Tabla 41 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 92

Tabla 42 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005..... 93

Tabla 43 VIVIENDAS CON PAREDES EN MATERIAL DE DESECHO, TELA, CARTON, LATAS O SIN PAREDES 95

Tabla 44 VIVIENDAS CON PISOS EN TIERRA O ARENA..... 96

Tabla 45 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005. 100

Tabla 46 Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005..... 101

Tabla 47 Representantes Junta Administradora Local – JAL 102

Tabla 48 Consejeros Comunales comuna 13. 104

Tabla 49 Junta directiva ASOJUNTAS. 105

Tabla 50 juntas de acción comunal de la comuna 13. 106

Tabla 51 Asociaciones de Adulto Mayor Comuna 7. 107

Tabla 52 Corporaciones Comuna 13..... 108

Tabla 53 Equipamientos de seguridad en la Comuna 13..... 109

Tabla 54 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué. 110
Tabla 55 matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas. 121
Tabla 56 Priorización de problemas de la comuna 13 122
Tabla 57 Principales problemas priorizados en la comuna 13. 123
Tabla 58 Proyectos estratégicos comuna 13. 126
Tabla 59 Proyectos no estratégicos de la comuna 13. 128

Lista de Mapas:

Mapa 1 División por comunas del área urbana de Ibagué 6
Mapa 2 Barrios comuna 13 10
Mapa 3 Mapa de usos del suelo de la Comuna 13. 12
Mapa 4 Riesgo urbano comuna 13 17
Mapa 5 zonas de protección de la Comuna 13 de Ibagué 20
Mapa 6 Tratamientos de la Comuna 13 de Ibagué. 23
Mapa 7 Estructura de la Comuna 13 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué. 27
Mapa 8 Distribución del espacio público en la Comuna 13 de Ibagué. 58
Mapa 9 Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué 61
Mapa 10 Distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019 66
Mapa 11 alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010. 77
Mapa 12 Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL 88
Mapa 13 Acueductos comunitarios de Ibagué. 89
Mapa 14 acueductos comunitarios de Ibagué según su calificación de calidad del agua 90
Mapa 15 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008. 97
Mapa 16 Distribución del Talento Humano de la Policía Metropolitana de Ibagué. ... 108

PRESENTACIÓN

El presente documento recoge las aspiraciones de desarrollo económico, social, territorial, humano y ambiental de los habitantes de la Comuna 13 del municipio de Ibagué, como resultado de los ejercicios participativos en sesiones de trabajo con los miembros del Consejo Comunal de planeación, Juntas Administradoras Locales, y presidente de JAC, con el apoyo técnico y metodológico de la Secretaría de Planeación Municipal.

El resultado de este proceso es el Plan de Desarrollo de la Comuna 13 "Todos Unidos por el Progreso 2016-2019". Que como su nombre lo indica, es una invitación a los habitantes de la comuna 13 a empoderarse para liderar el progreso y el desarrollo de su territorio.

El Plan de Desarrollo Comunal se estructura de la siguiente manera:

(i) Una primera parte que contiene un diagnóstico que aborda las características geográficas de la comuna, los aspectos demográficos y poblacionales y realiza un análisis sectorial combinando los atributos del territorio con las características de la población. También incluye información recolectada en los talleres realizados con los líderes comunales y los técnicos de la Secretaría de Planeación Municipal, que sirvieron de apoyo al proceso de elaboración del plan de desarrollo de la comuna.

El trabajo articulado entre la administración municipal a través del Secretaría de Planeación y los líderes comunales, permitió recoger información muy valiosa no solo para la formulación de este plan, sino para otros procesos tan importantes como la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial: Se identificaron límites de barrios por comuna, conflictos de uso y se comparó la información con la que contaba la Secretaría de Planeación con la experiencia y sabiduría de los líderes y en consecuencia se actualizó mucha información necesaria para la adecuada planeación del desarrollo, no solo comunal, sino del municipio. Este plan de desarrollo constituye un nuevo conocimiento sobre una parte del territorio del municipio, construido con base en los saberes ciudadanos.

(ii) La segunda parte del plan, es la que contienen el componente estratégico, la Visión de desarrollo territorial, los lineamientos estratégicos. En ella se ordenan los problemas o situaciones insatisfactorias presentes en la comuna 13 y se proponen alternativas de solución, se formulan estrategias, objetivos, programas, subprogramas y proyectos, con metas e indicadores para la intervención del Estado. Todo eso se hace articulado con el Plan de Desarrollo Municipal "por Ibagué con todo el corazón 2016- 2019"

MARCO LEGAL

Esta normatividad inicia con el reconocimiento del Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se manifiesta y asegura el uso eficiente de los recursos de los entes territoriales en pro del desarrollo de los municipios.

Así mismo, las normas a continuación relacionadas inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial y sus competencias:

La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, específicamente el capítulo VII (Participación comunitaria) y capítulo VIII (Comunas y Corregimientos); La ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática; La Ley 743 de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. En términos locales, el referente principal normativo es:

El Decreto 1000 0823 de 2014, por el cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué;

El Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, y su respectivo

Decreto reglamentario (1000 0533); El Acuerdo 006 de 2016, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Por Ibagué con todo el corazón”.

INTRODUCCIÓN.

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades

locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Qué se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la Comuna 13 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Además, se determina la división política de la zona urbana, conformada por comunas y sus respectivos barrios; así como la participación de las áreas respectivas dentro del total de la cabecera. Seguido se realiza una descripción de las categorías de usos de suelo en dos categorías: estructura ecológica principal y suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo. Teniendo como referencia los usos del suelo, se hace, también, un análisis cuantitativo de los tipos de tratamiento por comunas, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué aprobado mediante decreto 1000-0823 del año 2014.

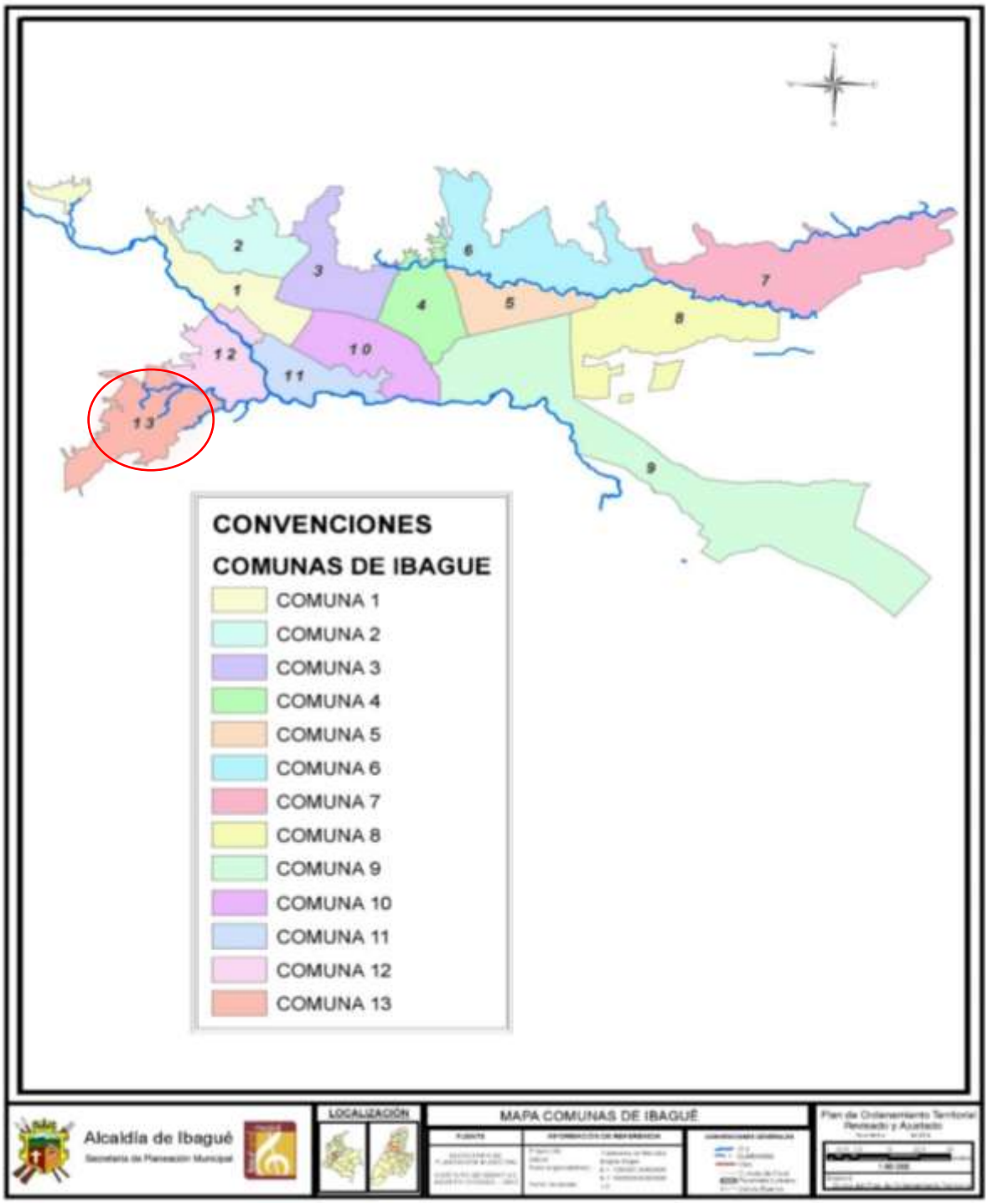
Por lo anterior, se caracterizó, desde estos aspectos territoriales, la Comuna 13 frente a los criterios mencionados (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza), su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019”.

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y las conclusiones del taller del Consejo comunal para aspectos territoriales en el que anexa un listado de los barrios que componen la localidad, se determinen los límites de éstos y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana.

1.1. Caracterización Geográfica

Mapa 1 División por comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes de la Comuna 13 de Ibagué.

Según el estudio "Revisión y Ajuste POT" 2008, realizado mediante convenio entre la universidad de Ibagué y el municipio de Ibagué, los límites de la comuna 13 son los siguientes:

> está localizada por el espacio geográfico urbano partiendo de la carretera Ibagué – Armenia por la quebrada el Tejar aguas abajo, hasta el sitio donde desemboca la quebrada la Volcana, junto al cementerio militar; por la Volcana aguas arriba hasta encontrar la intersección con la antigua vía del Ferrocarril en dirección sur-occidente, hasta el sitio llamado Boquerón, donde parte la carretera a los Corregimientos de Toche y Tapias; por la cota de nivel 1.400, hasta encontrar la quebrada la Arenosa; siguiendo hasta el límite superior del Barrio San Isidro, por la curva de nivel cota 1.250 hasta la carretera Ibagué – Armenia, quebrada el Tejar, punto de partida (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008)

El mismo estudio manifiesta que la comuna 13:

> Se localiza en el extremo sur de la ciudad, en la vía que conduce a Armenia, conformada por barrios que se han construido progresivamente y con escaso equipamiento y espacio público reducido (el abastecimiento de servicios es una limitante en su desarrollo). Las viviendas allí ubicadas son en su mayoría de un piso y rodeada de zonas restrictivas y áreas de riesgo por deslizamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada una de las comunas que componen la zona urbana del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad de la comuna 13 frente al total de la zona urbana.

Tabla 1 Áreas por Has de las comunas de Ibagué

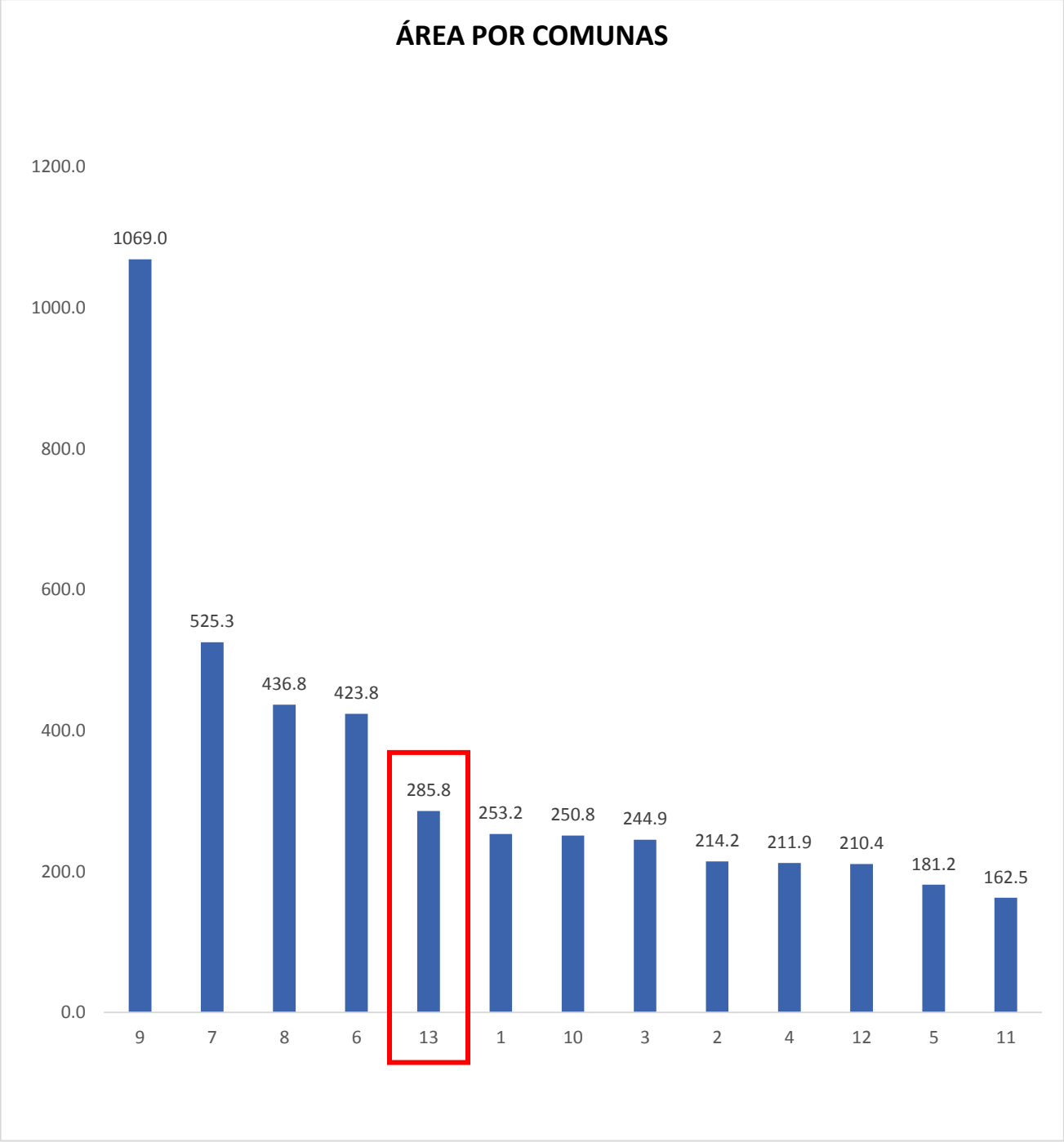
COMUNAS	ÁREAS (HAS)	PARTICIPACIÓN %
1	253,2	5,7%
2	214,2	4,8%
3	244,9	5,5%

4	211,9	4,7%
5	181,2	4,1%
6	423,8	9,5%
7	525,3	11,8%
8	436,8	9,8%
9	1.069,0	23,9%
10	250,8	5,6%
11	162,5	3,6%
12	210,4	4,7%
13	285,8	6,4%
TOTAL	4.470	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

La comuna 13 posee una extensión de 285.8, representando el 6.4% del total de la zona urbana de Ibagué (4.470 Has), convirtiéndose de esta manera en la quinta comuna más grande en extensión, superada por la comuna 9 que ocupa el primer lugar con un área de 1.069 hectáreas lo que corresponde al 23.9% del total del suelo urbano de Ibagué, y la comuna siete que ocupa el segundo lugar en extensión con 525,3 hectáreas. La comuna 8 y 6 ocupan el tercer y cuarto lugar, como se observa en la siguiente gráfica.

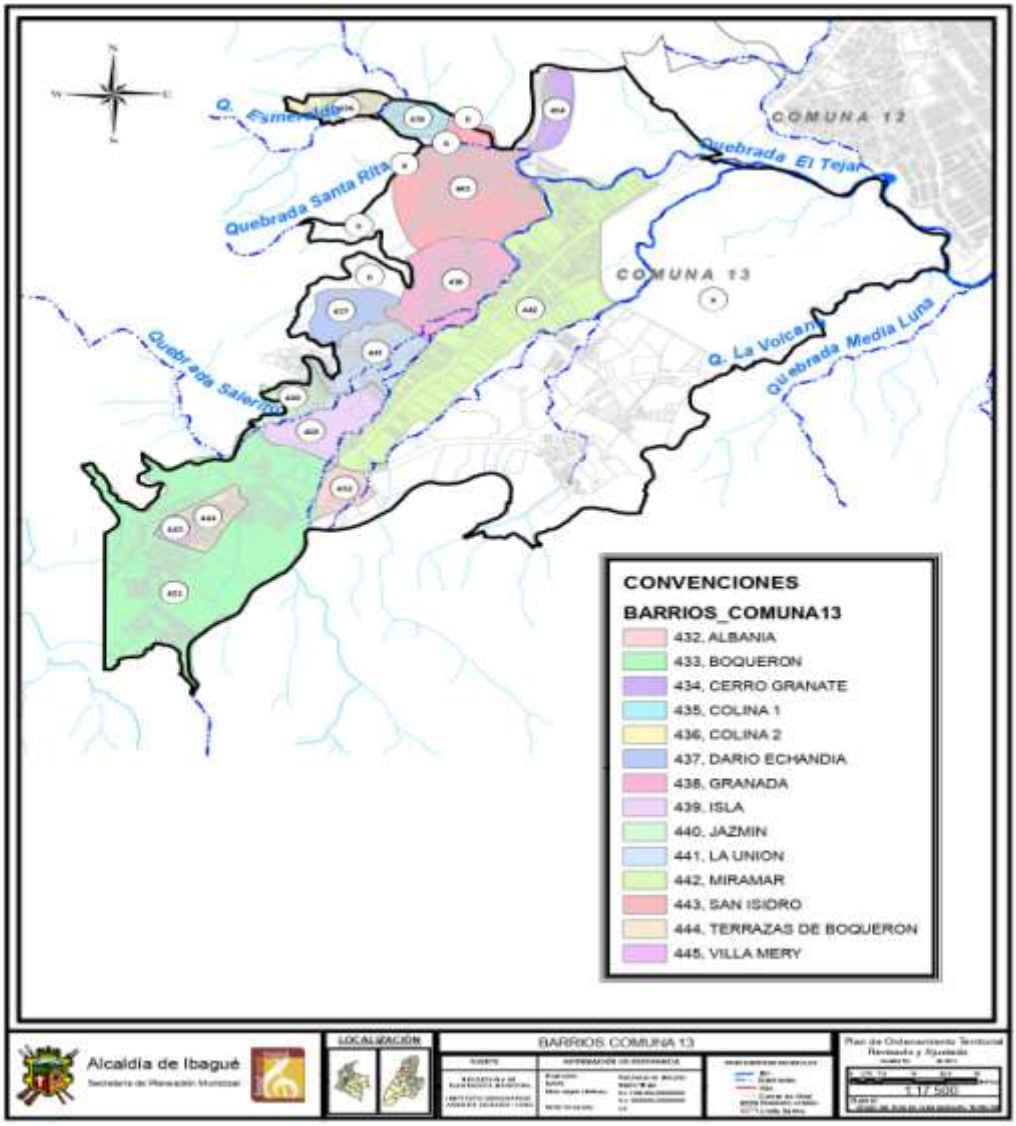
Imagen 1 Áreas por comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

1.2. División política de la comuna 13 – Barrios

Mapa 2 Barrios comuna 13



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En las últimas décadas, la Comuna 13 ha vivido un acelerado desarrollo urbanístico. El territorio en general está conformado por barrios y conjuntos de propiedad horizontal relativamente nuevos, los cuales presentan limitaciones frente a la prestación de los servicios básicos y la dotación de equipamientos para el esparcimiento.

A continuación, se presenta una tabla con los barrios de la comuna 13.

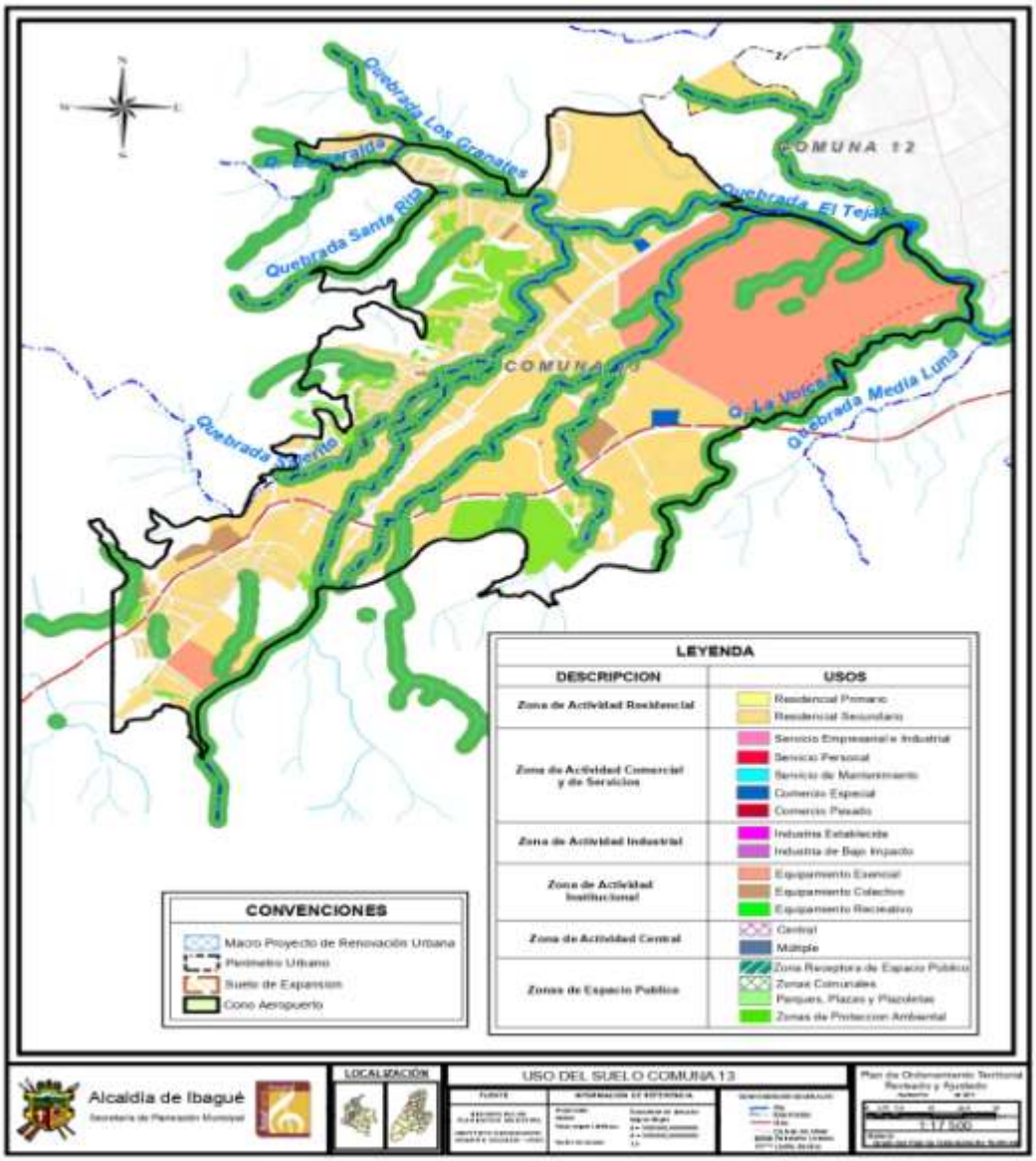
Tabla 2 Lista de Barrios de la comuna 13.

COMUNA 13
432 ALBANIA
433 BOQUERON
434 CERRO GRANATE
435 COLINA 1
436 COLINA 2
437 DARIO ECHANDIA
438 GRANADA
439 ISLA
440 JAZMIN
441 LA UNION
442 MIRAMAR
443 SAN ISIDRO
444 TERRAZAS DE BOQUERON
445 LA FLORIDA

Fuente: Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

1.3. Uso de suelo

Mapa 3 Mapa de usos del suelo de la Comuna 13.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 201

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 13 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

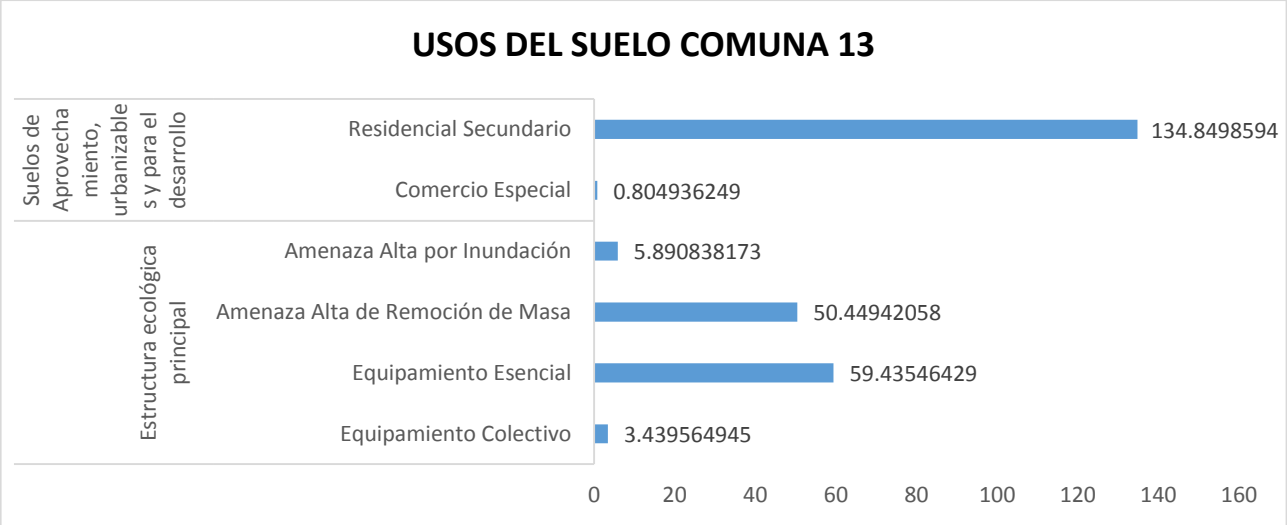
Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: De conformidad con el decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el:

> conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones (Decreto 1000-0823, 2014).

SUELOS DE APROVECHAMIENTO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: Compone las centralidades, los suelos residénciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico, industrial y/o comercial. (Decreto 1000-0823, 2014).

Imagen 2 Usos del suelo de la comuna 13.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

La comuna 13 tiene 134.8 Hectáreas asociadas a usos del suelo relacionados con suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, dentro de los cuales llama la atención la participación de suelo residencial secundario, con 134,8 hectáreas,"cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Decreto 1000-0823, 2014).

Dentro de la estructura ecológica principal, los usos del suelo que más participación tienen son el equipamiento esencial, con un total de 59.4 hectáreas, que son "zonas en las que se desenvuelven actividades destinadas al desarrollo de las infraestructuras de administración, seguridad, justicia, servicios públicos, cementerios y servicios funerarios" (Decreto 1000-0823, 2014); la amenaza alta de remoción en masa con 50.4 hectáreas. Esta última indica que la remoción por deslizamientos es bastante alta y es una amenaza de gran impacto, por cuanto los terrenos son bastante empinados lo que hace que haya más probabilidad de derrumbes en el sector. Por último, la amenaza alta por inundación es de 5.9 hectáreas, lo cual quiere decir

que a pesar de ser un terreno bastante empinado la amenaza por inundación es mínima, debido a que el agua sigue el curso de las quebradas entre las cuales tenemos la carbonara, la esmeralda, granate, el tejar, la cangreja, y la volcana.

Tabla 3 Categorías de usos del suelo comuna 13.

COMUNA 13		
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extension en Has**
Estructura ecológica principal	Equipamientos Colectivo	3,44
	Equipamientos Esencial	59,4
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	50,45
	Amenaza Alta por Inundación	5,89
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Comercio Especial	0,80
	Residencial Secundario	134,8

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En un análisis global de la comuna 13 se puede colegir que el uso de suelo con mayor relevancia es el residencial secundario con 134.8 hectáreas. Lo anterior nos permite inferir que la comuna 13 presenta características propias de una pieza urbana de consolidación residencial secundaria. Según el Documento Ibagué sostenible (ICS), estas piezas urbanas hacen parte de los sectores de desarrollo social que son "'áreas predominantemente residenciales, con oportunidades para el desarrollo de algunos equipamientos urbanos" (Financiera del Desarrollo-FINDETER, 2018, pág. 196)

Sin embargo, tipos de usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal representan, que se extienden por más de 100 hectáreas, representan el 81% del área del uso residencial secundario. Dentro de esta categoría, la participación de la amenaza alta de remoción en masa es particularmente alarmante, por tanto constituye la mitad de la estructura ecológica principal y el 17% del total del área de la comuna. La atención a lo relacionado con esta amenaza debe tener la misma atención que la dada a temas urbanísticos que ocupan la mayor parte del territorio.

Siguiendo la clasificación del IGAC, en la Comuna 13 se identifican coberturas vegetales como bosques secundarios en las rondas hídricas y en la zona de la comuna.

Tabla 4 Cobertura, tipo y usos del suelo Comuna 13 .

COBER-TURA	TIPO	USO	DESCRIPCIÓN	SIMBOLO
Vegetal	Bosque secundario	Protección	Especies arbóreas leñosas.	**BS**
	Pastos enrrastrojados	Pastos protectores	Vegetación herbácea alta con rastrojos.	**Pr**
	Pastos manejados	Ganadería o lotes de engorde	Pastos manejados para ganadería o podados en lotes de engorde.	**Pm**
	Zonas verdes	Espacio público	Áreas con cobertura en pastos y ornamentales.	**ZV**
Hídrica	Ríos y quebradas	Receptores	Quebrada carbonara, la esmeralda, granate, el tejar, la cangreja, la volcana	
	Lagos		Cuerpo de agua	**Lg**
Construcciones	Institucional	Equipamiento de salud	Brigadas de salud.	
		Equipamiento de educación	Escuelas, colegios y jardines infantiles, universidad del Tolima Y CDI.	
		Equipamiento de cultura	iglesias, salones comunales barrio san isidro y barrio la unión.	
		Equipamiento de servicios sociales	estaciones de policía, CAI y batallón Jaime Rooke.	
		Equipamientos de abastecimiento	Ladrillera calamar y construcciones de prefabricados.	

		Equipamientos de servicios públicos básicos	Subestaciones eléctricas, transformadores	
	Recreación	Publica	Parques locales y sectoriales	
		Privada	Clubes, canchas sintéticas futbol cinco, orquidiario Darío chandía y moteles.	
	Comercio y de servicios		Bodegas, supermercados, centros comerciales	
	Industrial		Producción de ladrillos (calamar) y prefabricados de cemento.	
	Residencial	Vivienda	Unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares.	
Combinados	Mixtos			
	Confinados			

Fuente: Consejo comunal de planeación comuna 13 2019.

Obras de mitigación

- **Fisiografía**

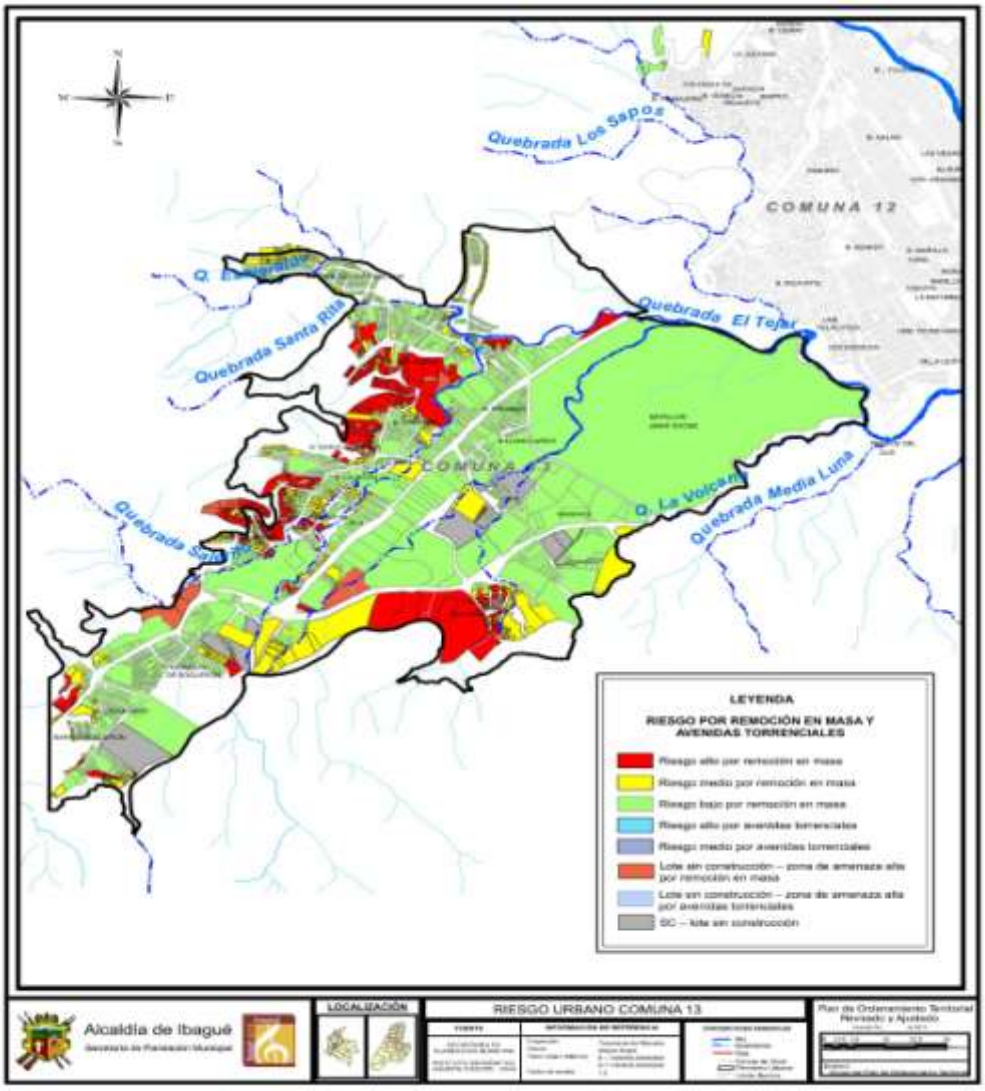
La fisiografía es el estudio y la descripción de las formas externas de la tierra dadas por los fenómenos que en ella suceden, tales como fallas geológicas, procesos geomorfológicos e incidencia de factores climáticos (precipitación, vientos y cambios de temperatura entre otros); sin dejar de lado la cobertura vegetal y los suelos que hacen parte del paisaje terrestre.

La Comuna 13 se ubica sobre una unidad genética de relieve correspondiente a una planicie ligeramente inclinada, que se extiende al pie de los sistemas montañosos y colinados que circundan la ciudad de Ibagué, y que ha sido formada por una combinación de flujos de Iodo suficientemente fluidos y de sedimentaciones de corrientes de agua que emergen de las partes altas, situado en alturas comprendidas entre los 900 y 1200 m.s.n.m.

Cuenta con un paisaje de Abanico reciente en aluviones gruesos y medios, formado durante el holoceno inferior, cuando uno o sucesivos flujos de Iodo emergieron desde los sectores montañosos, explayándose sobre los terrenos más bajos, abiertos y de relieve plano, cubriendo anteriores depósitos. Comprende capas alternas de Iodos estereométricos y aluviones. En los primeros se destacan cantos rodados de origen volcánico, plutónico y metamórfico.

1.4. Áreas de amenaza y escenarios de riesgo.

Mapa 4 Riesgo urbano comuna 13



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada en la gestión del riesgo de desastres. Este último es un:

> proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Decreto 1000-0823, 2014).

A continuación, se presenta una gráfica con el área por comunas clasificadas en amenaza alta por inundación.

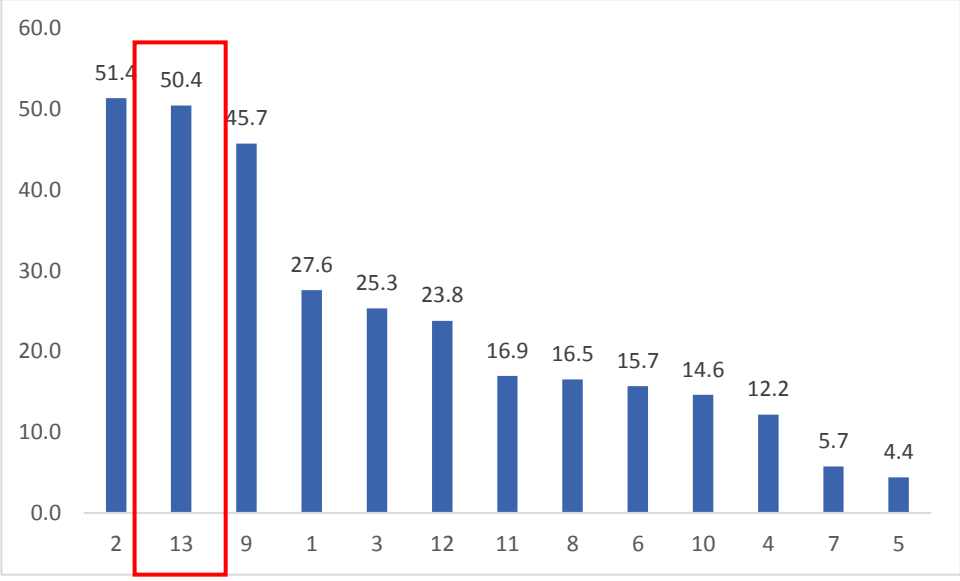
Imagen 3 Amenaza alta por inundación.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Las zonas con este tipo de amenaza "resultan por el alto impacto y daño que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m y/o 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retorno es de 100 años." (Decreto 1000-0823, 2014). La comuna 13 presenta 5,9 hectáreas en este tipo de amenaza.

Imagen 4 Amenaza alta por inundación.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Esta grafica nos presenta el área, en hectáreas, por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran las zonas que "se afectarán gravemente las viviendas y sus habitantes, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) en alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta, en este centro poblado ningún predio tiene un nivel de riesgo alto por FRM" (Decreto 1000-0823, 2014).

Tabla 5 Áreas con algún tipo de amenaza de la comuna 13

COMUNA 13	**ÁREAS HAS**	**AMENAZA**
	50,4494	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
	5,8908	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**56,3403**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

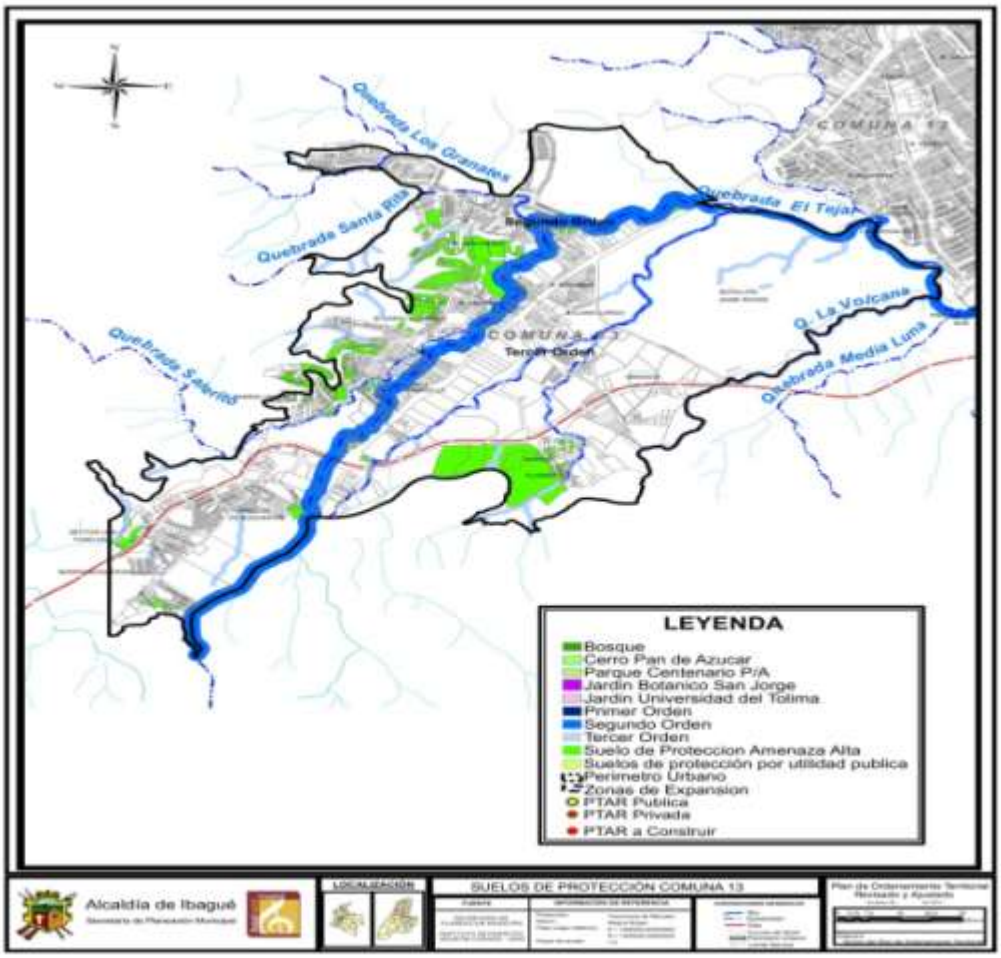
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 del 23 de diciembre del 2014

Según esta clasificación, la comuna 13 ocupa el segundo lugar en amenaza alta por remoción en masas a nivel de comunas con un total de 50.4 hectáreas. La geografía de la misma y su clasificación como pieza urbana residencial, hace que esta amenaza cobre especial importancia y requiera de todos los mecanismos para un correcto tratamiento que evite desastres.

Las 5,9 hectáreas de la comuna que tiene este tipo de riesgo, pueden deberse a la a las diferentes corrientes de aguas provenientes de los ríos y quebradas presentes en la zona, por lo que las medidas deben prevenir desastres en este aspecto y advertir a los desarrollos urbanísticos futuros.

1.5. Áreas Protegidas

Mapa 5 zonas de protección de la Comuna 13 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (ACUERDO 116, 2000)

Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo 166 de 2000" el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

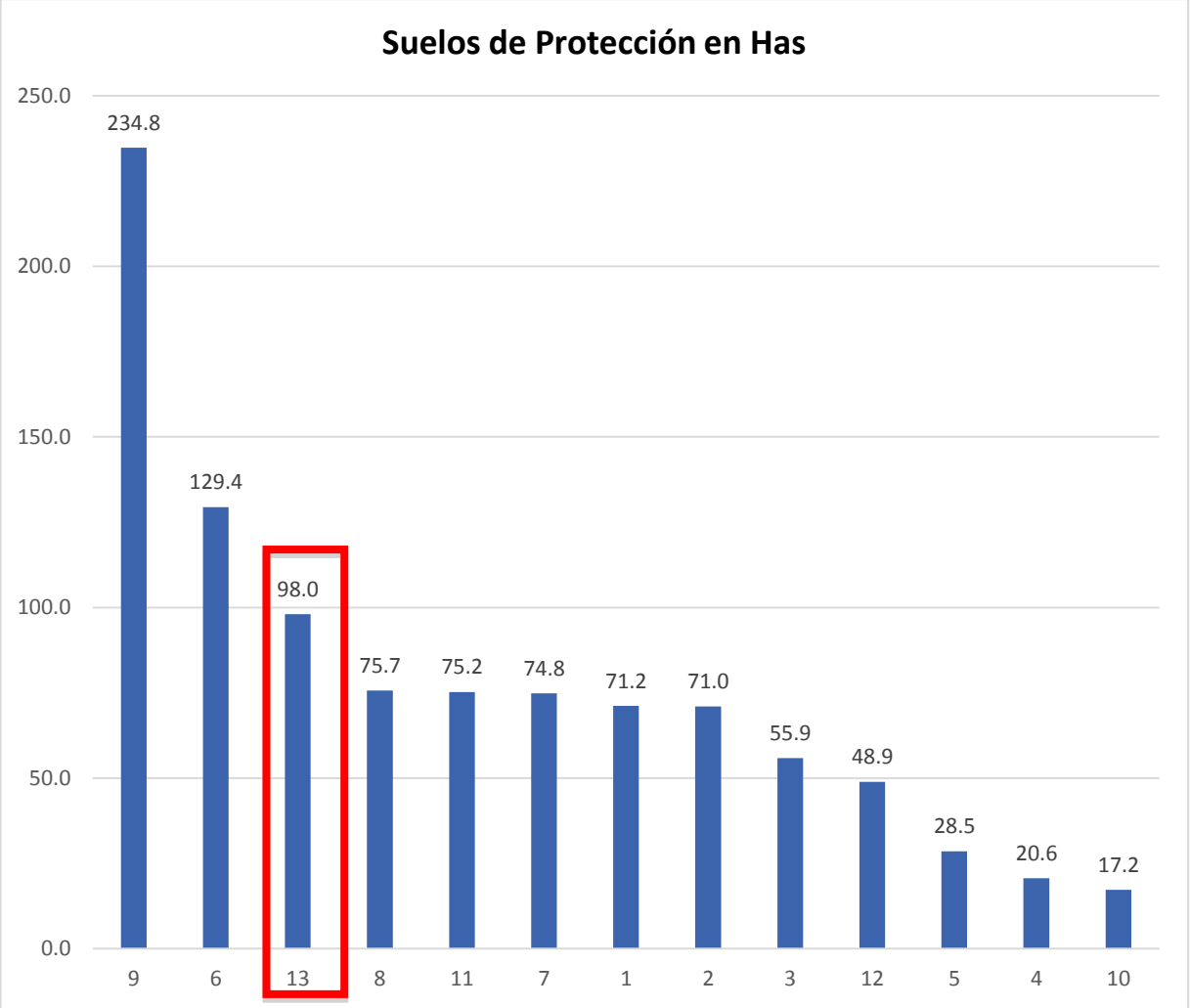
Tabla 6 Áreas por zonas de protección Comuna 13.

COMUNA	**TIPO DE USO DEL SUELO**	**ÁREA EN HAS**
COMUNA 13	AISLAMIENTO DRENAJES	78,4
	SUELO DE PROTECCION RIESGO ALTO	19,6

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014**.**

Según el mapa y la tabla anterior, la Comuna 13 posee 98 hectáreas que son objeto de protección por sus características ambientales o porque presentan amenazas que hacen imposible su desarrollo urbano; estás áreas corresponden al 34% del total de área la comuna. Lo anterior nos indica que estos suelos deben de estar protegidos y conservados por árboles y vegetación natural de la zona, por una parte, y, por otro lado, se deben evitar realizar desarrollos urbanísticos en los suelos de protección por riesgo alto.

Imagen 5 Áreas de protección por comunas de Ibagué.

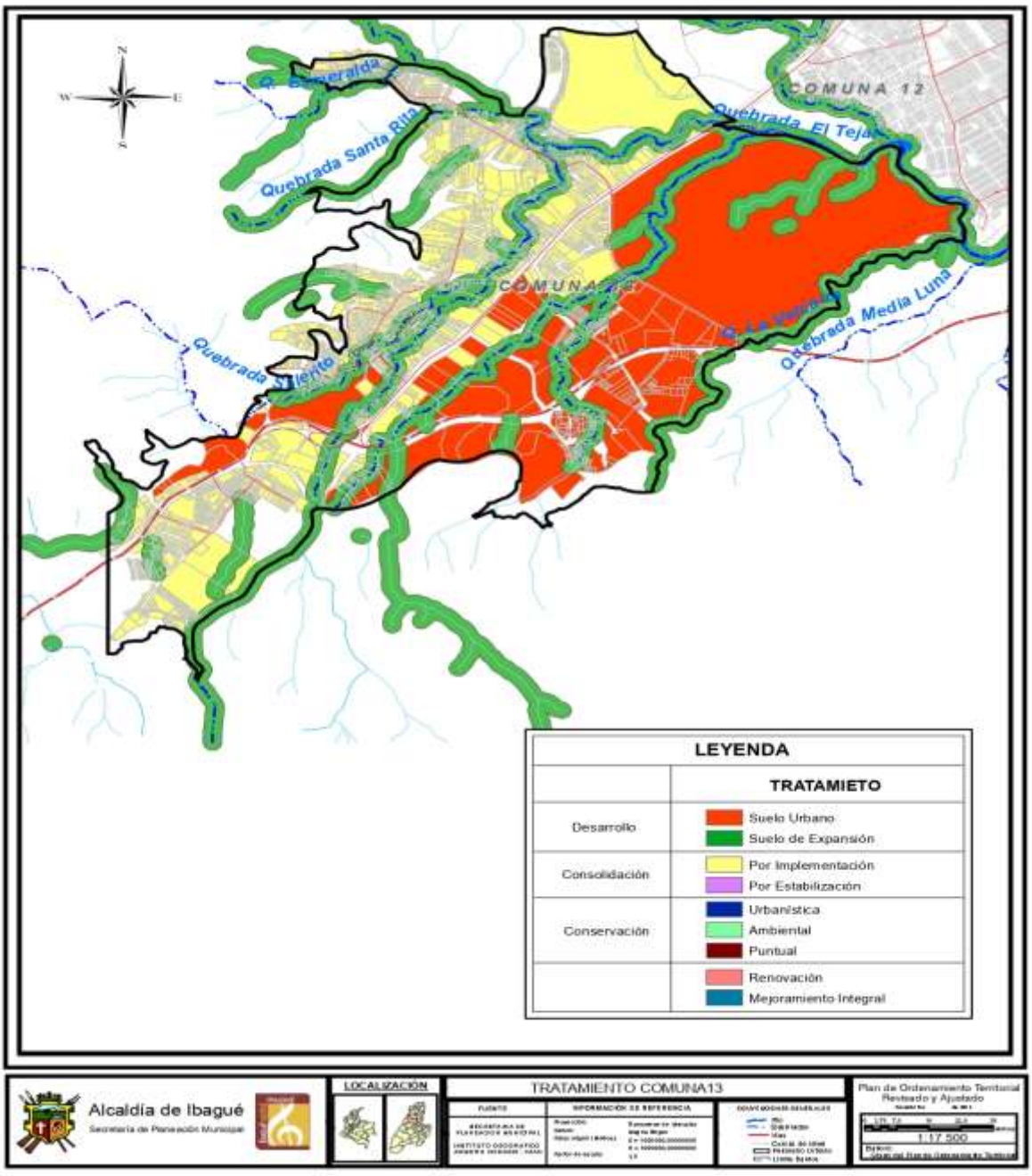


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Según la imagen anterior de áreas de protección por comunas de Ibagué, la Comuna 13 posee 98.0 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 10% del total de suelo protección en el área urbana de la ciudad. Esta comuna ocupa el tercer lugar en el área urbana y es superada por la comuna 6 que tiene un área de protección de 129.4 hectáreas, y la comuna 9 con un total 234.8 hectáreas.

1.6. Tratamientos

Mapa 6 Tratamientos de la Comuna 13 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según el plan de ordenamiento territorial, los tratamientos urbanísticos:

> Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio (Decreto 1000-0823, 2014)

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin:

> 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana" (Decreto 1000-0823, 2014).

En este orden de ideas, si la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué (Decreto 1000-0823, 2014).

Tabla 7 Tratamientos de la comuna 13

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA HAS
13	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	101,4
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	116,8

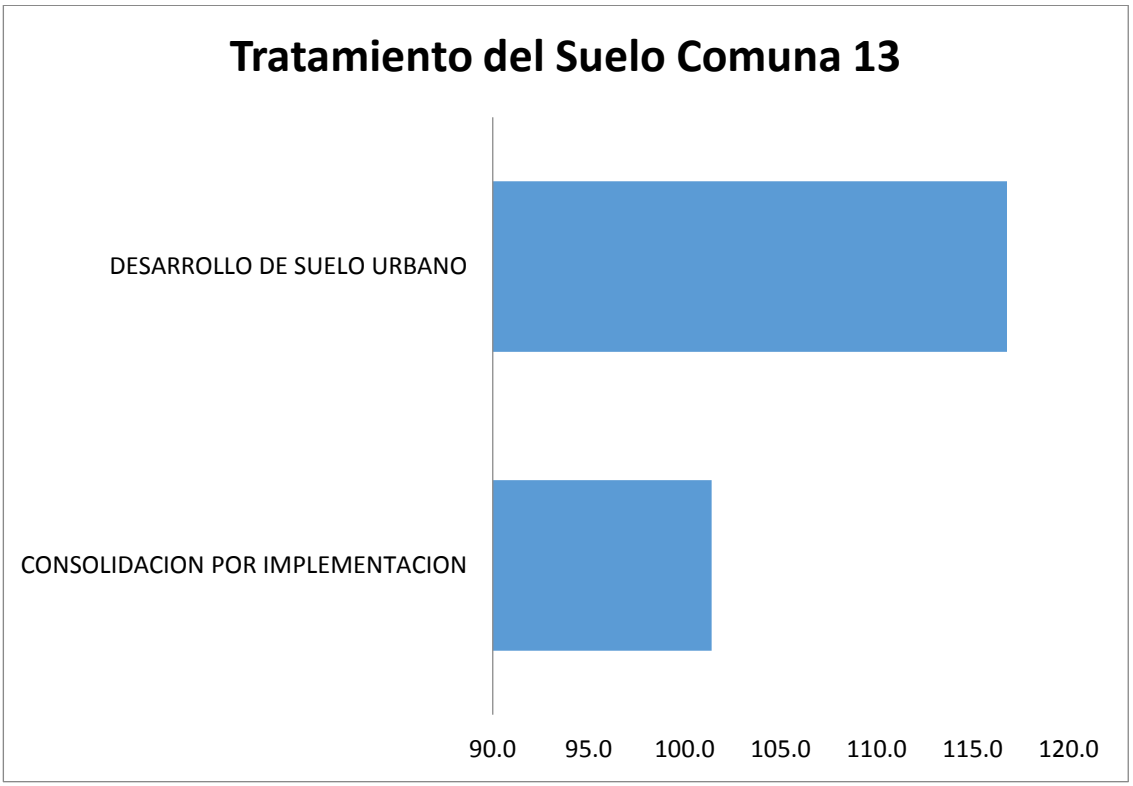
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El tratamiento con mayor ponderación en la comuna 13 es Desarrollo de suelo urbano, con un total de 116.8 hectáreas, que:

> define las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de terreno urbanizables no urbanizados en el suelo urbano o de expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que lo hagan aptos para su construcción (Decreto 1000-0823, 2014)

En el segundo lugar se encuentra el tratamiento consolidación por estabilización con un total de 101.4 hectáreas, y cuyo "objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público de carácter esencial colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población." (Decreto 1000-0823, 2014)

Imagen 6 Tratamientos de la comuna 13 por Has



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Los usos del suelo de la Comuna 13, arriba expuestos, permitieron identificarla como pieza urbana mayormente residencial, por lo que los tratamientos ordenados para su territorio deben guardar coherencia con aquellos. La distribución de éstos en la Comuna 13 permite deducir que el desarrollo urbano actual y posterior debe estar guiado principalmente hacia la mejora de los equipamientos presentes, garantizar su aumento para ampliar la cobertura de los servicios por ellos ofrecidos, y garantizar su dotación en futuros proyectos urbanísticos. Los tratamientos para esta comuna, en conclusión, tienen como objetivo planificar un mejor desarrollo residencial y mejorar las condiciones actuales.

TALLER 1

Dentro de lo correspondiente a las mesas de trabajo en desarrollo a la estrategia de actualización del plan de desarrollo municipal "por Ibagué con todo el corazón 2016 - 2019" denominada Presupuestos Participativos, como ejercicio de socialización y actualización de los resultados del Diagnóstico Socioeconómico y Territorial de la Comuna 13, se realizó una **Primera mesa de trabajo** de la siguiente manera:

Tabla 8 Mesa de Trabajo Comuna 13

TALLER No. 1 – MESA DE TRABAJO COMUNA 13	
FECHA:	28 de febrero de 2019
LUGAR	Panadería la tradicional sin puertas
HORARIO:	6:30 pm – 7:45 pm
No. PARTICIPANTES	12
TEMAS TRATADOS	Socialización metodología y cronograma de actividades del proceso de actualización del plan de desarrollo comuna 13. Y aspectos territoriales como: usos del suelo, tratamientos áreas protegidas, áreas de amenazas y escenarios de riesgo, estratos y barrios de la comuna 13.

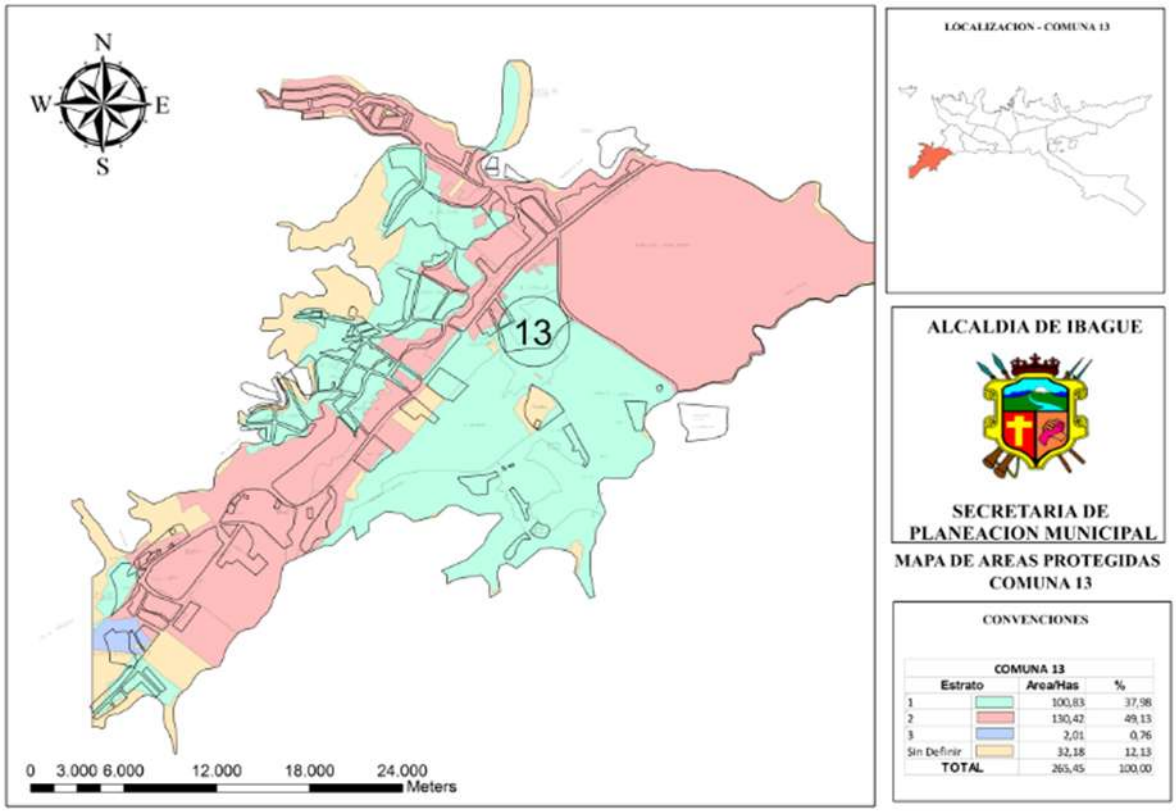
El desarrollo metodológico de la sesión de trabajo se adelantó de la siguiente manera:

- Socialización y elaboración de cronograma de actividades del proceso de actualización del plan de desarrollo 2016 -2019 " todos unidos por el progreso"
- Taller para la identificación de aspectos territoriales en la comuna 13.

Fue socializada la metodología a seguir para la actualización del plan de desarrollo de la comuna 13, mediante la participación de consejeros, ediles, presidentes de JAC y comunidad en general, quienes propusieron el cronograma a seguir para todo el proceso, con el apoyo técnico de la secretaría de planeación municipal de Ibagué.

1.7. Estratos

Mapa 7 Estructura de la Comuna 13 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué.



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

El análisis de la Comuna 13 a partir de la estratificación permite observar la configuración de la misma en términos socioeconómicos. Según concepto de la Superintendencia de Servicios (2009):

> la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas (Superintendencia de Servicios Públicos,, 2009).

La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y **de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué**, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de construcción y este es sólo un insumo de ese proceso.

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué, la comuna 13, por las características de las viviendas y el entorno, posee el 37,99% de su territorio en estrato 1 (que es el más bajo), y el estrato 2 con 49,13%, es decir que estos dos estratos representan el 87,12% del total de área de esta comuna. La extensión predominante del estrato 2 es de 130.42 hectáreas, y es seguida por el estrato 1, distribuido en un área de 100.83 has.

El estrato 3 no es significativo en esta comuna, ya que participa con el 0,76% del área de la comuna, equivalente al 2.01 has. Los estratos 4, 5 y 6 no tienen participación alguna en esta comuna de la ciudad. Por otro lado, existe un 32.18 has del suelo de la comuna que se clasifica como "Sin definir", equivalente al 12,12%.

Tabla 9 Áreas por tipo de estrato en la Comuna 13 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué.

	COMUNA 13		**TOTAL URBANO**		**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNA 13 SOBRE CADA TIPO DE ESTRATO**
Estrato	**Ha**	**%**	**Ha**	**%**	
1	100.83	37.99	425,14	9,85	23,71
2	130.42	49.13	1.465,40	33,94	8,89
3	2.01	0.76	752,87	17,44	0,26
4		0.00	353,03	8,18	0,00
5		0.00	145,05	3,36	0,00
6		0.00	84,73	1,96	0,00
Sin Definir	32.18	12.12	1.090,89	25,27	2,94
TOTAL	265.45	**100.00**	4317,13	100	6,14

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Como conclusión, se tiene que en la Comuna 13 predominan los estrato 1 y 2, siendo el mayor número de hectáreas en el estrato dos con un total de 130,42 has y seguido del estrato uno con un total de 100,83 y 2.01 en el estrato 3, las has en esta clasificación representan el 87,12% del total del área de la comuna.

La siguiente tabla presenta la cantidad de lotes por estrato socioeconómico presentes en las comunas de la ciudad.

Tabla 10 Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué.

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
1	297	3.098	4.971	34.968	4.845	0	**48.179**
2	681	7.732	3.621	6.412	225	0	**18.671**
3	127	2.228	9.288	3.004	320	18	**14.985**
4	310	5.030	11.112	11.476	10.575	0	**38.503**
5	310	2.286	12.909	22.468	3.265	0	**41.238**
6	1.691	8.836	14.022	10.028	5.565	3.672	**43.814**
7	3.260	18.712	17.433	1.312	0	0	**40.717**
8	3.110	26.360	7.518	1.624	855	0	**39.467**
9	1.003	16.480	29.133	8.252	1.555	1.434	**57.857**
10	35	1.542	11.004	8.452	5.280	0	**26.313**
11	1.928	6.264	2.601	40	0	0	**10.833**
12	1.181	12.502	258	16	0	0	**13.957**
13	2.250	3.666	78	0	0	0	**5.994**
TOTAL	**16.183**	**114.736**	**123.948**	**108.052**	**32.485**	**5.124**	**400.528**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Al igual que el área de la comuna según estrato socioeconómico, los predios con mayor participación en la comuna son los pertenecientes al estrato 2 con un total de 3.666 predios, seguido del el estrato 1 con un total de 2.250 predios. En tercer lugar, está el estrato 3 con un total de 78 predios, y no existe registro de predios clasificados en los estratos 4, 5 y 6.

Taller de aspectos territoriales.

Consejo comunal de planeación de la comuna 13.

- **Problemática Ambiental de la Comuna 13**

Hoy en día una de las prioridades a resolver en el contexto ambiental, es el problema de manejo de residuos líquidos y sólidos, la deforestación, la falta de educación en el manejo de recursos naturales y la descontaminación de las quebradas, especialmente la quebrada el granate, el tejar y la volcana.

La Comuna 13 no es una excepción de la problemática ambiental departamental; la contaminación hídrica es en gran parte, consecuencia de la falta de conciencia ambiental de la población, de la poca disponibilidad de recursos económicos de las instituciones encargadas de solucionar esta situación y, ocasionalmente, de la carencia de tecnologías apropiadas para evitar o mitigar este problema.

El principal factor de contaminación por vertimientos líquidos en las fuentes hídricas del departamento proviene del vertimiento directo de las aguas residuales de origen doméstico ante la falta de lagunas de oxidación que mitiguen el impacto ambiental.

Una vez utilizadas, parte de las aguas drenan nuevamente a las quebradas, otra parte es reusada por los usuarios, y las restantes van a otros cuerpos de agua. Es de resaltar, que en la parte alta recibe residuos de materia fecal de cerdos, debido a que en la parte alta de la comuna hay cocheras que expelen sus residuos directamente a las quebradas principalmente a la quebrada granate, ocasionando contaminación en su fuente hídrica.

Las familias de la comuna 13, manifiestan sentirse afectados por los malos olores que se desprenden del sistema de conducción de las aguas residuales, las que a su vez causan algunas epidemias de brotes en la piel, alergias y focos de dengue. La población tiene una actitud positiva frente a la posibilidad de la conducción a través de colectores y frente al tratamiento del agua, ya que considera que puede mejorar el medio ambiente y elevar el nivel de vida desde el punto de vista de la salud.

Otros problemas identificados

- **Escombrera de Ibagué**

A través de la resolución N° 4062 del 11 de Noviembre de 2010, la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA otorgó el permiso correspondiente a la Alcaldía de Ibagué para la realizar la disposición de escombros en el sector del barrio especial El Salado en el costado derecho de la vía que conduce a la vereda el país, predio CALUCAIMA, Corregimiento 13.
En este sentido y en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993 y demás normas concordantes, un equipo de funcionarios de la subdirección de calidad ambiental de de CORTOLIMA se trasladó hasta el lugar en donde se desarrollará con el fin de realizar el concepto técnico.
Este concepto refiere:

a. El lugar en donde pretende realizarse la disposición se ubica en el costado derecho de la vía que del barrio especial El Salado conduce a la vereda El País, predio Calucaima.

b. Teniendo en cuenta que la ciudad de Ibagué, no cuenta con un sitio adecuado para la disposición de escombros y que la empresa Ibagué Limpia, hasta ahora realizó la contratación de los estudios del área visitada, el informe evalúa la posibilidad de disposición de escombros en un área del predio en donde se proyecta: Factores naturales, climatología del área, sitio potencial de construcción de la Escombrera Municipal, características de precipitación, temperatura y altura (Zona de vida), Diversidad Biológica, Componente social - "El área circundante al predio presenta usos rurales e industriales.

- **Malos Olores**

Una de las problemáticas manifestadas por los habitantes, la constituye los malos olores generados por los desechos de los diferentes criaderos de cerdos, la cual se percibe permanentemente en los barrios aledaños.

Aunque no existen las lagunas de oxidación en el sector, donde desembocan las aguas servidas de las redes de alcantarillado, se percibe contaminación por olores, combinada con altos nivel de contaminación del sistema hídrico de la comuna, los cuales confluyen indudablemente en problemas respiratorios, alergias y brotes de epidemias (dengue).

- **Zonas de Riesgo**

La comunidad manifestó su preocupación por el riesgo que corren los asentamientos no legalizados ubicados a la margen izquierda de multifamiliares el tejar, siendo esta, una zona de alto riesgo expuesta a posibles deslizamientos, al igual que los asentamientos que se encuentran a lo largo y ancho de las quebradas granate, la gavilana y tejar.

Tabla 11 Conflictos de usos del suelo.

	TIPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
CONFLICTOS	AMBIENTALES	POR INUNDACIÓN	Se presentan por socavación de la quebrada granate, el tejar y la volcana, además por la contaminación con residuos sólidos arrojados por la misma comunidad y los residuos de materia fecal de cerdos y de humanos que a diario expelen las casa circunvecinas.
		POR INESTABILIDAD SUELO	Asentamientos sobre los

				taludes de las quebradas que atraviesan la comuna 13.
		CONTAMINACIÓN	RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Vertimientos de aguas servidas y basuras a las quebradas y zonas verdes.
			RUIDO	Por los establecimientos comerciales y por los vehículos de carga pesada, automóviles y motocicletas que cruzan la carretera panamericana y la calle 20 vía Ibagué Armenia.
			QUIMICOS	Por vertederos de aceites en estaciones de servicio y lavaderos de autos.
	INFRAESTRUCTURA	VIALES		Vías sin pavimentar o en mal estado.
		REDES	ACUEDUCTO	Cobertura y calidad de agua en pésimas condiciones, debido a que la comuna 13 no cuenta con agua potable, ya que son los acueductos comunitarios los que prestan este servicio en la comuna 13, los cuales no poseen planta de tratamiento.
			ALCANTARILLADO	El alcantarillado de la comuna 13 se encuentra en pésimas condiciones debido a que el IBAL no tiene cobertura en sector, por cuanto los acueductos son privados y por lo tanto no invierten en el mejoramiento de éste.
	SOCIALES	POR DESCOMPOSICIÓN		En los asentamientos

		FAMILIAR, DROGADICCIÓN Y RIÑAS CALLEJERAS.	ubicados en la parte alta del barrio la Albania surgen problemas graves de atracos, robos y drogadicción al igual que en multifamiliares el tejar (desplazados) donde se presentan riñas atracos y drogadicción, lo que acarreado problemas graves en el barrio boquerón y barrios circunvecinos, debido al aumento significativo de los niveles de inseguridad.
	TERRITORIALIDAD	DEBIDO A LA UBICACIÓN POR FUERA DEL PERÍMETRO URBANO O DEL PERÍMETRO DE LA COMUNA.	Asentamiento parte alta del barrio la Albania.
	USO	INCOMPATIBILIDAD DE USO	Ladrillera calamar.

Fuente: consejo comunal de planeación comuna 13, 2019.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales de la Comuna 13 y se incluye un análisis comparativo frente a las demás comunas del área urbana del municipio, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, y la información de la base de datos SISBEN III con corte a abril de 2019.En esta parte se abordará el tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna.

2.1 Tamaño y crecimiento poblacional

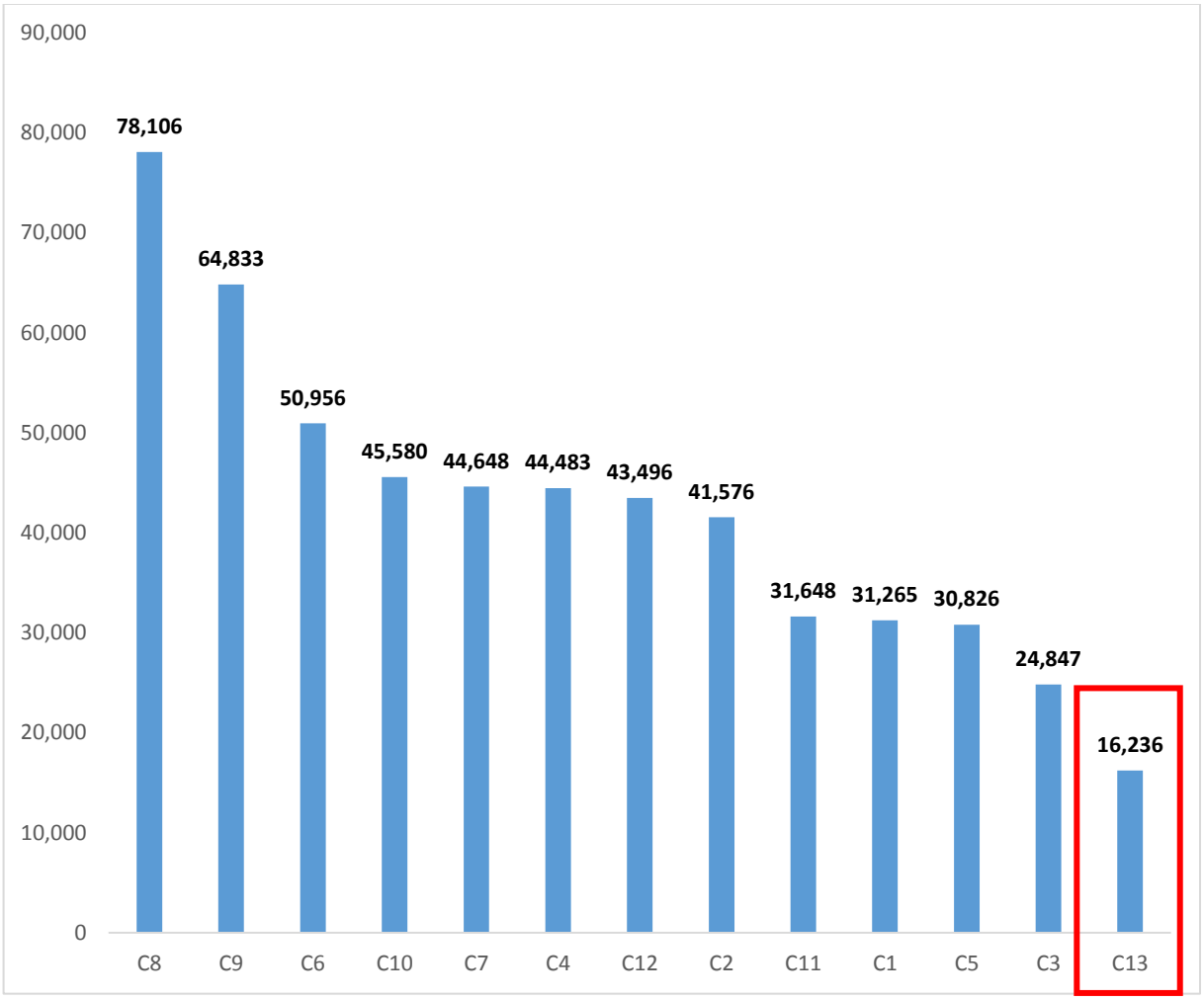
Tabla 12 población por comunas de Ibagué proyectada para 2019.

COMUNAS	POBLACIÓN	%
1	31.265	5,7%
2	41.576	7,6%
3	24.847	4,5%
4	44.483	8,1%
5	30.826	5,6%
6	50.956	9,3%
7	44.648	8,1%
8	78.106	14,2%
9	64.833	11,8%
10	45.580	8,3%
11	31.648	5,8%
12	43.496	7,9%
13	16.236	3,0%

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor población de Ibagué es la comuna 8 con un total de 78.106 habitantes representando el 14.2% de la población del área urbana de Ibagué, seguida por la comuna 9 con 16.236 habitantes y con una participación del 11.8%. La comuna 13 suma un total de 16.236 habitantes.

Imagen 7 población por comunas de Ibagué proyectada para 2019.



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

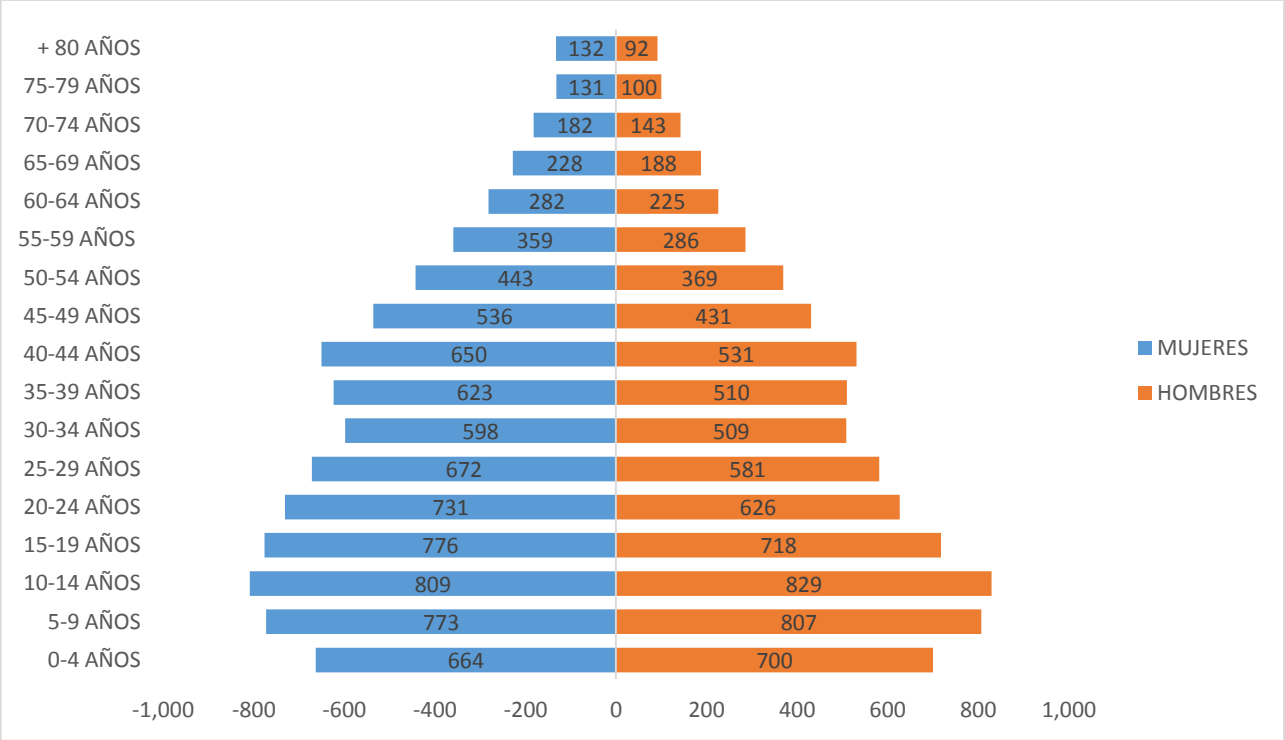
La población de la comuna 13 representa el 3% del agregado urbano, clasificándose en la última posición con 16.236 habitantes.

2.2 Estructura y composición de la población

La estructura de la población muestra, a través de pirámides, cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo.

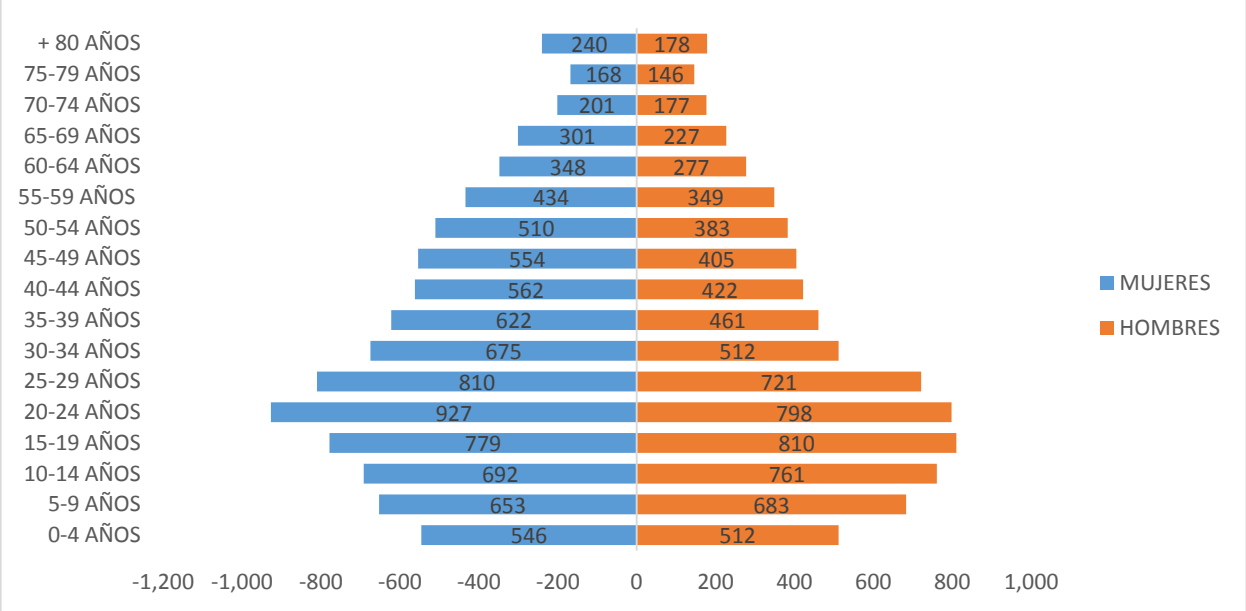
Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo Dane 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019.

Imagen 8Pirámide de la población por quinquenios y género de la comuna 13.



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Imagen 9 Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019.



Fuente: SISBEN III, 2019

Las anteriores figuras representan las pirámides poblacionales de la Comuna 13. En ellas se puede observar cual es la estructura de la población del territorio, destacando que tiene una clásica estructura piramidal donde la base es superior a la cumbre y se va disminuyendo la participación de los grupos quinquenales de acuerdo al incremento de lo quinquenios simples.

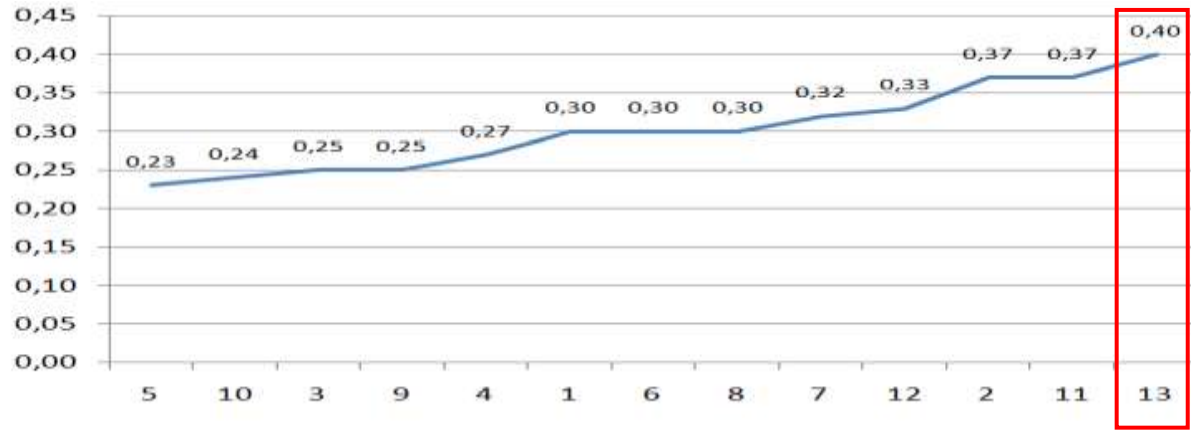
La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolescente, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios. Lo anterior sugiere dos situaciones: por un lado, la pirámide empieza a disminuir en mayor proporción después de los 34 años debido posiblemente a la búsqueda de fuentes de trabajo y de mejores oportunidades, por la carencia de empleo en la comuna; por otra parte, en la actualidad cuenta con un enorme potencial de fuerza de trabajo lo que demanda políticas públicas para la generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir.

Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005:

> La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad (Haupt & Kane, 2003).

Imagen 10 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Él anterior indicador muestra que las tasas de fecundidad en la Comuna 13 superan la media municipal que se ubica en 0,30. Esta comuna, junto a la 12,2,11,7, requieren mayor atención por parte del Estado y la administración municipal, en la creación y desarrollo de programas relacionados con la población de niños menores de 5 años, sus respectivas madres y mujeres

embarazadas. Ser la comuna con mayor puntuación en éste indicador sugiere posibles problemas relacionados con falta de educación y pobreza.

2.3 Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos en quinquenales (conjuntos poblacionales por rangos de 5 años) o por ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en dos fuentes: Censo Dane 2005 con proyecciones 2019; y SISBEN III con corte a abril del 2019. A su vez, se añaden a los grupos de edad tablas y gráficos de clasificación quinquenal de la población.

Tabla 13 Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019

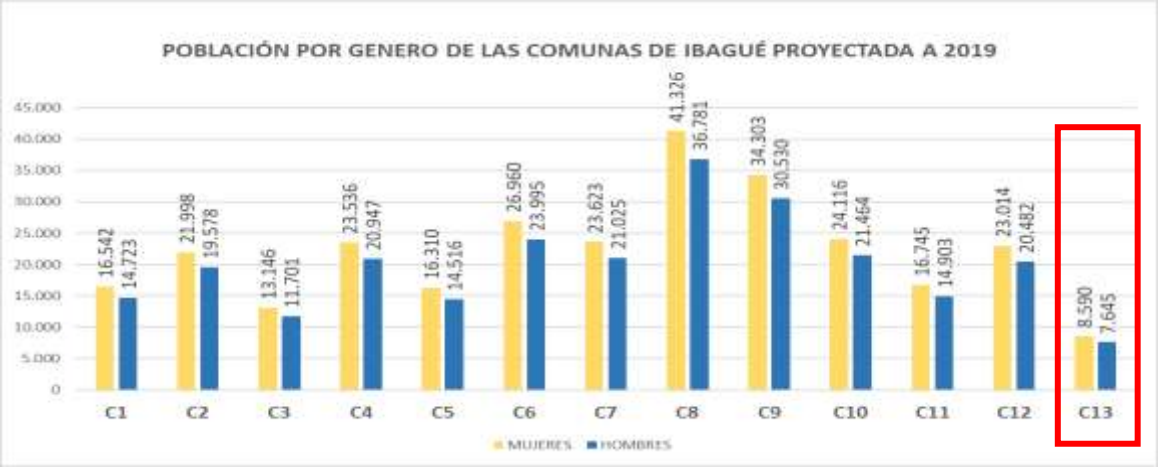
IBAGUÉ - CABECERA MUNICIPAL						
QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			PROYECCIÓN 2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
0 a 4 años	19.042	20.087	39.129	22.420	23.650	46.070
5 a 9 años	22.173	23.148	45.321	26.106	27.254	53.361
10 a 14 años	23.213	23.796	47.009	27.331	28.017	55.348
15 a 19 años	22.277	20.594	42.871	26.229	24.247	50.476
20 a 24 años	20.973	17.974	38.947	24.694	21.163	45.856
25 a 29 años	19.271	16.680	35.951	22.690	19.639	42.329
30 a 34 años	17.163	14.600	31.763	20.208	17.190	37.398
35 a 39 años	17.889	14.634	32.523	21.062	17.230	38.292
40 a 44 años	18.662	15.238	33.900	21.973	17.941	39.914

45 a 49 años	15.386	12.359	27.745	18.115	14.551	32.667
50 a 54 años	12.712	10.593	23.305	14.967	12.472	27.439
55 a 59 años	10.304	8.208	18.512	12.132	9.664	21.796
60 a 64 años	8.080	6.470	14.550	9.513	7.618	17.131
65 a 69 años	6.540	5.394	11.934	7.700	6.351	14.051
70 a 74 años	5.230	4.089	9.319	6.158	4.814	10.972
75 a 79 años	3.773	2.876	6.649	4.442	3.386	7.829
80 años o más	3.796	2.635	6.431	4.469	3.102	7.572
Total	**246.484**	**219.375**	**465.859**	**290.209**	**258.291**	**548.501**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Según las fuentes para esta estimación la zona urbana de Ibagué tiene una población para el año 2019 de 548.501 habitantes y tal como lo muestra la tabla y la gráfica anterior la población de la cabecera del municipio de Ibagué presenta una composición en la que el 52.91% son mujeres con un total de 290.209 y el 47.09% son hombres con un total de 258.291. Se resalta la estructura de la población hacia edades mayores, que significa un envejeciendo. Esta información es clave para la formulación de programas y políticas públicas de orden poblacional orientadas a atender las necesidades específicas de esta caracterización.

Imagen 11 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior de la población discriminada por genero de las comunas de Ibagué, la comuna con mayor población tanto femenina como masculina es la comuna 8 con un total de 41.326 mujeres y 36.781 hombres, habitantes 14.24% de la población del área urbana de Ibagué. La comuna 13 tiene un total de 8.590 mujeres y 7.645 mujeres siendo, cómo se mencionó arriba, la comuna con menor participación poblacional de la ciudad.

Tabla 14 Grupos etarios comuna 13 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019.

COMUNA TRECE					**Diferencia entre datos DANE vs SISBEN**
Grupos de edad	**SISBEN III Abril 2019**			**CENSO DANE PROYECCIÓN 2019**	
	MUJERES	**HOMBRES**	**TOTAL**	**TOTAL**	
0 - 5 AÑOS	672	652	1324	2.136	812
6 - 17 AÑOS	1651	1788	3439	2.589	-850
18 - 24 AÑOS	1274	1124	2398	1.684	-714
25 - 40 AÑOS	2215	1790	4005	2.562	-1.443
41 - 65 AÑOS	2373	1797	4170	6.524	2.354
> 65 AÑOS	837	671	1508	1.117	-391
Totales	9022	7822	16844	16.611	-233

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, base de datos SISBEN III abril de 2019.

Se presenta el total de la población por grupos etarios proyectada para el año 2019 con base en el censo DANE 2005, frente a la misma categoría de la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, de esta información se pude concluir que no toda población está registrada en el SISBEN III y se estima una diferencia de 4.271 caracterizaciones. Ambas fuentes muestran dos grupos poblacionales que concentran la mayor cantidad de habitantes de la comuna.

En el rango de edad de personas que están entre los 25 y los 65 años, que podrían asimilarse como adultos, se concentran más del 50 % de la población (En SISBEN III el 51%; en Dane 57%).

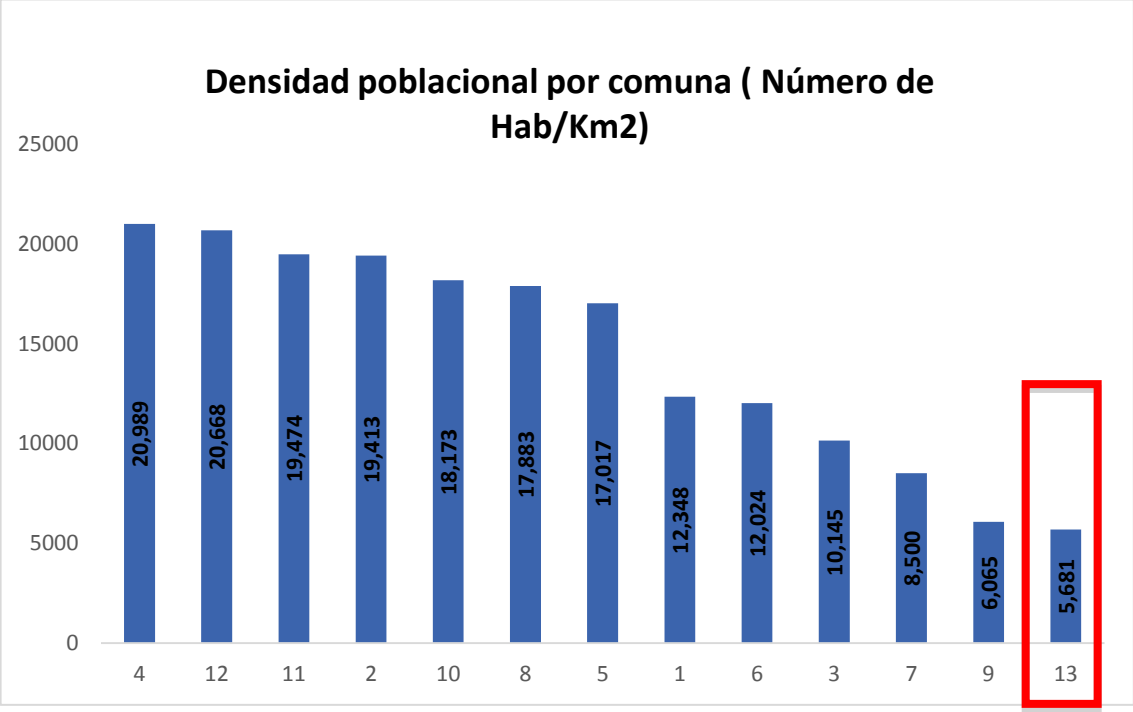
A su vez, las personas jóvenes entre 6 y 24 años de edad representan cerca del 30% de la población (En SISBEN III 34%; En Dane 26%).

Las personas en grupos de edad Jóvenes y adultas suman por lo menos el 75% del total de la población. Hacia estos rangos de edad, que representan la mayoría de la comuna 13, podrían concentrarse esfuerzos por generar políticas educativas, de aprovechamiento del tiempo libre y de empleo.

2.4 Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de las comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Imagen 12 Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué.

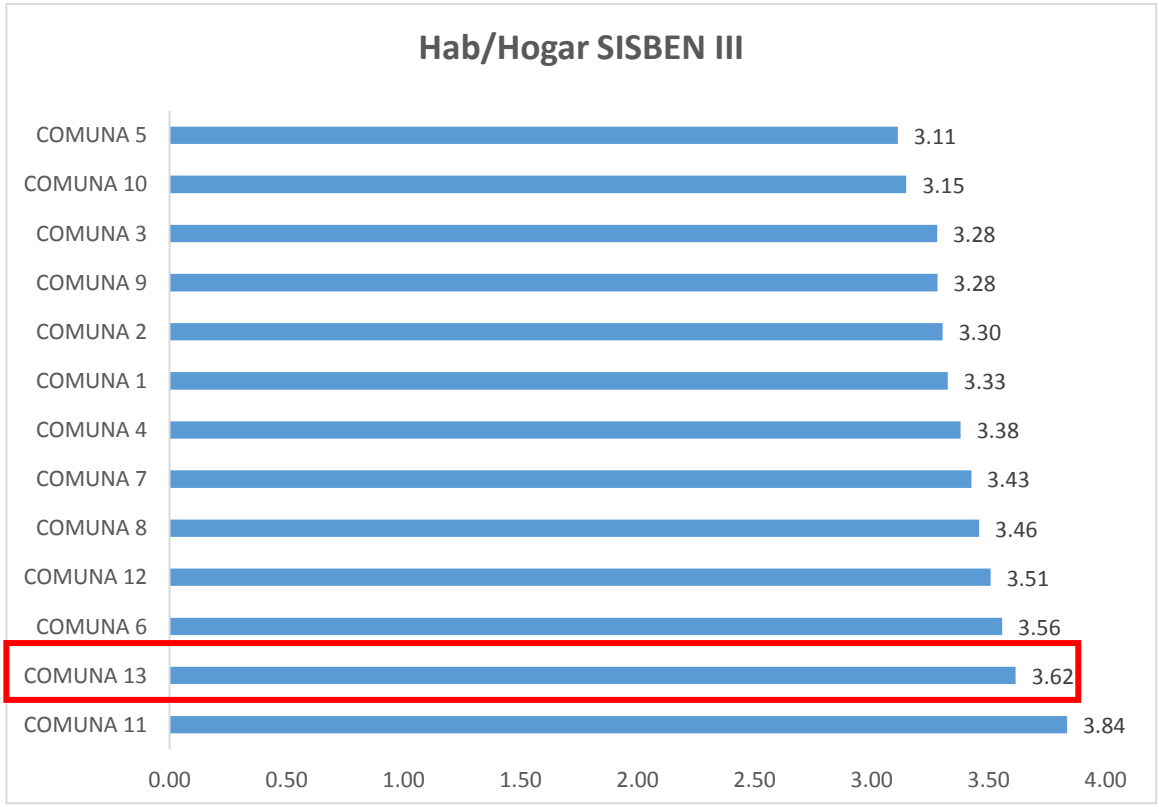


Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.

Según este indicador, la Comuna más densa de Ibagué es la 4 con un total de 20.989 hab/km2, la comuna 13 ocupa es la menos densa con un total de 5.681 hab/km2. Esto puede ser parcialmente explicado por la relación entre extensión y número de habitantes: la comuna 13, a pesar de ser la menos habitada de Ibagué, es la quinta con mayor extensión del municipio.

Imagen 13 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III.



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019 la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna 13 ocupa el segundo puesto con un total de 3.62 personas por hogar. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna número 5 con un total de 3.11 habitantes por hogar.

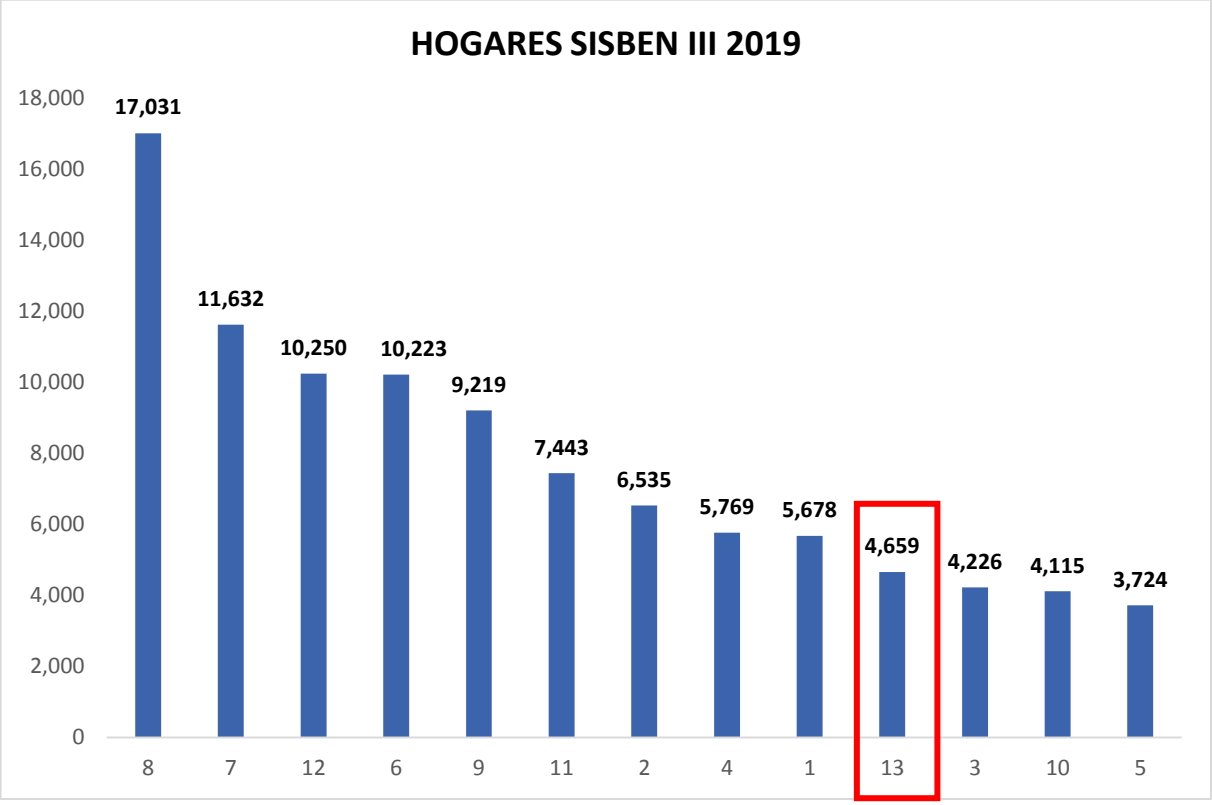
2.5 HOGARES SISBEN.

Tabla 15 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III.

HOGARES SISBEN				
COMUNA	**TOTAL HOGARES**	**PARTICIPACIÓN %**	**Población**	**Hab/hogar SISBEN III**
C1	5.678	5,65%	18.883	3,33
C2	6.535	6,50%	21.589	3,30
C3	4.226	4,20%	13.860	3,28
C4	5.769	5,74%	19.501	3,38
C5	3.724	3,71%	11.587	3,11
C6	10.223	10,17%	36.373	3,56
C7	11.632	11,57%	39.848	3,43
C8	17.031	16,95%	58.918	3,46
C9	9.219	9,17%	30.253	3,28
C10	4.115	4,09%	12.954	3,15
C11	7.443	7,41%	28.545	3,84
C12	10.250	10,20%	35.964	3,51
C13	4.659	4,64%	16.844	3,62
TOTAL	**100.504**	**100%**	**345.119**	**3,43**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Imagen 14 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III.



Fuente: SISBEN III abril de 2019

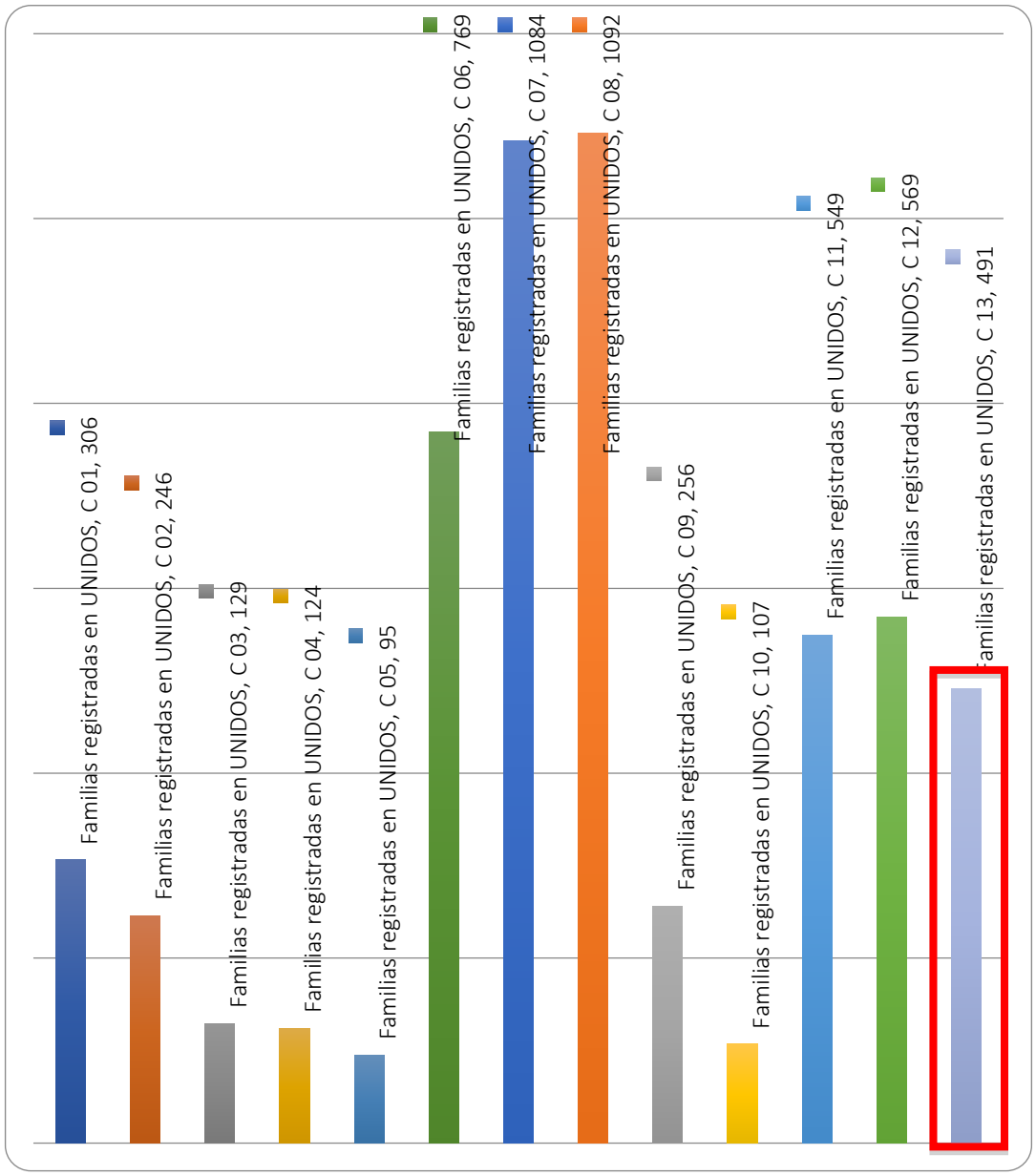
Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN III del área urbana es la numero 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo. La comuna 13 ocupa el décimo lugar con un total de 4.659 hogares equivalente al 4,64% del total urbano.

2.6 Familias registradas en red unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 15 Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas



Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

La Comuna 13 ocupa el sexto lugar entre las comunas que tienen más población UNIDOS; en ella residen 491 familias que representa el 11,84% del total de las familias que residen en el área urbana que son 5.817.

Como se observó en el apartado referente al "Tamaño de la población" la Comuna 13 es la sexta más poblada de las 13 comunas de la ciudad de Ibagué y representa el 11,84% del total de la población urbana.

Del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el sexto lugar, por debajo de la comuna 8, la cual concentra el mayor número de familias en este programa, esto sugiere que hay coherencia en el comportamiento de familias registradas en unidos en comparación con el número total de habitantes de la comuna.

Tabla 16 Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 13 de Ibagué.

BARRIO	FAMILIAS	% COMUNA
BOQUERON	78	15.89
CERROS DE GRANATE	25	5.09
COLINAS DEL SUR	19	3.87
DARIO ECHANDIA	9	1.83
EL TEJAR	1	0.20
EL VAGON	2	0.41
GRANADA	44	8.96
JAZMIN	66	13.44
LA FLORIDA	37	7.54
LA ISLA	12	2.44
LA UNION	76	15.48
MIRAMAR	28	5.70
SAN ISIDRO	92	18.74
TERRAZAS DE BOQUERON	2	0.41
	491	100.00

Total Comuna 13	491	8.44%
Total urbano	5,817	100

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Con respecto a las familias pertenecientes a la Red UNIDOS, tenemos que en el municipio de Ibagué existen un total de 5.817 familias beneficiarias de esta estrategia de la Presidencia de la República para la reducción de la pobreza extrema. De este total en la Comuna 13 existen 491 (8,44%) familias identificadas y pertenecientes a la red UNIDOS. Los barrios que concentran un mayor número de familias en esta condición son: San Isidro (92 familias), Boquerón (78 familias), La Unión (76 familias) y Jazmín (66 familias). En otros sectores como la comuna 13 encontramos que existen 129 familias, mientras en la comuna 5 solo 95 familias que pertenecen a la Red UNIDOS. Es decir, se presume que existen difíciles condiciones de pobreza en varias de las familias que residen en la comuna 13 del municipio de Ibagué.

2.7 Tenencia de la vivienda

Tabla 17 tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III.

COMUNA	ARRIENDO	%	PROPIA PAGANDO	%	PROPIA PAGADA	%	OTRAS CONDICIONES	%	TOTAL HOGARES
C1	4.312	75,9%	45	0,8%	799	14,1%	522	9,2%	5.678
C2	4.130	63,2%	166	2,5%	1.565	23,9%	674	10,3%	6.535
C3	2.660	62,9%	55	1,3%	1.076	25,5%	435	10,3%	4.226
C4	3.530	61,2%	83	1,4%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2%	129	3,5%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8%	332	3,2%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223

C7	6.510	56,0%	609	5,2%	3.238	27,8%	1.275	11,0%	11.632
C8	9.419	55,3%	743	4,4%	5.236	30,7%	1.633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3%	775	8,4%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.770	67,3%	61	1,5%	944	22,9%	340	8,3%	4.115
C11	4.708	63,3%	130	1,7%	1.681	22,6%	924	12,4%	7.443
C12	6.405	62,5%	327	3,2%	2.365	23,1%	1.153	11,2%	10.250
C13	2.857	61,3%	109	2,3%	1.205	25,9%	488	10,5%	4.659
TOTAL	**60.004**	**60%**	**3.564**	**3,55%**	**26.800**	**26,67%**	**10.136**	**10%**	**100.504**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 13 de un total de 4.659 hogares Sisbenizados, 2.857 hogares (61,3%) se encuentra en arriendo, 109 hogares (2,3%) en vivienda propia pagando, 1.205 hogares (25,9%) habitan en vivienda propia pagada y 488 hogares (10,5%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

Taller de aspectos demográficos consejo comunal de planeación comuna 13

TALLER N° 2

Dentro de lo correspondiente a la actualización del plan de desarrollo de la comuna 13 "Todos unidos por el progreso", como ejercicio de socialización y actualización de los resultados del Diagnóstico Socioeconómico y Territorial de la Comuna 13, se realizó una segunda mesa de trabajo de la siguiente manera:

Tabla 18 Taller mesa de trabajo cartografia social comuna 13

TALLER No. 2 –MESA DE TRABAJO – CARTOGRAFÍA SOCIAL COMUNA 13	
FECHA:	7 – marzo de 2019
LUGAR	Panadería la tradicional sin puertas b/ Miramar
HORARIO:	6:30 PM – 7:40 PM
No. PARTICIPANTES	6 Personas
TEMAS TRATADOS	Se dio inicio a la elaboración de la cartografía social de la comuna, donde participaron asociaciones comunitarias y sociales y la comunidad; además se entregaron los cuestionarios para recopilar las problemáticas de cada barrio e ideas de proyectos por parte de las JAC o sus delegados. Como también se trataron temas sobre **aspectos poblacionales** e identificación y caracterización sectorial como espacio público, salud, educación, cultura y recreación y deporte.

El desarrollo metodológico de la sesión de trabajo se adelantó de la siguiente manera:

- Elaboración del plano cartográfico por parte de la comunidad, subrayando los aspectos más importantes de cada barrio, relacionado con insumos territoriales, equipamientos y necesidades de la comunidad etc.
- Taller para identificación y caracterización sectorial y aspectos poblacionales de la comuna 13.
- Entrega de formatos a presidentes de JAC, JAL, consejeros y comunidad en general para su diligenciamiento y posterior entrega.

ASPECTOS POBLACIONALES

Frente a esta temática se identificaron algunas características poblacionales en la comuna 13 que se definen a continuación:

- Alta concentración de población de primera infancia, e infancia en las viviendas.
- Muchos adolescentes y jóvenes con pocas oportunidades para salir adelante
- Altas tasas de natalidad y fecundidad en población joven.
- Se presenta el mayor índice de natalidad de la ciudad.
- Alta concentración de hombres y mujeres en edad adulta.
- Pocos adultos mayores, no obstante requieren de mayor presencia de programas sociales para la atención de esta población.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

Para el desarrollo del taller el grupo de consejeros se dividió en cuatro (4) grupos para trabajar los sectores de la siguiente manera: 1). Salud, 2). Educación, 3). Deporte y recreación, y 4). Cultura. La metodología utilizada fue la de "Árbol de Problemas" se identificaron problemas principales para cada sector, con sus causas y efectos. Posteriormente a este trabajo grupal los grupos expusieron los árboles de cada sector generando debate y discusión amplia sobre las problemáticas que enfrenta la comunidad. Frente a cada temática los resultados obtenidos fueron los siguientes:

TEMA 1: Espacio Público

Frente a este tema se ubicó por parte de los consejeros y líderes comunales en el plano base de la Comuna 13 lo correspondiente a los equipamientos colectivos que definen el espacio público disponible en la comuna como: Parques y escenarios deportivos.

Se hace aclaración que en la comuna 13 hay 3 polideportivos, 5 canchas de baloncesto, y dos parques infantiles, como equipamiento que proporciona espacio público para los habitantes de la comuna. Los principales problemas asociados al espacio público en parques y escenarios deportivos, es el aprovechamiento que se le da a estos equipamientos, ya que muchas veces se convierten en focos de inseguridad y alejan a los deportistas de la práctica deportiva y recreativa. En algunos casos el deterioro y falta de mantenimiento de los mismos no permite su uso adecuado por parte de los habitantes de la comuna.

TEMA 2: Salud

En materia de equipamiento en salud, los residentes de la comuna manifestaron que ya no cuentan con el puesto de salud de Boquerón, el cual fue cerrado y se trasladó la atención al

Hospital de Sur que se ubica en la comuna 12. De esta forma, la comuna 13 actualmente no dispone de ningún centro de salud

El Árbol de Problemas del Sector Salud identificado por la comunidad se puede concretar en la siguiente tabla:

Tabla 19 Árbol de problemas sector salud Comuna 13 – Ejercicios participativos.

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR SALUD COMUNA 13		
EFECTOS	Largos desplazamientos para obtener el servicio de salud	Largas filas para obtener el servicio
	Altas tasas de natalidad	Tiempos largos para la atención médica
	Creciente número de familias que se auto formulan.	Hacinamiento hospitalario
PROBLEMA CENTRAL	**DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD**	
CAUSAS	Carencia de un puesto de salud en la comuna	Insuficiente personal para la atención en salud en el Hospital del Sur
		Ampliación de cobertura del programa MIAS en la comuna 13.

Fuente: Ejercicios participativos en la comuna 13 –consejo comunal de planeación 2019.

Población juvenil

Tabla 20 Problemáticas Población Juvenil

Problemáticas de la población juvenil comuna 13	
Educación	**Salud**

<table>
<tr><td colspan="2">Problemáticas de la población juvenil comuna 13</td></tr>
<tr><td>- Baja calidad
- Deficiencias en la infraestructura
- Falta de vinculación a la educación superior.
- Deficiencias en herramientas pedagógicas.
- Falta de docentes en la IE san isidro y colegio ciudad Ibagué
- Falta de dotación básica en las aulas.</td><td>- No existe oferta de consultas con especialistas para los jóvenes.
- Baja cobertura y reducido impacto de las jornadas de educación y prevención en salud.
- Embarazos adolescentes y conformación de hogares a temprana edad.
- No se cuenta con un Centro de Salud.
- Existe mucha información sobre salud sexual y reproductiva pero escasa formación para llevar una sexualidad responsable.</td></tr>
<tr><td>Recreación y Deporte

- Estado deficiente de la infraestructura deportiva.
- Escenarios ocupados por la delincuencia y el consumo de drogas.
- No existen ligas deportivas y las que existen son privadas y muy costosas.
- Escases de escenarios deportivos para la práctica del deporte y la recreación.</td><td>Conflictos y Seguridad

- Muchos jóvenes de la comuna 13 han estado relacionados con hurtos y conformación de pandillas y grupos delincuenciales.
- Violencia intrafamiliar por maltrato físico, verbal, sicológico, económico, de pareja, etc.
- Maltrato de los jóvenes hacia sus mayores (padres y abuelos) y hacia sus hermanos.
- Maltrato de los jóvenes hacia sus compañeros del colegio.
- Expendio y consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas y en escenarios deportivos.
- Carencia de centros de atención para jóvenes drogadictos</td></tr>
<tr><td>Política

- Baja participación en política por desconocimiento y desinterés
- Los jóvenes no participan en las</td><td>Aspectos Económicos

- No hay oportunidades para acceder a un empleo bien remunerado.
- El 38% de los jóvenes de Ibagué se</td></tr>
</table>

Problemáticas de la población juvenil comuna 13	
Juntas Comunales ni en el Consejo de Planeación ni en las juntas administradoras locales.	encuentran desocupados. - Los jóvenes trabajan en tareas de baja capacitación como son construcción, mensajería, oficios varios, reciclaje y ventas ambulantes
Cultura - Muy pocas organizaciones promueven manifestaciones culturales. - Falta de aprovechamiento del Internet para el aprendizaje. - No hay Consejo comunal Cultural. - Carencia de profesores de capacitación artística. - La comuna 13 no está integrada a las dinámicas culturales del municipio, el departamento y la nación. - No hay escuelas de música, danza, teatro, cine, etc. - Carencia de un escenario para la promoción de eventos que promuevan el turismo.	**Ambiental** - Contaminación de zonas verdes. - Contaminación de las quebradas granate, el tejar y la volcana. - Contaminación por los malos olores de desechos líquidos y sólidos de las casas. - Contaminación por alto volumen de los bares, automóviles, camiones de carga pesada y motocicletas los cuales realizan piques ilegales.

Fuente. Consejo comunal de planeación comuna 13, 2019.

Índice de calidad de vida

Los diferentes estudios relacionados con la calidad de vida, ya sea de una región o un territorio determinado, se remontan a inicios de la década de los 90, cuando la Organización de las Naciones Unidas construyó el Índice de Desarrollo Humano, como un indicador de estándar de vida.
No obstante, fue señalada como un indicador muy corto en materia de bienestar individual, ya que es posible observar, que los niveles de crecimiento económico a nivel mundial tienden a mejorar, pero la desigualdad y la poca redistribución del ingreso, hace que la pobreza persista. Es decir, es importante la lectura de la calidad de vida, desde el punto de vista económico, pero también es necesario extenderla a espacios culturales, sociales y ambientales.

No obstante, a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, se construyó un indicador a partir del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) llamado el Índice de Calidad de Vida, considerado como un indicador de estándar de vida o de calidad de los hogares.
El Índice de Calidad de Vida, toma como punto de referencia 4 dimensiones, que genera una información clara y concreta, describiendo las condiciones de vida de un territorio definido. En este sentido, la calidad de vida se define como la cuantificación de diversos aspectos socioeconómicos relevantes para una comunidad entre los que se incluyen:

- Condiciones de hacinamiento
- Acceso a servicios de educación y salud
- Ingresos percibidos por los habitantes
- El tipo de tenencia de la vivienda y los materiales con los que se construye la misma.

Tabla 21 Variables índice de calidad de vida

HACINAMIENTO:	**ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD:**
Variable 1: Nivel de hacinamiento: Mide la relación que existe entre el número de personas que habitan un hogar y el número de dormitorios. Entendiendo que existe hacinamiento cuando en un hogar hay más de tres personas por recinto habitable (cuarto)	**Variable 1:** Nivel de educativo alcanzado. **Variable 2:** Porcentaje de afiliados a alguna entidad promotora de salud. **Variable 3**: pertenencia a un régimen contributivo o subsidiado.

INGRESOS **Variable 1:** Persona que se encarga del sostenimiento familiar **Variable 2:** Ingresos percibidos por su actividad laboral**.**	**TIPO DE TENENCIA Y MATERIALES DE LA VIVIENDA**: **Variable 1**: Tipo de ocupación de la vivienda. **Variable 2:** materiales de la vivienda, este indicador se construye examinando el material del cual está construido la vivienda.

En este orden de ideas, haciendo referencia al primer factor composición familiar y hacinamiento, se puede observar que la Comuna 13, cuenta con unos parámetros relativamente bajos, casi dos puntos porcentuales por debajo del nivel ideal (aquel escenario donde todos los hogares contarán al menos con un cuarto por cada 3 personas).
Es clave mencionar que a medida que el indicador se acerca a los estándares ideales de vida, se tornará difícil alcanzarlo; los acelerados procesos de urbanización, no permitirán disponer de un espacio adecuado para el desarrollo integral de las personas.
Respecto al nivel de ingresos, se puede evidenciar que la Comuna 13 presenta grandes deficiencias en materia de trabajo, empleo y empleabilidad, que no son ajenas a la problemática municipal y nacional. La comuna presenta índices elevados de subempleo e informalidad, que de acuerdo a la caracterización económica de este territorio, el común denominador son la venta de minutos a celular, las ventas ambulantes, los café Internet y las tiendas, lo que evidencia la poca especialización de la mano de obra, es decir, es posible contrastar que los bajos ingresos, obedecen a la baja calidad de la mano de obra y el tipo de empleo.
La imposibilidad de la población de bajos recursos de acceder a la educación superior, ocasiona que existan bajas oportunidades de insertarse al mercado laboral en condiciones favorables para el mejoramiento de la calidad de vida. Este es el factor que mayor incidencia tiene en el índice, ya que en los siguientes: hacinamiento, acceso a servicios de educación-salud y tenencia de la vivienda, se observa una baja ponderación.

Por otro lado, el factor tenencia y materiales de la vivienda, refleja que existen niveles aceptables de ocupación, un gran porcentaje de los habitantes de la comuna 13 viven en condiciones dignas; si nos referimos a este tema, menos del 5 por ciento de los habitantes de la Comuna 13 ocupan el territorio de forma ilegal, siendo esto directamente proporcional a la calidad de materiales utilizados en la construcción de los hogares, que son las familias que se encuentran en peores condiciones. Por otro lado más del 50 por ciento de los habitantes cuentan con vivienda propia.

Finalmente, debe resaltarse que si se relacionan los valores obtenidos para posibilidades de acceso a salud y educación con las de generación de ingresos en la comuna, se pueden explicar por dos hechos. Primero, se ha generado una mayor cobertura por parte de los colegios de carácter público. Segundo, el gran impacto por parte del régimen subsidiado (SISBEN) que impulsa el Gobierno Nacional Central (más del 80% se encuentra afiliado un régimen de seguridad social); lo cual ha permitido que los habitantes a pesar de enfrentar condiciones laborales difíciles, encuentran la posibilidad de satisfacer este tipo de necesidades básicas.

Tabla 22 Resultados variables para el Cálculo del índice de Calidad de Vida

Factor
Hacinamiento
Nivel de ingresos
Acceso a salud y educación
Tipo de tenencia y materiales de la vivienda
Índice de calidad de vida (2008)

Una vez sean sumados los cuatro factores de análisis, se puede evidenciar que la comuna 13 tiene una calidad de vida relativamente buena, en el sentido que el patrón de comportamiento de los factores abarca un grueso grupo de la población, al igual se puede pensar, que la población de la comuna necesita hacer grandes esfuerzos para gestionar una propuesta de desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida, que se verán reflejadas en un incremento del valor.
Una de las dificultades que se presentaron en el desarrollo de esta propuesta, es que no existe un referente que permita hacer un análisis comparativo de las tendencias de la Comuna 13 frente a un indicador municipal. Este apartado se presenta como un aporte al proceso de planeación y gestión participativas del desarrollo que se adelanta en este territorio.

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte “Aspectos demográficos y poblacionales” y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio. A esto se le denomina análisis con “enfoque poblacional”. Este enfoque:

> busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de **la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del**

reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, pág. 10)

Tabla 23 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.

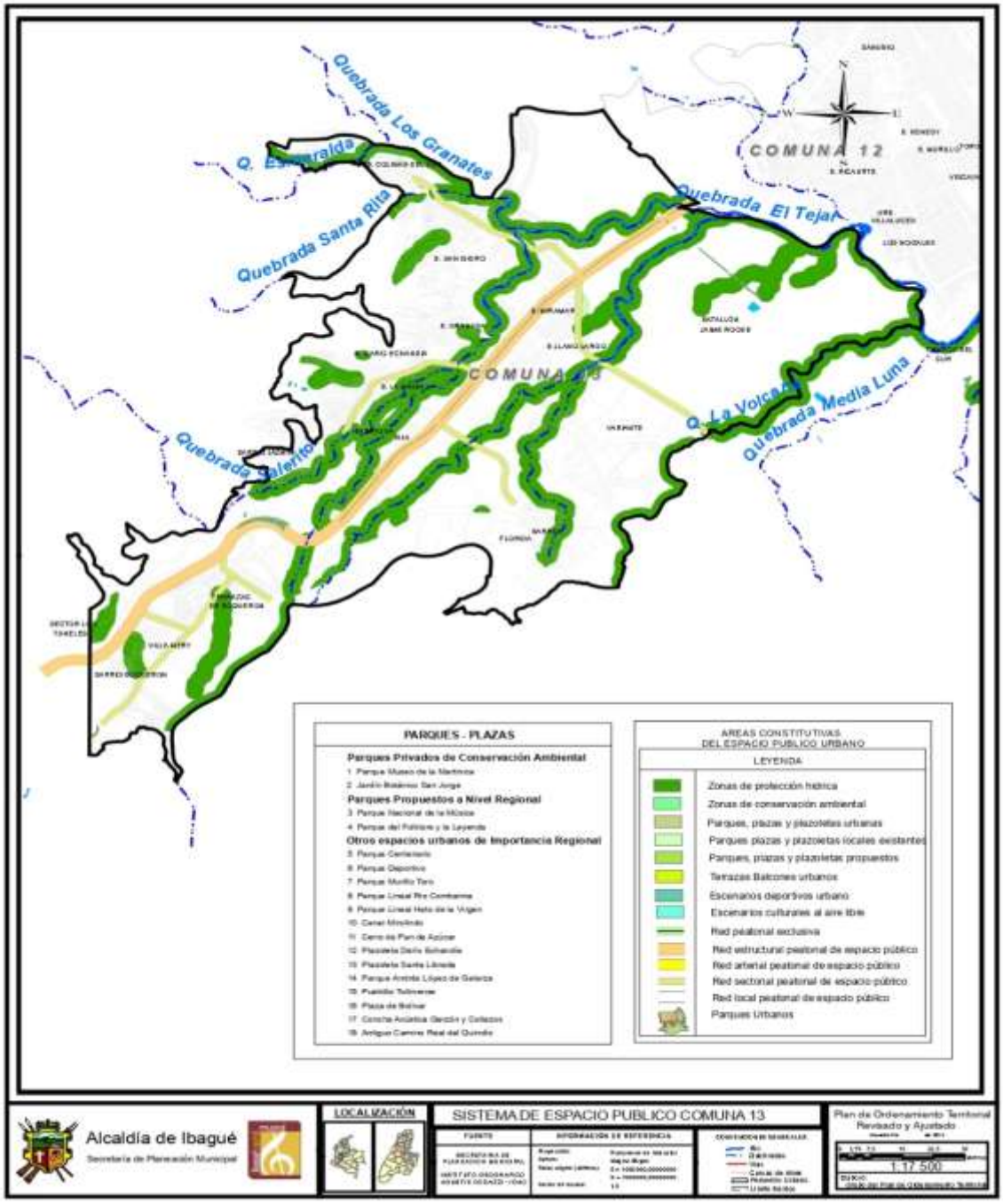


Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado de la Comuna 13 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis priorizará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1 Espacio público

Mapa 8 Distribución del espacio público en la Comuna 13 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados **destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas** que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Decreto 1504 , 1998)

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504 de 1998), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

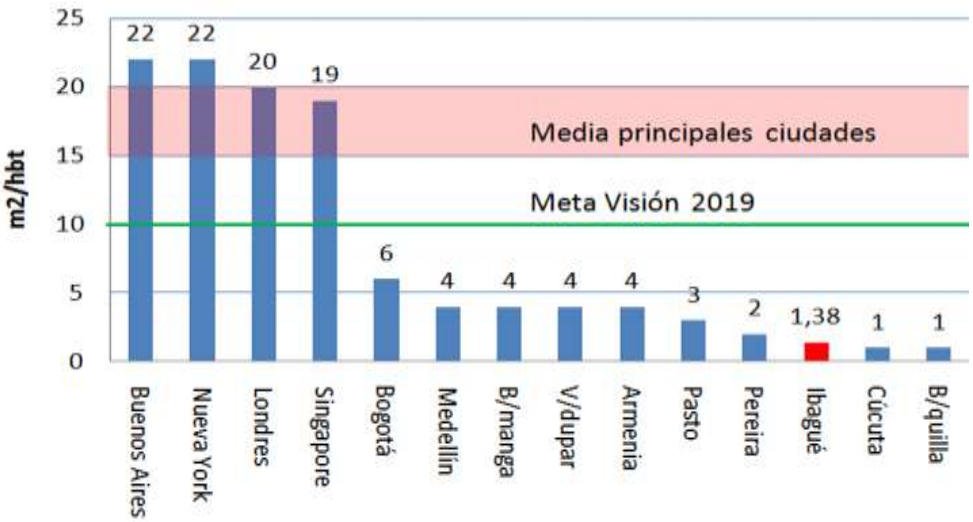
Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", (Decreto 1504 , 1998) que no es otra cosa que cuantificar el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas, y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt)

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta:

> Las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta (Decreto 1504 , 1998)

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Imagen 16 Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad da cuenta del espacio existente en el área urbana que está "para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

El indicador de espacio público efectivo para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

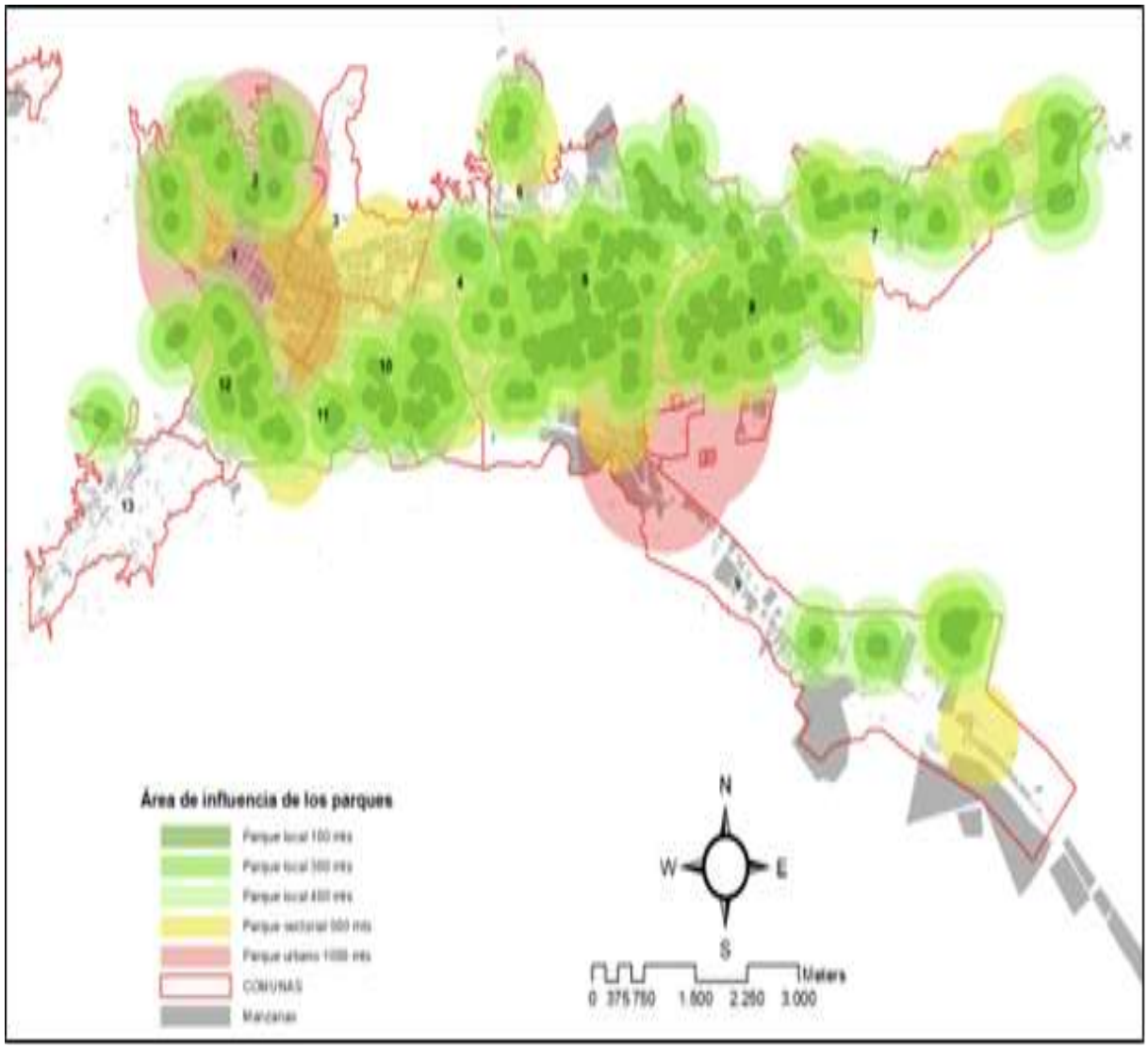
Con información del censo de 2005 por comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es el que se presenta a continuación.

El mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la Comuna 13, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna, sin embargo, el mapa no muestra las dificultades de acceso debido a las características del terreno, que son decisivos en garantizar el acceso de sus habitantes.

A pesar de lo anterior, el problema de la Comuna 13 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación, se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

Mapa 9 Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en cartografía realizada por el Grupo POT 2011, e Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la Comuna 13, el mapa muestra el bajo cubrimiento de espacio público que tiene la misma, así mismo, permite evidenciar la alta dispersión y la gran deficiencia de espacio público en la comuna.

Los procesos de urbanización desordenados han generado que la Comuna 13 en la actualidad no cuente con espacios suficientes y adecuados como parques o zonas verdes, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley 388 de 1997.

Tabla 24 Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

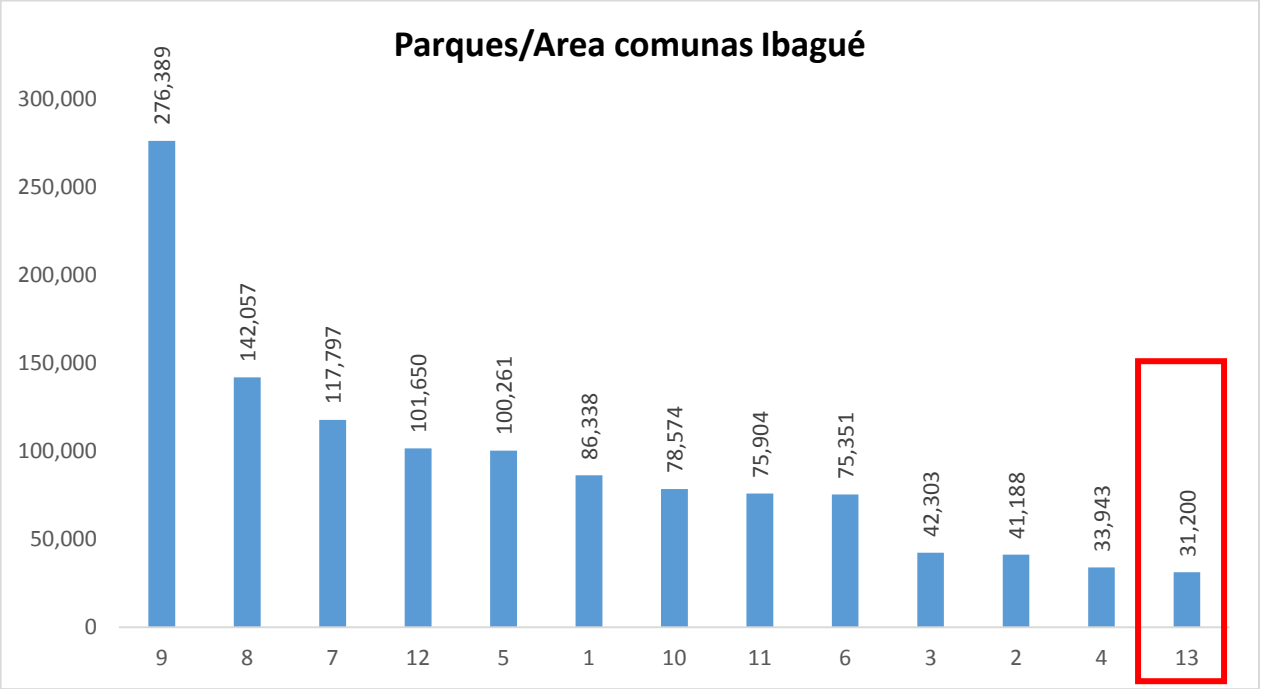
Comuna	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1.0	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3
4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	30.826	308.257	100.261	3,25	192.614	6,7
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2
9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.580	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.650	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.200	1,92	140.746	8,1
TOTAL Ibagué	**548.501**	**5.485.005**	**1.202.955**	**2,19**	**4.024.571**	**7,8**

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

Al revisar la tabla y la gráfica anterior se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018. En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador

de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2, la comuna 13 ocupa el séptimo puesto en este rotulo con un total de 1.92 m2, lo que quiere decir que no alcanza ni el 20% del espacio público por habitante exigido por la normatividad arriba expuesta. Al ser el espacio público un área que reúne a las personas de un territorio y permite actividades para su desarrollo personal, esto se convierte en una situación que requiere atención institucional para el mejoramiento del espacio existente y la generación de nuevas áreas aprovechables en tal fin.

Imagen 17 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

En términos absolutos la comuna 9 también ocupa el primer lugar como la comuna con mayor cantidad de espacio público medida en m2, con un total de 276.389 m2, la comuna 13 ocupa el treceavo lugar, finalmente la comuna 13 ocupa el último lugar en esta clasificación con 31.200 m2 cuadrados correspondientes a parques y zonas verdes.

A la fecha de elaboración de este documento (julio de 2019) no se tiene en cuenta el mega parque de santa Rita comuna 9 con una extensión de 35.000 m2 que fue inaugurado en el mes de junio del mismo año, ni los dos mega parques en obra en Nazaret comuna 7 con 17.000 m2 y el parque de la 59 con Guavinal comuna 4 con un total de 22.000 m2, tampoco suma en este análisis las 70 hectáreas (700.000 m2) adquiridas en la comuna 8 para construir el parque de la vida. Todo esto suma un total de 774.000 m2 de espacio público de parques y zonas verdes que a la hora de hacer la actualización catastral mejorarán el indicador en cada una de las comunas y en el agregado municipal.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencias y cohesión social (…)simboliza la identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto 1000-0823, 2014)por lo que la ausencia de éste trae consigo problemas para el desarrollo de las personas al interior de una sociedad. A continuación, se anexa un listado del catastro de parques y zonas verdes de la comuna 13.

Tabla 25 Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 13.

NOMBRE	BARRIO	DIRECCION	AREA (M2)
PARQUE	CERROS DE GRANATE II	CALLE 18 - CRRERA 18 Y 19 SUR	3726,25
POLIDEPORTIVO	MIRAMAR	CALLE 20A SUR - CALLE 13	16582,15
PARQUE	URB. LAS COLINAS	CALLE 13 - CARRERA 20A SUR	344,00
PARQUE TERRAZAS	TERRAZAS DE TEJAR BOQ	CALLE 19C - CARRERA 35B SUR	1109,06
PARQUE	Polideportivo la florida	Sector 3	
PARQUE	Boquerón variante	parque de los osos	4975,7
PARQUE	Terrazas de boquerón	calle 18b con cra 35ª	270,67
PARQUE	B/Florida	Parque Cr 31 A Sur- 22 B Sur	2101,3
PARQUE	Urb/Altos de la Florida	Parque Mz A y Mz B Casa 19	450,3
PARQUE	Cr 40 A Sur con Cll 18 A	B/Boquerón	121,7
PARQUE	Urb/ Las Colinas	Parque CLL14A Con Cra 20A S.	847,69
PARQUE	B/ Cerros de Granate	Parque Cr 20 Sur Cll 18	118,1

Fuente: Catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

Taller de espacio público consejo comunal de planeación comuna 13

TALLER 3

Dentro del proceso de actualización del plan de desarrollo comunal de la comuna 13, "todos unidos por el progreso", se recopilaron las problemáticas e ideas de proyectos elaboradas por la comunidad de cada uno de los 14 barrios que componen dicho territorio, y la matriz que contienen los aspectos más relevantes como: equipamientos, infraestructura institucional, actividades económicas, servicios públicos especies de flora y fauna, amenazas y conflictos de los diferentes sectores que componen la comuna, como insumo básico para la actualización del plan de desarrollo comunal.

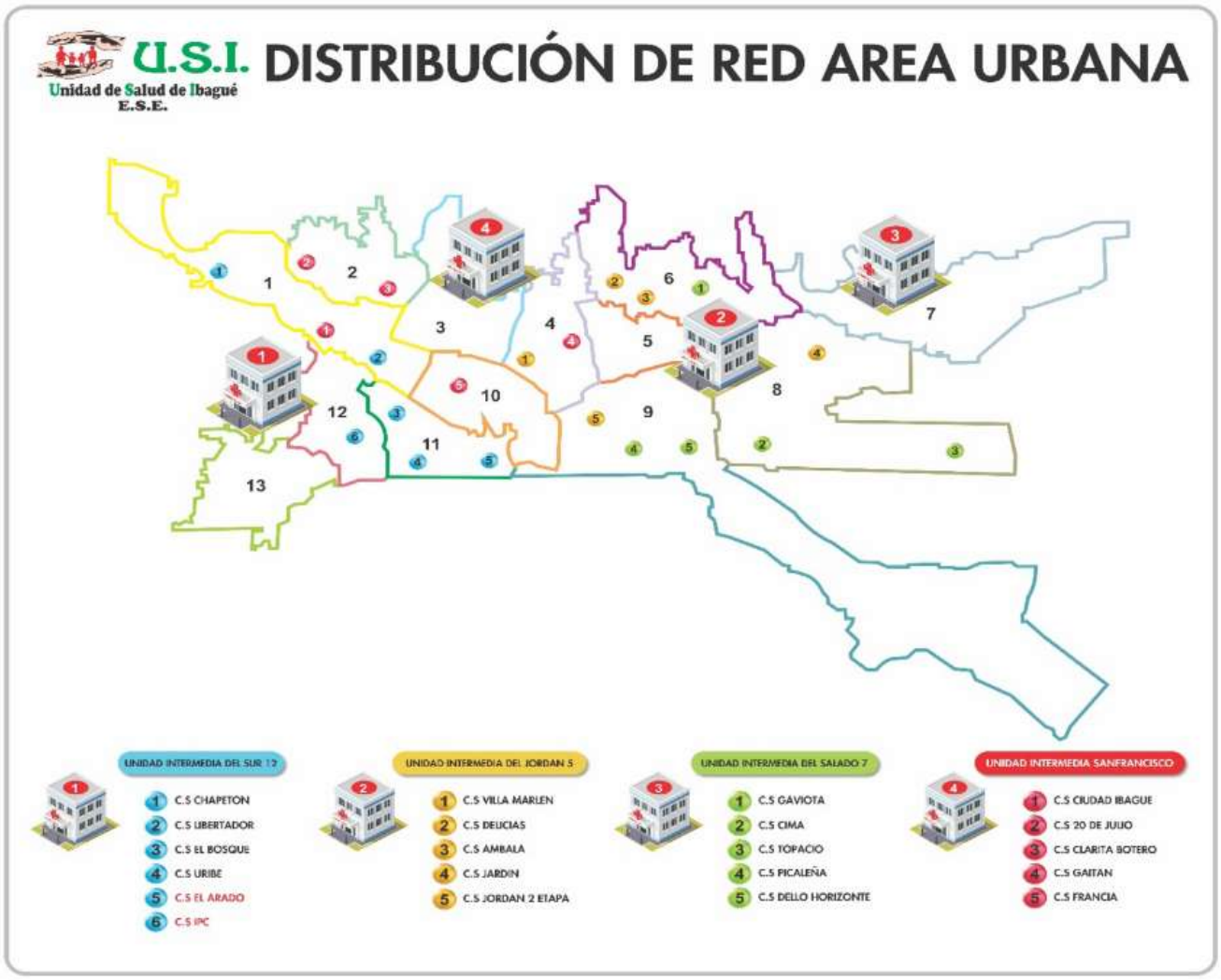
Tabla 26 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué.

TALLER No. 3 – MESA DE TRABAJO - COMUNA 13	
FECHA:	14 – Marzo de 2019
LUGAR	PANADERÍA LA TRADICIONAL SIN PUERTAS B/ MIRAMAR
HORARIO:	6:30 PM – 8:30 PM
No. PARTICIPANTES	13 Personas
TEMAS TRATADOS	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL: Servicios públicos, movilidad, desarrollo económico, seguridad, equipamientos, infraestructura institucional, especies de flora y fauna y amenazas y conflictos.

Frente a este tema se ubicó por parte de los consejeros y líderes comunales en el plano base de la Comuna 13 lo correspondiente a los equipamientos colectivos que definen el espacio público disponible en la comuna como: Parques y escenarios deportivos. Se hace aclaración que en la comuna 13 hay 3 polideportivos, 5 canchas de baloncesto, y dos parques infantiles, como equipamiento que proporciona espacio público para los habitantes de la comuna.

3.2 Salud.

Mapa 10 Distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019



Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no sólo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. “Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán

la localización de los distintos centros de atención. (Puestos de salud, hospitales, ancianatos)”. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004).

Según la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué La Unidad de Salud de Ibagué, está conformada por cuatro (4) Unidades Intermedias de Atención, veintiún (21) Centros de atención en Salud y diecinueve (19) Puestos de Salud, los cuales se encuentran distribuidos en forma estratégica, en las 13 comunas de la zona urbana y 17 corregimientos de la zona rural.

Por no existir un hospital de segundo nivel de atención o complejidad en el municipio de Ibagué, el hospital de alta complejidad o tercer nivel de atención – Federico Lleras Acosta ESE, se constituye en centro de referencia para la asistencia especializada de II nivel, de la población que es atendida en el nivel primario de atención o baja complejidad de la jurisdicción de Ibagué, así como de los municipios de la zona centro del Tolima: Alvarado, Cajamarca, Piedras, Rovira y Valle de San Juan.

Tabla 27 Red de centros de atención medica USI 2019.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA - (730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITÁN - (730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)
	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA -

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL			- (730010077113)	(730010077135)
	1		CENTRO DE SALUD EL BOSQUE - (730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA - (730010077137)
	1		CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)
	1		CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN - (730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)
	1		CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)
	1		CENTRO DE SALUD VILLA MARLÉN - (730010077123)	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077141)
	1		CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)
	1		CENTRO DE SALUD PICALEÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
DEL ESTADO	1		CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)
	1		CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA
	1		CENTRO DE SALUD URIBE URIBE(730010077161)	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO
	1		CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	PUESTO DE SALUD CURALITO
	1		CENTRO DE SALUD EL ARADO	PUESTO DE SALUD LAURELES
	1		CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO	
	1		CENTRO DE SALUD IPC	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Según la anterior distribución, la Comuna 13 no tiene unidad intermedia de salud y no presenta centros de salud, puestos de salud, clínicas u hospitales dentro de su perímetro.

Tabla 28 barrios correspondientes al Punto móvil de atención.

13	ALBANIA	PUNTO MOVIL DE ATENCIÓN
	BOQUERON	
	CERROS DE GRANATE	
	LAS COLINAS 1	
	LAS COLINAS 2	
	DARIO ECHANDIA	
	GRANADA	
	ISLA	
	JAZMIN	
	LA UNION	
	MIRAMAR	
	SAN ISIDRO	
	TERRAZAS DE BOQUERON	
	LA FLORIDA	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Lo anterior nos muestra que en la comuna 13 hay 14 barrios que son atendidos por el punto móvil de atención. Este punto móvil no presta la suficiente cobertura en los diferentes servicios de salud demandados por los habitantes de la comuna. La insuficiencia en cobertura genera aumentos de costos y tiempos de desplazamiento, y disminución en la atención oportuna a personas en situaciones de salud que ameritan atención urgente y especializada.

Taller sector salud consejo comunal de la comuna 13

Como se evidenció en la tabla "Cantidad de Unidades intermedias, la Comuna 13 tan solo cuenta con una unidad de salud intermedia, ubicada en el barrio Ricaurte; la cual se ve insuficiente y muy lejana para suplir las urgencias de toda la población de la comuna, caracterizada por ser en su mayoría de estrato 2. Esto requeriría de manera inmediata, realizar las gestiones pertinentes para ampliar la oferta de salud en la comuna.

En el mapa se observa que las comunas que no presentan un cubrimiento adecuado en el tema de equipamientos de salud, son las comunas 13, 7, 9 y parte de la 8.

Población afiliada al régimen subsidiado

Como se observa en la siguiente tabla en marzo del año 2010 en la Comuna 13 no contaba con personas afiliadas al régimen subsidiado. las comunas con mayor cantidad de personas afiliadas después de la comuna 8, 6 y 7.

Tabla 29 Población Afiliada a Régimen Subsidiado.

COMUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Zona Rural	9.642	9.007	18.649
1	2.480	2.784	5.264
2	2.831	3.310	6.141
3	2.287	2.707	4.994
4	1.662	1.976	3.638
5	866	974	1.840
6	5.257	6.353	11.610
7	4.518	5.533	10.051
8	8.194	9.718	17.912
9	2.242	2.669	4.911
10	1.420	1.663	3.083

Fuente: Población afiliada al régimen subsidiado. Fuente: Ibagué Cómo vamos. 2010.

3.3 Educación

La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con males sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto, la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS 4. Educación de Calidad.

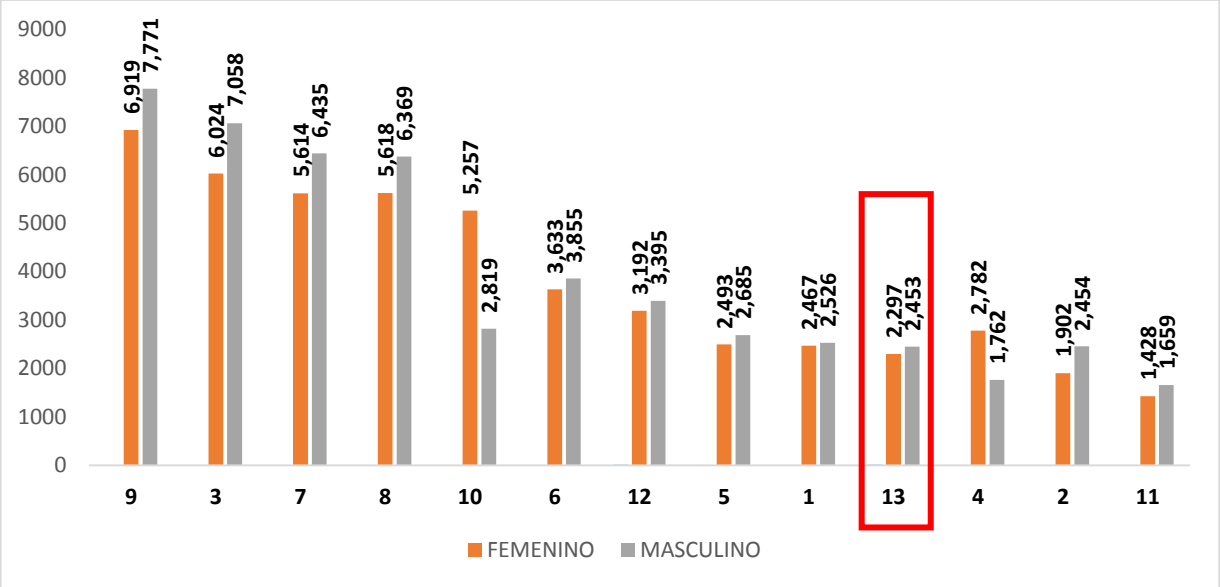
Tabla 30 Población matriculada en comunas por sexo.

COMUNA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	SALDO
COMUNA 01	2.467	2.526	4.993	7.302	2.309
COMUNA 02	1.902	2.454	4.356	6.019	1.663
COMUNA 03	6.024	7.058	13.082	16.455	3.373
COMUNA 04	2.782	1.762	4.544	6.189	1.645
COMUNA 05	2.493	2.685	5.178	6.743	1.565
COMUNA 06	3.633	3.855	7.488	9.820	2.332
COMUNA 07	5.614	6.435	12.049	15.687	3.638
COMUNA 08	5.618	6.369	11.987	16.161	4.174
COMUNA 09	6.919	7.771	14.690	19.883	5.193
COMUNA 10	5.257	2.819	8.076	10.642	2.566
COMUNA 11	1.428	1.659	3.087	4.026	939
COMUNA 12	3.192	3.395	6.587	8.458	1.871
COMUNA 13	2.297	2.453	4.750	6.271	1.521
TOTALES	49.626	51.241	100.867	133.656	32.789

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

Según la tabla anterior la comuna 13 tiene una capacidad de atender una población escolar de 6.271 estudiantes, tanto en colegios oficiales como no oficiales de los cuales se hicieron efectivos 4.750, dejando un superávit global de 1.521 cupos. De dicha población estudiantil, 2.297 son mujeres y 2.453 son hombres.

Imagen 18 Población matriculada por sexo.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

La comuna 13 es la décima con mayor población estudiantil matriculada en las instituciones educativas de su territorio. Cómo se observó en el capítulo *Aspectos demográficos*, en el apartado *Estructura y composición de la población*, más del 30% de sus habitantes son personas en edades jóvenes, sector en el que las políticas educativas encuentran su población objetivo.

A continuación, se presenta una tabla con las instituciones educativas presentes en la comuna 13.

Tabla 31 Instituciones educativas de la Comuna 13.

COMUNA 13				
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**SEDE**	**MODELO EDUCATIVO**	**CUPOS REALES**	**CUPOS ASIGNADOS**

COLEGIO INGLES AMERICANO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	735	319
GIMNASIO CAMPESTRE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	351	222
INST EDUC MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	PROGRAMA DE PROTECCION	EDUCACIÓN TRADICIONAL	90	64
INST EDUC TEC CIUDAD DE IBAGUE	SEDE 1 CIUDAD DE IBAGUE	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1864	1602
INST EDUC TEC CIUDAD DE IBAGUE	SEDE 1 CIUDAD DE IBAGUE	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	450	260
INST EDUC TEC CIUDAD DE IBAGUE	SEDE 2 BOQUERON	EDUCACIÓN TRADICIONAL	242	224
INST EDUC TEC CIUDAD DE IBAGUE	SEDE 3 EL JAZMIN	EDUCACIÓN TRADICIONAL	326	149
INST EDUC TEC CIUDAD DE IBAGUE	SEDE 4 FELIX DE BEDOUT MORENO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	486	427
INST. EDUC SAN ISIDRO	SEDE 1 SAN ISIDRO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	915	817
INST. EDUC SAN ISIDRO	SEDE 2 GRANADA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	379	298
INST. EDUC SAN ISIDRO	SEDE 3 JAIME ROOKE	EDUCACIÓN TRADICIONAL	157	131
LICEO COLOMBIA	LICEO COLOMBIA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	261	183

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

La tabla anterior muestra que la comuna 13 tiene una oferta de cupos escolares que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañado de medidas que se dirijan a mejorar continuamente la calidad de la planta profesoral, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

La siguiente tabla muestra la inversión en mejoramiento y remodelación que se ha dispuesto para algunas instituciones de la comuna.

Tabla 32 inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 13, 2016 a 2019

Institución educativa	**COMUNA**	**Especificaciones**	**Valor**
Ciudad de Ibagué sede Boquerón	13	Adecuaciones y arreglos locativos en aulas, cocina, comedor, cubiertas y baterías sanitarias	106,926
Técnica Félix de Bedout	13	Adecuaciones y arreglos locativos	71,395

Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Según la tabla anterior, hacia la comuna 13 se ha orientado la inversión de recursos por un valor de 178.321 millones de pesos durante el cuatreño correspondiente al periodo de gobierno “Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019”. Cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente documento (julio de 2019) ya se ejecutaron las intervenciones priorizadas con recursos propios y se encuentran en proceso de ejecución; etapa de licencias las intervenciones a realizar con recursos de jornada única escolar.

Tabla 33 Equipamientos educativos oficiales (Primaria y secundaria) en la Comuna 13.

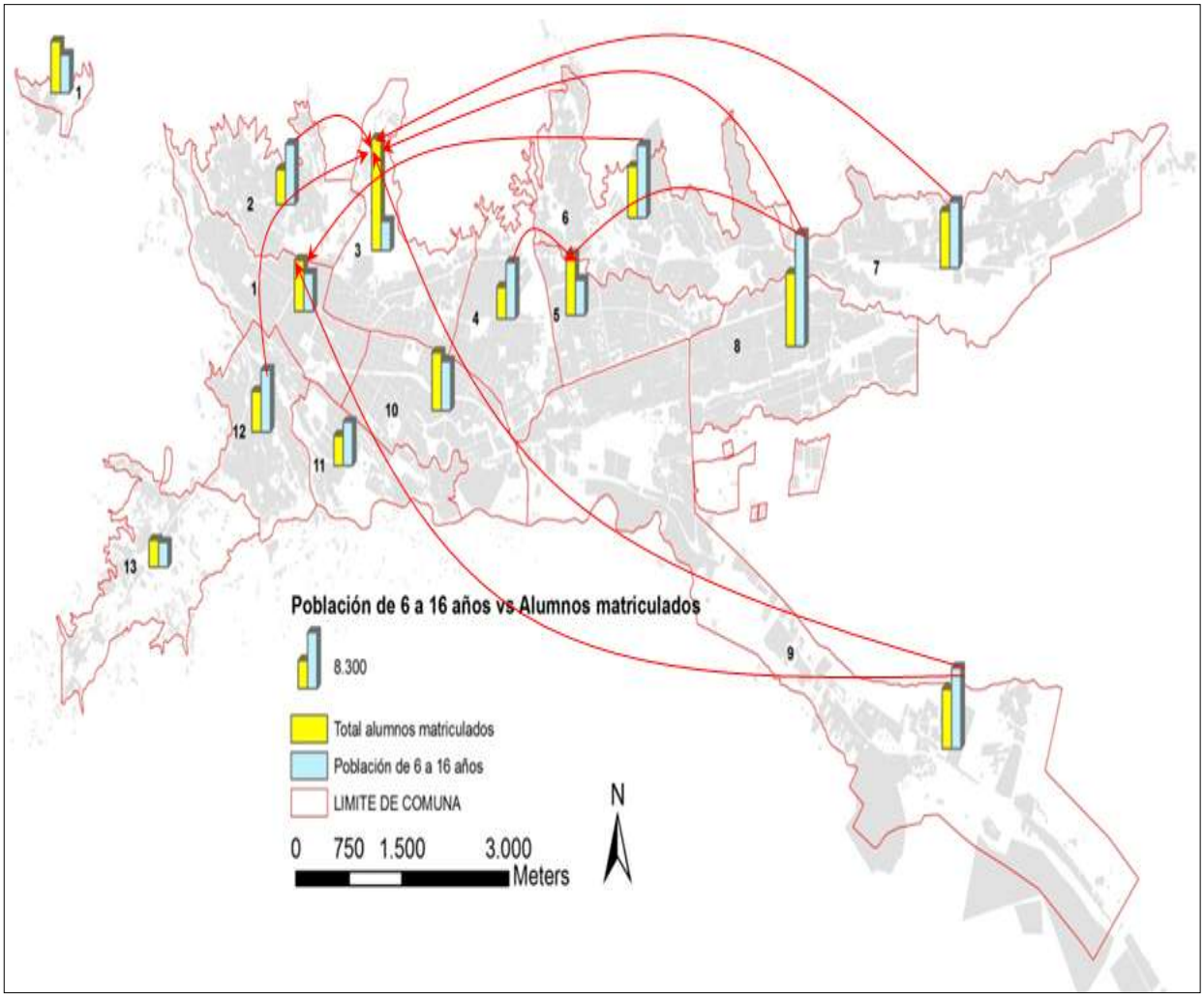
COMUNA Y/O CRRG	No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	Subsedes
13	1	CIUDAD DE IBAGUE	SECUNDARIA	Escuela Rosendo Alvares, El diviso, Jaime Rook y Félix de Bedout.
	2	SAN ISIDRO	SECUNDARIA	Escuela San Isidro.
	4	GIMNASIO MODERNO	SECUNDARIA	No cuenta con Subsedes, colegio privado.
	5	COLEGIO EUROPEO	PRIMARIA – SECUNDARIA	No cuenta con Subsedes, colegio privado.
13	6	COLEGIO INGLES	PRIMARIA – SECUNDARIA	No cuenta con Subsedes, colegio privado.

Fuente: Consejo comunal de planeación comuna 13.

Según los estudios para la revisión y ajuste del plan del ordenamiento la Comuna 13, cuenta con 2 instituciones educativas oficiales las cuales cuentan son subsedes en varios barrios de la comuna y son de educación primaria.

Tiene 3 instituciones de tipo privado de las cuales son de primaria y secundaria,

Mapa 11 alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

Del mapa anterior se puede concluir que en la Comuna 13, parte de la población en edad escolar (6 a 16 años) se encuentra matriculada en otras comunas, esto puede obedecer a que los padres deciden matricularlos en otras instituciones o que simplemente la oferta educativa presente en la comuna es suficiente pero se desplazan a otras instituciones fuera de la comuna, en busca de otras alternativas educativas.

Ilustración 1 Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

Como se anotó anteriormente, la Comuna 13 cuenta con 2 Instituciones educativas públicas (5 de primaria, 2 de secundaria). Un número considerable de población en edad escolar no estudia en instituciones educativas de la comuna y tiene que desplazarse a otras lo que le implica a los hogares de estos niños que estudian fuera de la comuna, incurrir mayores gastos de tiempo y recursos.

- **Universidades**

La Universidad del Tolima actualmente tiene un satélite en el barrio Miramar de la comuna 13 denominado hospital veterinario y zootecnia ubicado sobre la carretera que de Ibagué conduce a Cajamarca.

Los habitantes de la Comuna 13 argumentan que aunque esta Universidad se encuentra ubicada en el barrio Miramar de la comuna 13, solamente sirve de hospital para los estudiantes de veterinaria de la universidad del Tolima, y por ende los jóvenes del sector no se benefician con la ubicación de la universidad en la zona.

3.4 Deporte y recreación

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los barrios de las 13 comunas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 34 Inventarios deportivos por comunas

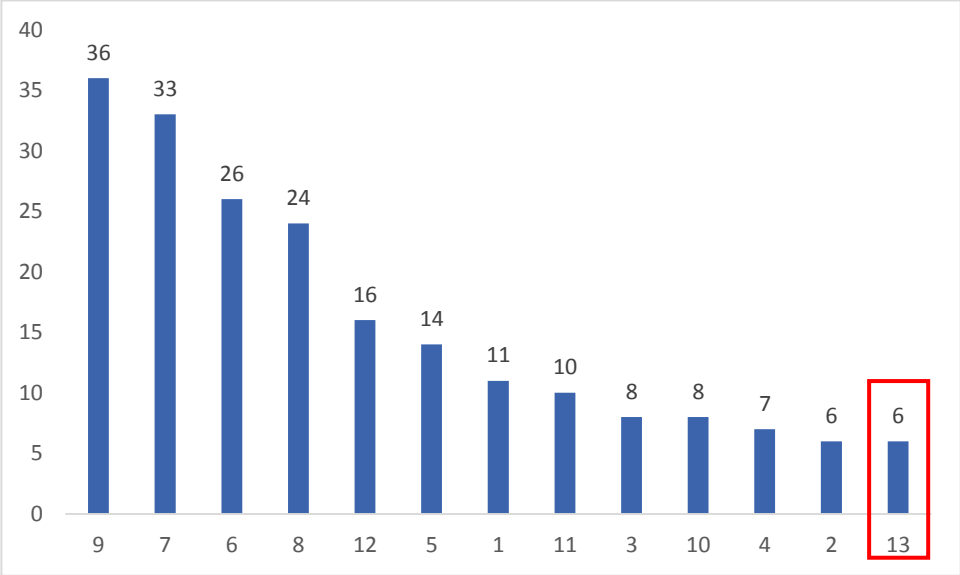
COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%
6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%
10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%

13	0	4	2	6	3%
TOTAL	**4**	**152**	**49**	**205**	**100%**

Fuente: IMDRI 2018

Según la anterior caracterización, la comuna 13 cuenta con 6 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.

Imagen 19 Cantidad de inventarios deportivos por comuna.



Fuente: IMDRI 2018

La oferta de escenarios deportivos de la comuna 13 es significativamente inferior comparada al resto de comunas del municipio. La disponibilidad de espacio público, junto a la demanda de éstos y la cantidad significativa de personas en primera infancia, infancia y adolescencia, y

teniendo en cuenta que la recreación y el deporte es fundamental para el desarrollo humano, hace que la insuficiencia sea notable y su corrección improrrogable.

A continuación, se presenta una lista de los escenarios deportivos de la comuna con su respectiva ubicación por barrios y el nivel de su clasificación.

Tabla 35 Escenarios deportivos de la comuna 13.

BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
CERROS DE GRANATE	Kr 21 Bis Cll 18	CANCHAS MULTIPLES	3
LAS COLINAS 1	Kr 20 A Sur Cll 14	MINIBALONCESTO	3
LAS COLINAS 2	Kr 20 A Sur Cll 13	CANCHAS MULTIPLES	3
MIRAMAR	Kr 27 Cll 20	CANCHA DE FUTBOL DE ARENA	4
MIRAMAR	Kr 27 Cll 20	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN ISIDRO	kr 21 C Sur Cll 15 A	CANCHA DE MINIFUTBOL	4
LA FLORIDA	Tercer sector	Cancha de minifutbol	4

Fuente: IMDRI 2018

Imagen 20 escenario deportivo barrio la florida comuna 13



Fuente: consejo comunal de planeación comuna 13.

3.5 Cultura

La comuna 13 carece de equipamientos a cargo de la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio. Solo se cuenta con sitios culturales en los centros educativos tanto público y privados que hay en la comuna 13.

Por otra parte, existen equipamientos que pueden considerarse culturales pero que no están a cargo de dicha secretaría, y se denominan Bienes culturales. Los equipamientos de este tipo en la comuna 13 son "la iglesia en el barrio la unión y en el barrio boquerón", como se presenta a continuación.

Tabla 36 Equipamientos culturales de la Comuna 13 de Ibagué

Denominación	Atractivo	Recursos	Bienes Culturales
IGLESIA BARRIO LA UNIÓN			X
IGLESIA BARRIO BOQUERÓN			X

Fuente: Consejo comunal de planeación comuna 13, 2019

Taller sector cultural consejo comunal de planeación de la comuna 13

Una de las formas en que se manifiesta la cultura, es a través de las actividades, bienes y servicios, las cuales transmiten expresiones culturales. Estos bienes y servicios son: las bibliotecas, centros culturales y de información, salas múltiples y talleres.
En la Comuna 13, existe un déficit de de instituciones, escenarios o espacios que promuevan actividades orientadas al desarrollo cultural e integral de sus habitantes. Esta deficiencia, no permite que la comunidad cuente con espacios en los cuales se reflejen sus manifestaciones culturales, y que faciliten su formación, capacitación y participación en la construcción de un sentido de pertenencia comunal.

La falta de bibliotecas, centros culturales, de información, salas múltiples y talleres, se ven claramente referenciados en esta comuna, algunas actividades comunitarias. El servicio que prestan dinamiza el conocimiento por medio del uso de la INTERNET, la actualización y la difusión de los procesos de identidad, de participación ciudadana y de transformación social, además estimula la lectura como medio de enriquecimiento intelectual y espiritual teniendo en cuenta los parámetros del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.
La inexistencia de un Centro Integral Comunitario en la comuna 13, dificulta llevar a cabo reuniones sociales, de capacitación o de tipo cultural, donde se puedan fomentar las tradiciones tolimenses de los niños y jóvenes, y se haga la preparación de las presentaciones culturales y artísticas de la comuna en actos de importancia Municipal.

3.6 Servicios públicos domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio

del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 13 .

Esta parte del diagnóstico se analizará, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

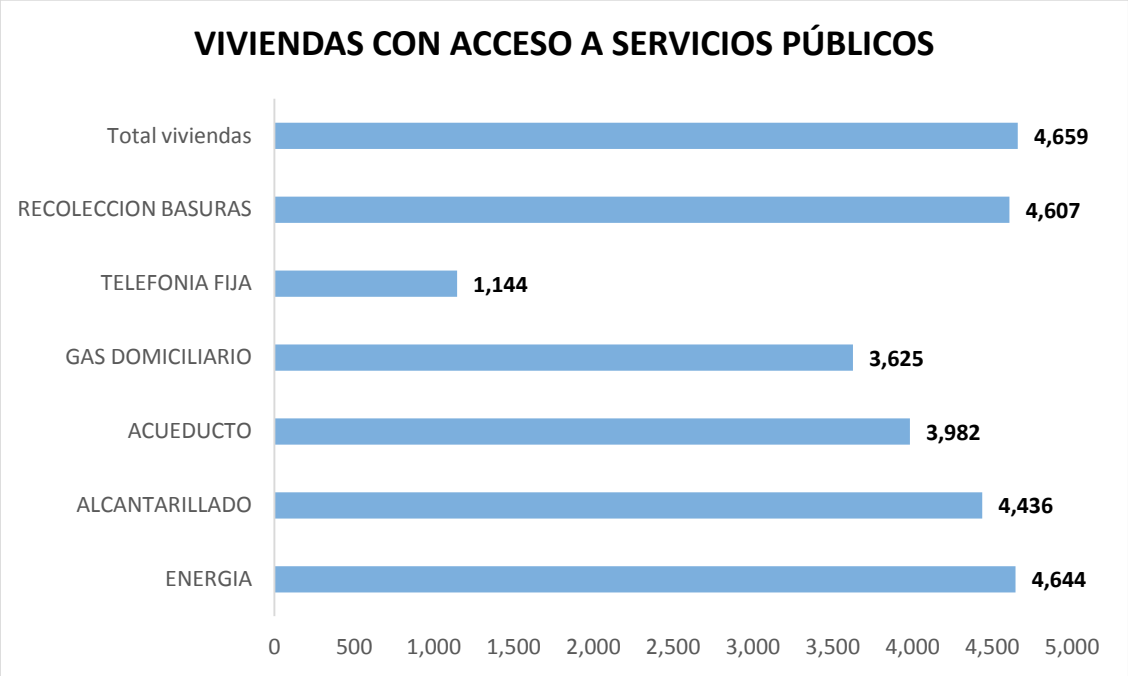
Tabla 37 Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué.

VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS							
COMUNA	**ENERGIA**	**ALCANTARILLADO**	**ACUEDUCTO**	**GAS DOMICILIARIO**	**TELEFONIA FIJA**	**RECOLECCION BASURAS**	**Total viviendas**
1	5.659	5.537	5.579	2.912	1.256	5.641	5.678
2	6.525	6.471	6.407	5.155	2.761	6.516	6.535
3	4.219	4.202	4.215	3.068	1.762	4.213	4.226
4	5.768	5.761	5.763	4.756	2.363	5.765	5.769
5	3.722	3.686	3.704	3.240	2.173	3.720	3.724
6	10.201	9.755	9.278	8.738	3.897	10.145	10.223
7	11.620	11.338	11.171	9.813	3.360	11.608	11.632
8	17.012	16.873	16.983	14.822	6.413	16.996	17.031
9	9.192	8.932	9.051	7.685	4.082	9.114	9.219
10	4.112	4.111	4.111	3.003	1.506	4.114	4.115
11	7.417	7.251	7.333	5.172	2.055	7.426	7.443
12	10.223	10.067	10.027	8.015	3.598	10.186	10.250

13	4.644	4.436	3.982	3.625	1.144	4.607	4.659
TOTAL	**100.314**	**98.420**	**97.604**	**80.004**	**36.370**	**100.051**	**100.504**

Fuente: SISBEN III abril de 2019.

Imagen 21 Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 13



Fuente: SISBEN III abril de 2019

En términos generales y según información del SISBEN III la Comuna 13 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado y recolección de basura; sin alcanzar el 100% que sería ideal de cobertura. La participación de hogares que cuentan con gas domiciliario también es alta mientras que el servicio público más prescindible es el de telefonía fija, explicado en parte por el uso de celulares. El comportamiento es general para todas las comunas de Ibagué. Sin embargo, es importante resaltar que del total de viviendas de la comuna 13, un 15% no cuentan con servicio de acueducto y 22% no tienen acceso a gas domiciliario, lo que equivale a 677 y 1.034 viviendas respectivamente. Estos servicios son necesarios en el transcurso normal de la vida de los habitantes de un territorio, pues son imprescindibles para la alimentación y el aseo.

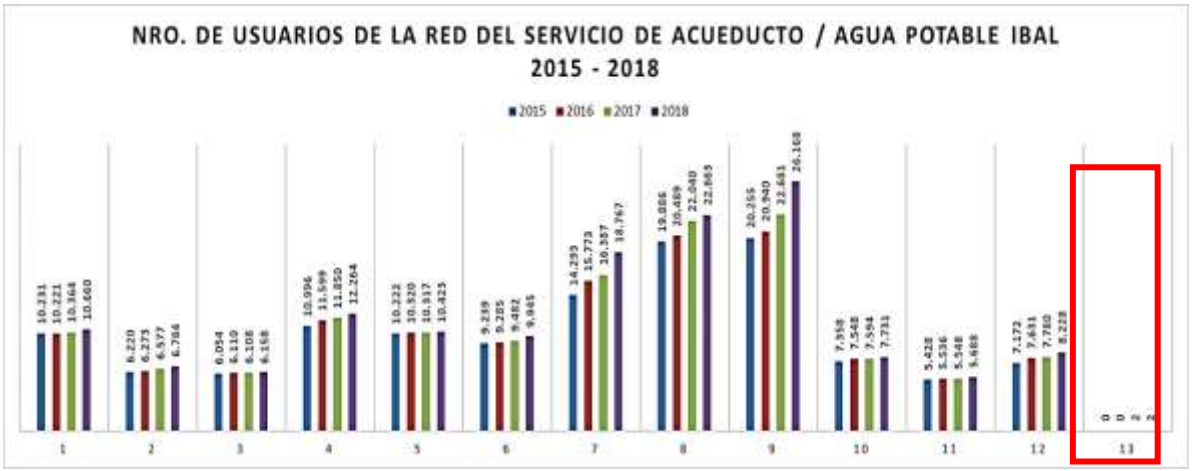
Usuarios de redes hidrosanitarias del IBAL

Tabla 38 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158
4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	10.222	10.320	10.317	10.423
6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.255	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731
11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.631	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL 2018

Imagen 22 usuarios de acueducto IBAL 2015-2018.



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de acueducto del IBAL ya que usan el servicio de acueductos comunitarios.

Tabla 39 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas.

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195
5	10.132	10.225	10.310	10.330
6	8.924	8.992	9.309	9.695
7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	**123.025**	**128.128**	**134.794**	**142.409**

Fuente: IBAL 2018

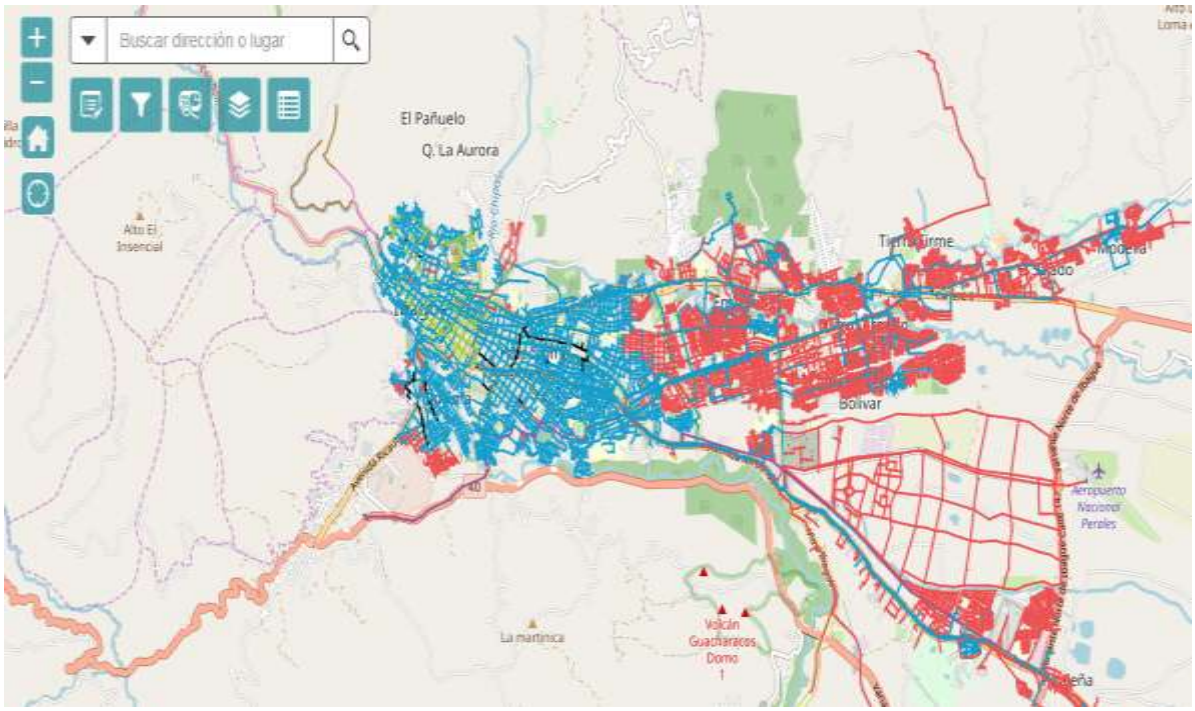
Imagen 23 usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas.



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de alcantarillado del IBAL ya que usan el servicio de acueductos comunitarios.

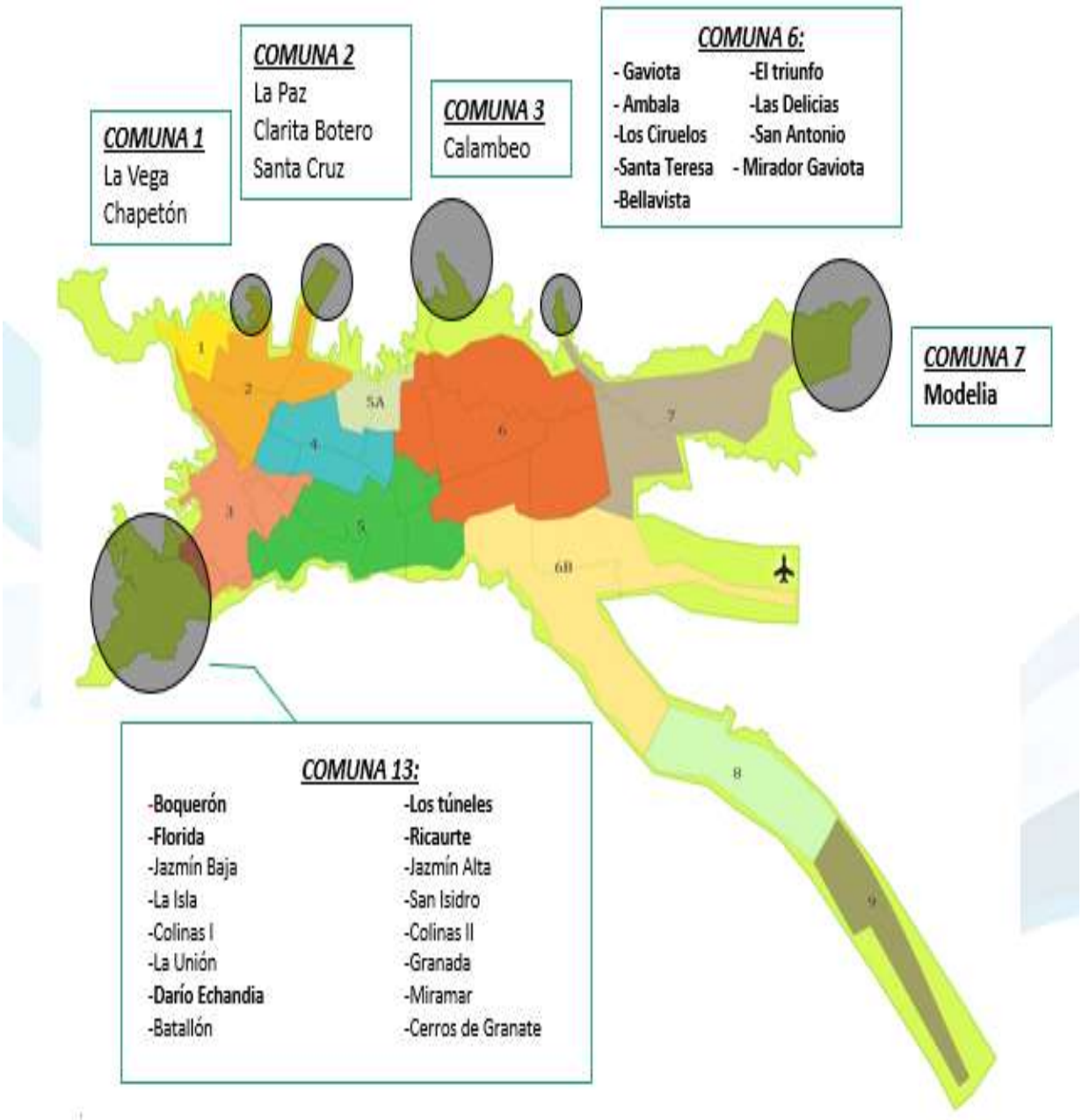
Mapa 12 Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL



Fuente: IBAL – CECOI 2018

Acueductos comunitarios

Mapa 13 Acueductos comunitarios de Ibagué.



Fuente: IBAL 2018

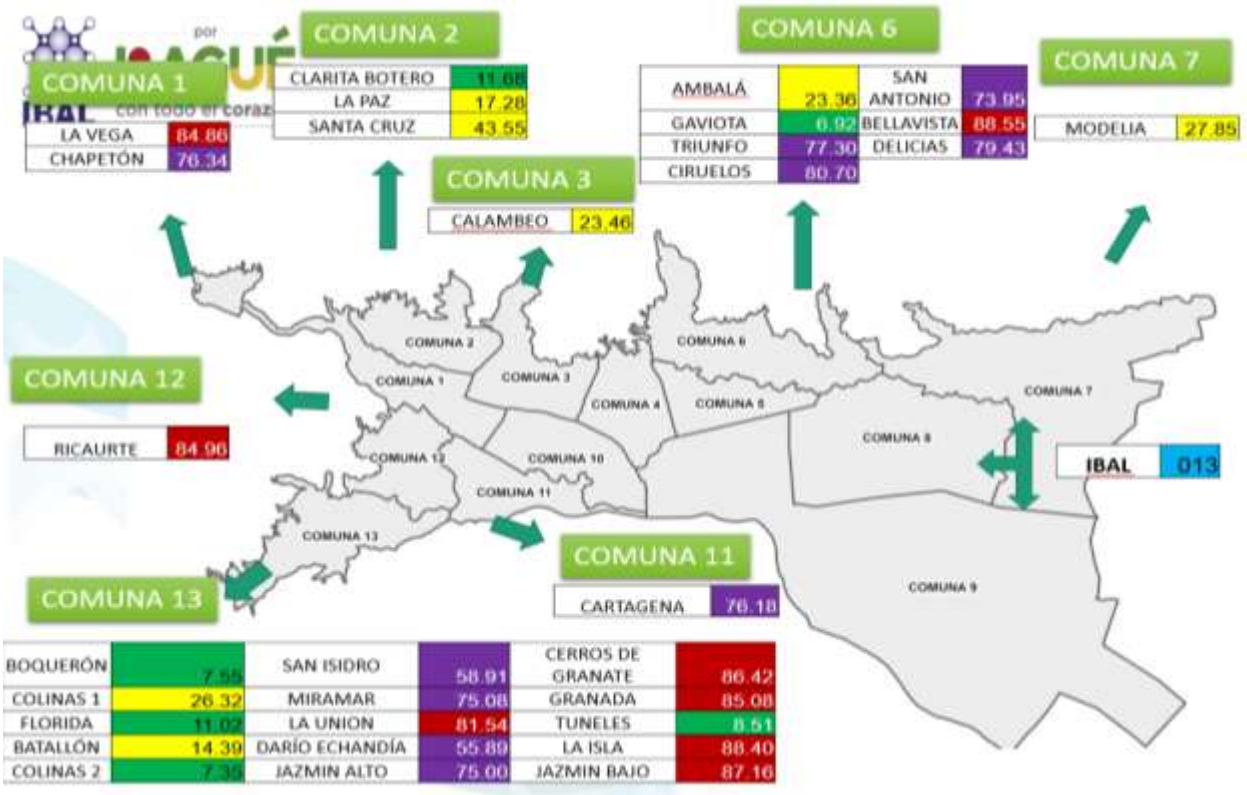
Para conocer la calidad del agua suministrada por los acueductos comunitarios, a continuación se presenta un diagnóstico del índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA).

Tabla 40 DIAGNOSTICO IRCA – IRABA – BPS.

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Color	ESTADO
80.1 - 100	INVIABLE SANITARIAMENTE	IS	AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO
35.1 - 80	ALTO	A	
14.1 - 35	MEDIO	M	
5.1 – 14	BAJO	B	
0 – 5	SIN RIESGO	SR	AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

Fuente: IBAL 2018

Mapa 14 acueductos comunitarios de Ibagué según su calificación de calidad del agua



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestra el mapa anterior la comuna 13 cuenta con 14 acueductos comunitarios que prestan el servicio a los barrios Boquerón, Colinas 1, Florida, Batallón, Colinas 2, San isidro, Miramar, La unión, Darío Echandia, Jazmin alto, Cerros de granate, Granada, La isla y Jazmin bajo. Lo que indica un alto riesgo para la salud de los habitantes de la comuna debido al consumo de agua no potable.

Taller SERVICIOS PÚBLICOS.

En materia de servicios públicos los problemas centrales de la comuna 13, según información suministrada por la comunidad, se centran en:

- El alcantarillado de la comuna 13 se encuentra totalmente colapsado
- Ausencia de redes de acueducto por parte del IBAL.
- Mala administración y prestación del servicio de acueductos comunitarios en algunas zonas.
- No existe el control sobre el manejo que se le da al recaudo del servicio de acueducto.
- Servicio de agua no potable e intermitente en algunas zonas por parte de los acueductos comunitarios.

Imagen 24 bocatoma acueducto comunitario barrio la florida comuna 13



Fuente: consejo comunal de planeación.

3.7 Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, págs. 25-26)

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 41 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				13.771	13.736	13.644	13.483	13.237	12.889	12.417	11.795	10.992	9.970	8.684	7.079	5.090	2.640	-368	-4.046
Diferencia Déficit Total				26.566	26.774	26.930	27.021	27.033	26.947	26.742	26.392	25.866	25.127	24.129	22.817	21.128	18.982	16.284	12.923

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Universidad de Ibagué para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 42 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005.

Comuna	Número de hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% Respecto al total en la comuna	% Respecto al total urbano	Viviendas por hectárea
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5	11.402	1,59	11.067	335	3%	3%	61
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29

8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,60	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19
Total	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio: 49**

Fuente: DANE- Calculo déficit habitacional; proyección de población y hogares censo 2005. Calculo Dirección de ordenamiento territorial - Planeación Municipal

Según el cuadro anterior, la Comuna 13 presenta un déficit de 256 viviendas, que equivale al 5% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 13 ocupa el penúltimo puesto en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de las comunas respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título "% Respecto al total urbano".

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la Comuna 13 ocupa el último puesto, con el 2% de déficit del total de viviendas de la comuna.

Así mismo, la Comuna 13, presenta una relación de vivienda por hectárea de 19, inferior a la de Ibagué de 49. La Comuna 13 se encuentra por debajo de la media municipal, presentando baja densidad, en parte explicada porque una parte de su territorio, que se observó en predios por estrato, se encuentra dentro del territorio de la comuna, pero aún no concentra ningún tipo de construcción residencial.

Tabla 43 VIVIENDAS CON PAREDES EN MATERIAL DE DESECHO, TELA, CARTON, LATAS O SIN PAREDES

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	**1,53%**
COMUNA 2	47	6.535	**0,72%**
COMUNA 3	21	4.226	**0,50%**
COMUNA 4	24	5.769	**0,42%**
COMUNA 5	23	3.724	**0,62%**
COMUNA 6	89	10.223	**0,87%**
COMUNA 7	102	11.632	**0,88%**
COMUNA 8	61	17.031	**0,36%**
COMUNA 9	99	9.219	**1,07%**
COMUNA 10	12	4.115	**0,29%**
COMUNA 11	76	7.443	**1,02%**
COMUNA 12	119	10.250	**1,16%**
COMUNA 13	62	4.659	**1,33%**

Fuente: Información SISBEN- Planeación Municipal

Tabla 44 VIVIENDAS CON PISOS EN TIERRA O ARENA.

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	**1,53%**
COMUNA 2	89	6.535	**1,36%**
COMUNA 3	41	4.226	**0,97%**
COMUNA 4	53	5.769	**0,92%**
COMUNA 5	72	3.724	**1,93%**
COMUNA 6	354	10.223	**3,46%**
COMUNA 7	323	11.632	**2,78%**
COMUNA 8	246	17.031	**1,44%**
COMUNA 9	257	9.219	**2,79%**
COMUNA 10	38	4.115	**0,92%**
COMUNA 11	245	7.443	**3,29%**
COMUNA 12	253	10.250	**2,47%**
COMUNA 13	131	4.659	**2,81%**

Fuente: Información SISBEN- Planeación Municipal

Las comunas 11, 6 y la 13, con 3,29% 3,46% y 2,81% respectivamente, ya que son las que mayor porcentaje de viviendas inadecuadas presentan en el municipio. Sin embargo, es importante contrastar los porcentajes de éste tipo de viviendas entre la comuna 7 y 8. La comuna 8, a pesar de ser la más habitada la ciudad con 17,031 viviendas, seguida de la 7 con 11,632 y por último la 13 con 10,250 viviendas y tener.

La Comuna 13 ocupa el segundo lugar con un 1,33% de viviendas con paredes en material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes, solamente superada por la comuna 1 que tiene 1,53% con viviendas caracterizadas por lo mencionado anteriormente, lo cual amerita que la administración municipal intervenga dichas viviendas de la comuna 13 para mejorarlas y evitar problemas graves en las estructuras de las viviendas y en lo posible accidentes y deterioro diario de la calidad de vida de los habitantes que viven en estos sectores.

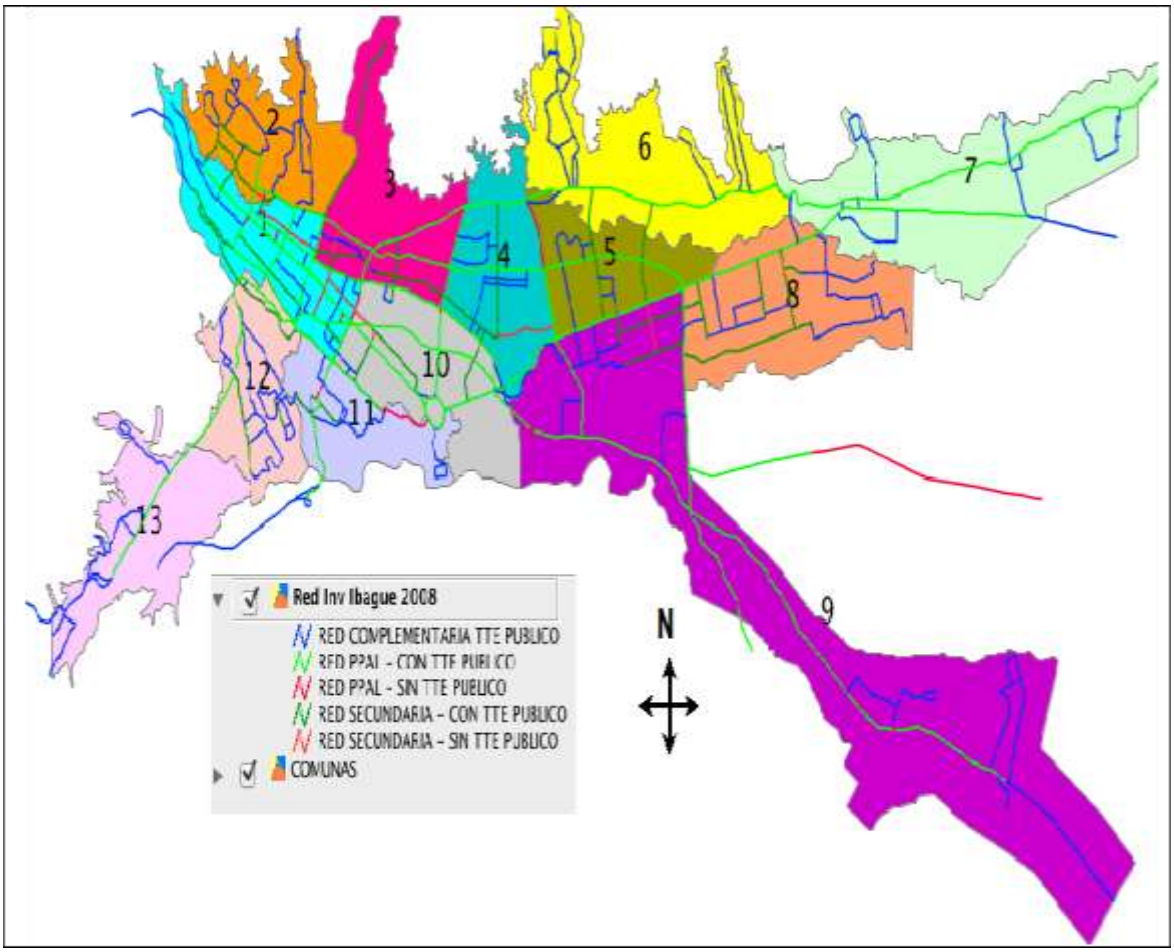
3.8 Movilidad.

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004)

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el ministerio de transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura he dicho sistema.

Mapa 15 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

De la información anterior solo se puede inferir cuales de las comunas tienen una mejor distribución de la red vial, si esta cubre toda el área de la comuna y si esta cuenta con servicio de transporte público.

La comuna 13 respecto al mapa que se presenta atrás muestra una zona de la comuna sobre la calle 20 que es usado como única red principal con transporte público. Sectores de los barrios San isidro, La Unión y la Isla presentan algunas conexiones con baja cobertura a red complementaria de transporte público, mientras el sector de La Esmeralda se encuentra algo distante para la conexión a redes de transporte público dentro de la comuna.

La otra conexión de la comuna con red vial principal es ingresando por la diagonal 24 hasta encontrarse con la transversal 24 sur en el barrio El Edén, muy cerca al Gimnasio Campestre.

En conclusión, tenemos solo dos entradas a través de las cuales los barrios de esta comuna se conectan con la red vial principal y barrios recorridos de red complementaria de transporte público. Por otro lado, la comunicación de algunos habitantes de barrios es difícil, para el acceso al sistema de transporte público, sobre todo en el sector de La Esmeralda debido a las características del terreno que presenta barreras físicas que impide la comunicación entre barrios y el sistema vial.

Finalmente, esta comuna requiere atención en el tema de la movilidad, ya que gran parte de su territorio se encuentra desarticulada del sistema vial principal; posee solo dos vías de acceso (Calle 20, e ingresando por la Diagonal 24) dificultando la accesibilidad y movilidad de pasajeros en algunos sectores de la comuna, debido a las características físicas del territorio y que no se cuenta con rutas de transporte que integren estos barrios a la red vial principal.

- **Principales Rutas de Transporte Público de la Comuna**

Las principales rutas de servicio de transporte público que cubren la Comuna 13 son 5: la ruta 6, que sale de colinas uno, pasa por la calle 16 y va hasta el barrio arboleda campestre; la ruta 17 sale de colinas del sur pasa por el centro de Ibagué hasta llegar protecho topacio, la ruta 82 sale de los túneles pasando por la carrera primera hasta llegar al barrio el salado, la ruta 40 que sale del barrio boquerón baja por toda la carrara quinta hasta llegar al barrio la gaviota y la ruta 7 viene del barrio Gaitán y hace el recorrido hasta el corregimiento 3 Coello cocora dicha información fue suministrada por los líderes del territorio, en los talleres que se realizaron para la elaboración del presente Plan.

3.9 Desarrollo económico

Entendiendo el desarrollo económico, como la capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, a continuación, se mostrarán las actividades que prioriza la Comuna 13 como soporte de su desarrollo económico.

La caracterización del desarrollo económico de las comunas se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra:

> Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios(DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

a) La unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta". Y c) La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica.

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 45 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Tipo Auxiliares	Auxiliares de Diferentes	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	**2.424**	**100**	**11.599**	**100**	**6.958**	**100**	**1.144**	**100**	**65**	**143**	**4**	**321**	**21.778**	**100**

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la comuna 13 pose 41 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 1,7% del total urbano. También posee 210 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 1,8% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 105 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 1,5% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la comuna 13 presenta un total de 400 unidades que representa el 1,8% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 46 Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005

Puesto	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la comuna 13 ocupa los últimos lugares respeto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (que ocupa el puesto 13), "comercio" (que ocupa el puesto 13) y" servicios" (que ocupa el puesto 13). Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna se ubica en el puesto 12. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 5, 7 y la 11, ocupando las últimas posiciones.

3.10 Organizaciones sociales y comunitarias

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y participación política, que permiten la formación y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la

reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.

Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que les faciliten no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que se inserten en dinámicas democráticas.

La Comuna 13, se ha caracterizado por contar con un escaso número de organizaciones sociales y comunitarias, las cuales buscan promover procesos de participación y propender por mejorar constantemente el bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa, entre las que se destacan:

- **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL**

Las JAL tienen la función de recoger todas las necesidades que aquejan a sus comunidades y plasmarlas en los Planes de Desarrollo, los cuales se elaboran de forma participativa. En este orden de ideas se priorizan todos aquellos proyectos que necesita la comunidad para alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Otras de sus funciones son: vigilar la prestación eficaz de los servicios públicos, presentar proyectos de inversión al Gobierno municipal, vigilar la ejecución de los contratos, hacer respetar el espacio público, promover las veedurías, la participación ciudadana y comunitaria, entre otras. En la Comuna 13 al momento de la actualización del presente Plan Estratégico, la JAL se encuentra conformada de la siguiente forma.

Tabla 47 Representantes Junta Administradora Local – JAL

COMUNA	NOMBRE COMPLETO	CORREO
COMUNA 13	ALFONSO VALDES BALLEN	alfonsovaldez90@hotmail.com
	JORGE PARRA	
	LUIS FELIPE NOVOA RODRIGUEZ	

	JOSE HEBER BERMUDEZ BUITRAGO	
	CAMILO TAVERA VILLA	camilotaveravilla@gmail.com
	NADIA STEPHANY MONROY ESTRADA	nayis2949@gmail.com
	MARY JEANNETH CACERES MAHECHA	maryjeanneth1979@gmail.com

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2019.

- **Consejo Comunal de Planeación**

Con base en el acuerdo 003 de 2014 por medio del cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Ibagué la Comuna 13 se conformó el Consejo Comunal de Planeación el cual está integrado por un total de 12 delegados y representantes de diversas organizaciones sociales, los cuales tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- Diagnosticar y priorizar las necesidades de la comuna.
- Coadyuvar en la revisión del POT de la ciudad.
- Formular el plan de desarrollo comunal y realizar el respectivo seguimiento.
- Rendir informes a la comunidad.

En el caso de la comuna 13, el Consejo Comunal de Planeación se ha mantenido activo y ha participado activamente no solamente en el seguimiento al plan sino en el ajuste y actualización del plan de la comuna.

Tabla 48 Consejeros Comunales comuna 13.

CONSEJEROS COMUNALES COMUNA 13				
NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	SECTOR	ORZANIZACIÓN	CELULAR
Nelly Caicedo	La union	Mujeres cabeza de familia		3165701025
Rosalba Gonzales	Albania	Asojuntas	Asojuntas	3154803702
Alejandro Rodriguez	Miramar	Poblacion infantil y juvenil		3208690115
Herney Fiscal Ardila	Miramar	Organizaciones industriales y comerciales	Asoprocampo	3202322428
Jose Reinaldo Martinez	Miramar	Organizaciones no gubernamentales	Corpinal	3123534944
Tito Matallana Lara	Granada	Ambiental	Corpinal	3118126712
Heriberto Barrera	La union	Adulto mayor	Corpinal	3158049848
Jose Antonio Martinez	Boqueron (Multifamiliares del tejar)	Vulnerables	Corpinal	3144642054
Sandra Liliana Tapias	Granada	Discapacidad	Asortol	3175239715
Maria Yaneth Carvajal	San Isidro	Vivienda	Corpinal	3103352483
Maria Amilbia Mosquera	Boqueron (Multifamiliares del tejar)	Afrodescendientes		3223418644
Gustavo Adolfo Salazar	Cerros de granate	LGTBI		3024242222

Fuente: consejo comunal de planeación comuna 13, 2019

- **Asociación de Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS:**

Es una organización de segundo grado, la cual está compuesta por delegados de cada una de las Juntas de Acción Comunal, de los barrios que hacen parte la Comuna 7. Entre sus funciones se encuentra, agrupar y promover el trabajo articulado de las juntas de acción comunal de su territorio.

Además, debe participar en cada uno de los diferentes escenarios donde se tomen decisiones que afecten a su sector, e incidir directamente en el mejoramiento de calidad de vida de la población que representan. En el caso de la Comuna 7 ASOJUNTAS se encuentra conformada de la siguiente forma:

Tabla 49 Junta directiva ASOJUNTAS.

ASOJUNTAS COMUNA 13.	
CARGOS	**NOMBRES**
PRESIDENTE	**JESUS MARIA MELO MORENO**
VICEPRESIDENTE	NELSY VELASQUEZ SANCHEZ
TESORERO	YUDDY TIQUE LEAL
SECRETARIO GENERAL	NELLY CAICEDO LOZANO
FISCAL PRINCIPAL	JOSUE FLOREZ ROJAS
COM.CONV.CONCILIACION	ESTEBAN RODRIGUEZ P
	SOLEDAD LOPEZ
	MARIA ARIANDI NUÑEZ
DELEGADOS FEDERACION	ROSALBA RAMIREZ
	JOSE ANIBAL SUAREZ
	JASMIN FLOREZ ORTIZ
	SOLEDAD LOPEZ

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2019.

- **Juntas de Acción Comunal:**

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución de la comunidad, con el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo de sus barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes pueden fijar el Plan de Desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución. En la Comuna 13 se identificaron 13 Juntas de acción comunal de acuerdo con la : Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Secretaria de Gobierno Municipal.

Tabla 50 juntas de acción comunal de la comuna 13.

COMUNA 13			
BARRIO	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERSONERIA JURIDICA**
BARRIO ALBANIA	**PRESIDENTA**	**ROSALBA GONZALEZ BORRERO**	**1496 DEL 07,11,1997**
BARRIO BOQUERON	**PRESIDENTA**	**NELSY VELASQUEZ SANCHEZ**	**240 DEL 22,08,1964**
DARIO ECHANDIA	**PRESIDENTE**	**JOSUE FLOREZ ROJAS**	2294 DEL 18,06,1991
BARRIO LA UNION	**PRESIDENTA**	**NELLY CAICEDO LOZANO**	**1325 DEL 09,05,1972**
BARRIO MIRAMAR	**PRESIDENTE**	**LUIS GABRIEL ALARCON**	**249 DEL 22,07,1964**
BARRIO SAN ISIDRO	**PRESIDENTA**	**MARIA YANET CARVAJAL**	255 DEL 31,08,1964
URB. CERROS DE GRANATE	**PRESIDENTE**	**JOSE ANIBAL SUAREZ**	**0035 DEL 05,05,2006**
URB. LAS COLINAS DEL SUR I	**PRESIDENTE**	**JESUS MARIA MELO MORENO**	**00239 DEL 21,02,1985**
URB. LAS COLINAS II SUR	**PRESIDENTE**	**LUIS FELIPE NOVOA RODRIGUEZ**	**0088 DEL 10,08,1992**
URB. TERRAZAS DE BOQUERON	**PRESIDENTE**	**VICTOR MANUEL PALOMAR T**	**172 DEL 17,12,2007**
BARRIO. JAZMIN	**PRESIDENTA**	**PEDRO ANTONIO CORTES**	**1643 DEL 28,11,1973**
BARRIO LA ISLA	**PRESIDENTE**	**JULIO FLORES GOMEZ**	00023 DEL 22,08,1995
BARRIO LA FLORIDA	**PRESIDENTA**	**JUDDY TIQUE LEAZ**	**000662 DEL 14,03,1983**

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2019.

- **Asociación de Adulto Mayor**

Este tipo de organizaciones tiene como población objetivo personas de la tercera edad que se encuentran en algún grado de vulnerabilidad. En algunos casos, estas organizaciones prestan el servicio de comedores comunitarios, o facilitan los espacios en los cuales estas personas pueden compartir tiempo con otras y desarrollar distintas actividades lúdicas. En la Comuna 13 se encuentra:

Tabla 51 Asociaciones de Adulto Mayor Comuna 7.

	COMUNA 13		
NOMBRE ASOCIACION	**DIRECCION**	**TELEFONO**	**CORDINADOR**
CENTRO DIA NUEVO MANECER	Cll 17 sur nº 32/21 La Unión	2600207 - 3124467779	Maria Olinda Olaya Rubiano
RAYITO DE LUZ	Cll. 17 sur Cs. 53 Granada	2605139	Maria De Jesus Dueñas
HOGAR FELIZ	Mz f casa 32 B/ Cerros de Granate	3172505431	Isabel Aranda Trujillo
MIS RECUERDOS	Cr 38 sur No 19a 20 B/ Boqueron	3142965429	Olimpo Montealegre
SEMILLAS DE AMOR	Calle 10 N° 2-65	3203884635	Augusto Acosta

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2019.

- **Fundaciones**
- Las fundaciones son personas jurídicas creadas por iniciativa particular, sin ánimo de lucro que se constituyen con el fin de apoyar a grupos vulnerables que se encuentran en el territorio. Se rigen por unos estatutos y por diferentes decretos. En la Comuna 13 no hay ninguna fundación.

- **Corporaciones.**

Una corporación es una organización con personería jurídica la cual posee derechos amparados por la ley, similares a aquellos de una persona natural. Surgen de un acuerdo de voluntades, con el fin de alcanzar un beneficio social, físico, intelectual o moral. Su régimen estatutario y las decisiones fundamentales de la entidad se derivan de la voluntad de sus miembros. En la Comuna 7 existen estas corporaciones:

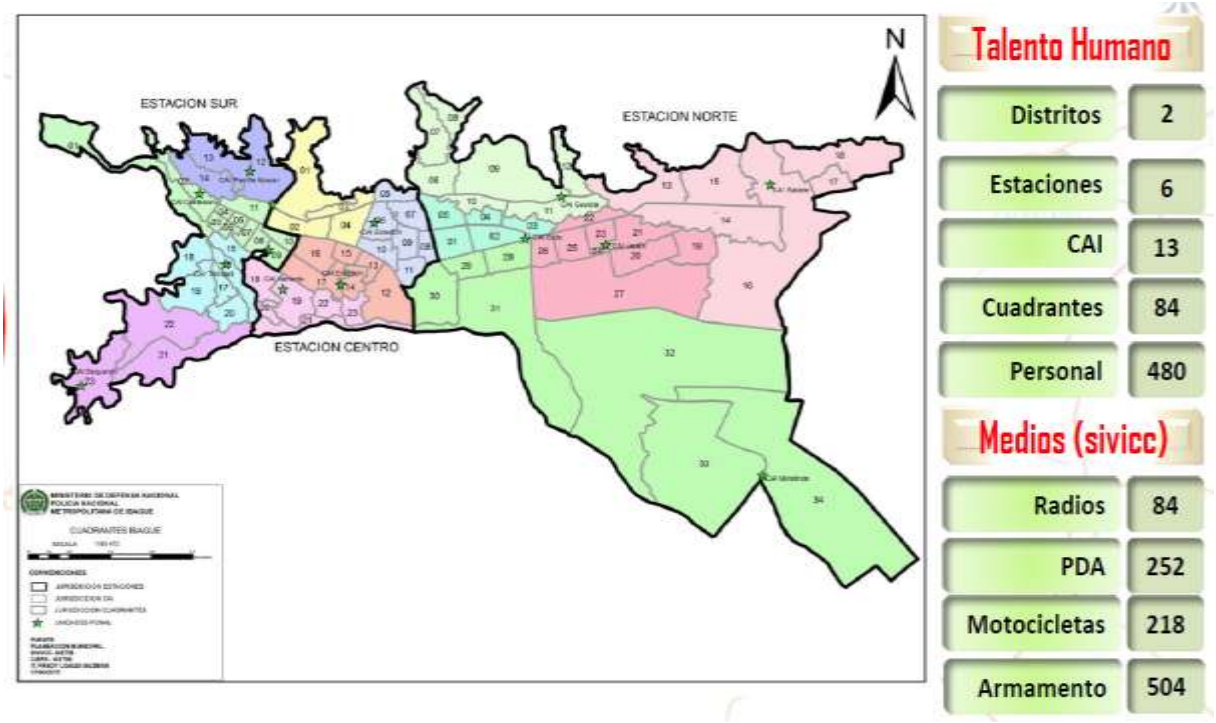
Tabla 52 Corporaciones Comuna 13.

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	BARRIO
Asoprocampo	**José Antonio Martínez**	**Multifamiliares del tejar (boquerón)**
Corpinal	**Heriberto Barrera**	**Rincón de la unión**

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2019.

3.11Seguridad criminalidad y violencia

Mapa 16 Distribución del Talento Humano de la Policía Metropolitana de Ibagué.



Fuente: Policía metropolitana de Ibagué. equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del 2019

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 13 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma entre el 2018 y 2019.

Tabla 53 Equipamientos de seguridad en la Comuna 13.

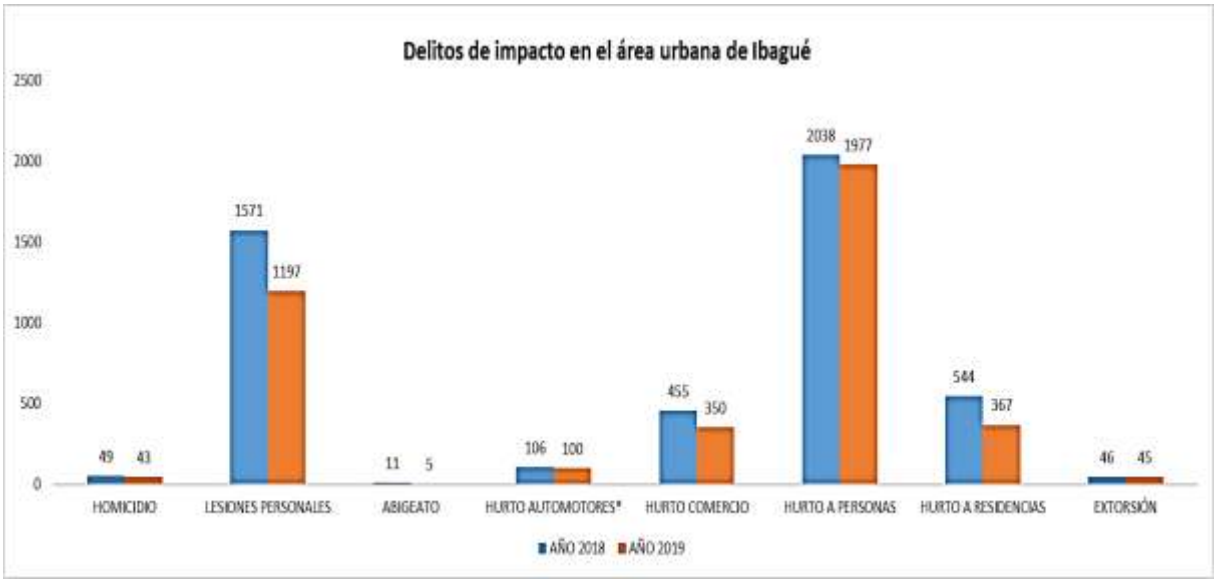
COMUNA	JURISDICCION ESTACIONES	UNIDAD POLICIAL	CANTIDAD DE CUADRANTES
13	SUR	C.A.I BOQUERON	3

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué. Equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del 2019

Según la tabla anterior, la Comuna 13 cuenta con un equipamiento de seguridad, denominado, estación de policía del barrio boquerón. Este es el único punto que está referenciado en el anterior mapa dentro del perímetro de la comuna.

De acuerdo a la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguidos del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

Imagen 25 Delitos de impacto en el área urbana de Ibagué 2018-2019



Fuente: SIEDCOPLUS información extraída el 04/7/2019 18:40 horas. Datos preliminares sujetos a verificación.

Según los datos anteriores, los delitos de alto impacto en la ciudad disminuyeron entre 2018 y 2019. Existieron casos de variaciones considerables cómo las lesiones personales y el hurto a comercio, y otras con niveles bajos de disminución como la extorsión o el homicidio.

Tabla 54 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué.

COMUNA	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		HURTO AUTOMOTORES*		HURTO COMERCIO		HURTO A PERSONAS		HURTO A RESIDENCIAS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	7	4	194	134	7	12	79	48	370	361	40	21
2	0	0	77	41	3	8	11	2	60	82	31	30
3	1	2	51	53	13	7	39	28	105	105	25	15
4	3	0	89	73	7	5	30	32	149	169	50	21
5	0	0	88	61	5	2	58	54	120	118	30	22
6	3	4	104	99	4	8	18	11	99	101	48	27
7	3	4	121	98	6	5	38	21	139	115	39	37
8	10	8	189	120	6	8	53	21	258	186	87	44
9	5	5	197	171	22	9	44	39	277	239	56	48
10	2	2	105	88	13	16	44	50	210	262	42	25
11	5	3	105	83	3	4	7	13	84	78	24	21
12	2	4	127	89	4	6	12	12	69	78	33	22
13	0	3	64	42	3	1	7	5	53	36	15	8

Fuente: SIJIN-GRAIC. observatorio del delito. policía metropolitana de Ibagué

La comuna 13 presentó un aumento en el comportamiento de delitos de alto impacto, ya que el caso de homicidios que pasó de 0 a 3 entre 2018 y 2019. Sin embargo, y a pesar de tal aumento, los casos de hurto a personas y las lesiones personales disminuyeron de 64 a 42 y de 53 a 36, lo que indica que en estos ítems han mejorado la seguridad en la comuna 13, además el hurto de automotores disminuyo de 3 a 1 entre el 2018 a 2019, situación que es menester analizar más profundamente porque estamos a mitad de año del 2019; por lo anterior se requieren medidas que ataquen todas las variables que influyen en tales ilícitos.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

- Conclusiones de los aspectos territoriales
- Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales
- Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial

4.1 Conclusiones de los aspectos territoriales

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 0823 de 2014, por el cual se adopta la revisión y ajuste del POT del municipio de Ibagué, para la comuna 13 la mayor proporción del suelo se clasifica como uso "Residencial Secundario" que representa el 41,82% del área total de la comuna. Según el mismo acuerdo, esta es un "Área cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Acuerdo 0823 de 2014). En segundo lugar se encuentra el uso "Integral" que representa el 19,20% del área total de la comuna, entendido como aquella que designa sectores para desarrollos específicos articulando armónicamente los usos que allí coexisten y para lo cual se hace necesario del desarrollo de un plan parcial.

La estructura de la comuna 13 muestra que el 41,82% de la comuna es de uso "Residencial Secundario" sin embargo solo representa el 8,31% del total de área urbana con este uso. Por su parte, proporciones menores en la estructura de la comuna, como el uso "Integral", representan un área mayor equivalente al 17,70% del total de suelo urbano con este uso. En conclusión tenemos una comuna con vocación residencial importante, pero limitada por concentración en lo relacionado a desarrollos informales.

El análisis de la estructura de la comuna a partir del uso del suelo mostró que el 41,82% de la comuna 13 es de uso "Residencial secundario", sin embargo la mayor parte de estos desarrollo son de origen informal o presentan deterioro, en consecuencia el plan de ordenamiento determinó tratamientos para revertir esta situación. En segundo lugar, se ubica el tratamiento de "Consolidación por Implementación" que representa una afectación del

24,56% del suelo total de la comuna, y en menor proporción se presenta en esta comuna el tratamiento de "Conservación Ambiental" que representa el 0,65% del área de la comuna.

Con respecto a la Comuna 13 del municipio de Ibagué, tenemos un área de protección y conservación equivalente a 46,56 hectáreas, equivalente al 9,54% del total en este componente en la ciudad de Ibagué. La comuna en la ciudad de Ibagué con mayor participación en áreas protegidas es la comuna 2 con 344,39 hectáreas de protección, divididas en un 84,83% en área de protección y conservación, y un 15,17% en área de conservación ambiental. La comuna de la ciudad con menor área protegida es la comuna 10 con 0,05 hectáreas de protección.

La comuna 13 posee 103,47 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 9,54% del total de suelo protección en el área urbana, esta comuna ocupa el onceavo lugar superada por las comunas 6, y 9 que tienen mayores áreas de este suelo con restricciones y por encima de las restantes comunas de la ciudad.

El suelo de la comuna 13 presenta 265,45 Has con un 45,98% correspondiente a áreas de amenaza, existe un 54,02% del total del suelo de la comuna que no presenta ninguna limitación para desarrollos urbanos. Del suelo con limitación en la comuna, un total 52,42 Has corresponde a zona de amenaza alta que representa el 19,75% del total de la comuna, y por ultimo 69,63 Has equivalentes al 26,23% con limitación por amenaza alta y por lo tanto no puede ser objeto de desarrollos urbanos. Las áreas de amenaza alta corresponden a los suelos cercanos a las márgenes de los ríos que hacen parte de la cota de inundación de los mismos.

Como conclusión, se tiene que en la comuna 13 predomina el estrato 1 y 2, en un área que representa el 87,12% total del área de la comuna, lo que indica las bajas condiciones de vida de gran parte de los hogares que residen en esta comuna. El estrato 1 que predomina sobre 100,83 has en la comuna, equivale al 23,71% del total de suelo urbano de la ciudad en estrato 1, mientras el estrato 2 representa el 8,89%. Derivado de lo anterior, se infiere que esta es una de las comunas de Ibagué en la que las familias que residen allí presentan menos capacidad económica para cubrir las necesidades del hogar, entre ellas el pago de los servicios públicos.

En la comuna 13 se encontró en los ejercicios participativos que la comuna está conformada por 14 barrios legalmente constituidos y reconocidos por la ciudadanía.

4.2 Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

Con base en la población registrada en el censo 2005, en la comuna 13 residen 14.109 habitantes, equivalentes el 3,03% de la población total del municipio de Ibagué (465.859 personas). Del total de habitantes en la comuna, 6.874 personas (48,72%) son hombres, y 7.235 (51,28%) son mujeres. Según estos datos del Censo 2005, la comuna 13 en lo que respecta a número de habitantes es la más pequeña del municipio de Ibagué. Finalmente, las

comunas con mayor proporción de población son las comunas 8 y 9 con un 14,49% y 11,45% de la población total del municipio.

En lo que respecta a la razón de menores de 5 años / mujeres en edad fértil en la comuna 13 frente a la ciudad de Ibagué, observamos que el indicador es de 0,40 (el mayor de la ciudad) lo que refleja que de cada 10 mujeres en edad fértil que habitan en la comuna, encontramos 4 niños menores de 5 años en las familias. Este indicador mayor que en las demás comunas puede entenderse como que en esta comuna la fecundidad es alta y cifras altas de fecundidad en el área urbana, están relacionadas con inadecuadas condiciones de vida, bajo nivel educativo, desempleo y pobreza. Las comunas con el índice más bajo son las comunas 5, 19 y 3 con 0,23; 0,24; y 0,25 respectivamente.

El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna 13 representa solo el 3,03% del total de la población urbana, es decir es la comuna que menos población concentra, sin embargo, el indicador de fecundidad es el más alto de la ciudad altos en comparación con las otras comunas, en la medida que indicadores de fecundidad altos en zonas urbanas se presentan en poblaciones con niveles de educación bajos y todos los demás problemas derivados de este, como inadecuada inserción en el mercado laborar y bajos ingresos en los hogares.

En conclusión la población de la comuna 13 se caracteriza por perder población en los rangos de 22 a 26 años, en especial población masculina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisbén 3 se videncia que existe una mayor demanda por servicio escolares y de recreación, en la medida que la población joven (13 a 16 años) aumentó (especialmente mujeres) en comparación con el censo de 2005 y además representa una proporción mayor respecto a los demás grupos poblacionales. Esta población (mayor que en el censo de 2005) se encuentra registrada en el Sisbén a la espera de ser beneficiada por los programas del Estado.

La distribución de la población por sexo y grupos de edad en la Comuna 13 del municipio de Ibagué, refleja que el grueso de habitantes se concentra en mujeres adultas (3.013 personas), y hombres adultos (2.528 personas); seguido de infancia hombre (1.133 personas), hombres jóvenes (1.101 personas), mujeres jóvenes (1.075 personas) y mujeres infantes (1,066 personas). Esto refleja que en la Comuna 13 el grueso poblacional corresponde a población infantil, jóvenes y adultos de ambos sexos. Con respecto a la Primera infancia en la comuna 13 se observa un total de 1.814 menores de 5 años, distribuidos en 934 niños y 880 niñas. Por su parte la población adulto mayor representa un total de 949 personas, correspondiente a 453 hombres y 496 mujeres.

Según la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población que residía en la comuna 13 en el censo de 2005 y en el Sisbén 3 con corte a 2011. Se destaca la población ubicada en los rangos de 15 a 19, 20 a 24, y por quinquenios entre 45 a 79 años, que en el Sisbén 3 es mayor que la registrada en el censo de 2005. Esto quiere decir que son grupos poblacionales que han crecido en cuanto a número de personas en esos rangos de edad residentes en la comuna. Esto puede estar asociado a que son personas nuevas que han llegado a la comuna, o que cada vez más personas de estos grupos de edad se registran en el Sisbén para participar de los programas sociales que ofrece el Estado a estas familias.

La comuna 13 presenta un número alto de habitante por hogar y habitantes por vivienda respecto a las demás comunas de la ciudad, posicionándola en el puesto 12 solo por debajo de la comuna 2. Con respecto a la densidad en los hogares y unidades de vivienda, tenemos que según el Censo de 2005 en la Comuna 13 cada hogar es conformado en promedio por 3.9 personas, mientras cada vivienda es habitada en promedio por 4.1 personas, mientras frente al Sisbén 3 (2011) estos índices son 3,82 y 4,04 respectivamente, lo que presume que no hay mayores dificultades en el sector en materia de hacinamiento o hacinamiento crítico en las unidades de vivienda, teniendo este referente promedio en el sector.

Con respecto a las familias pertenecientes a la Red UNIDOS, tenemos que en el municipio de Ibagué existen un total de 5.817 familias beneficiarias de esta estrategia de la Presidencia de la República para la reducción de la pobreza extrema. De este total en la Comuna 13 existen 491 (8,44%) familias identificadas y pertenecientes a la red UNIDOS. Los barrios que concentran un mayor número de familias en esta condición son: San Isidro (92 familias), Boquerón (78 familias), La Unión (76 familias) y Jazmín (66 familias). En otros sectores como la comuna 3 encontramos que existen 129 familias, mientras en la comuna 5 solo 95 familias que pertenecen a la Red UNIDOS. Es decir, se presume que existen difíciles condiciones de pobreza en varias de las familias que residen en la comuna 13 del municipio de Ibagué.

Con respecto al índice de habitante por familias UNIDOS en las comunas de la ciudad de Ibagué encontramos que en la comuna 13 es donde existe mayor proporción de familias pertenecientes a la Red UNIDOS, ya que por cada 31.3 habitantes existe una familia unidos, seguido de las comunas 7, 11 y 6 con 37.6; 51.3; y 61.1 habitantes por cada familia UNIDOS en la comuna. Las comuna con menor proporción de familias UNIDOS por habitante en la ciudad son las comunas 10 y 4 con un índice de 383,1 y 335,4 personas por cada familia UNIDOS residente en la comuna. El promedio de personas por familia UNIDOS en la ciudad de Ibagué es de 87,2 lo que refleja que las condiciones socioeconómicas de las familias residentes en la comuna 13 no son las mejores.

En la comuna 13 residen 3.530 hogares conformados por 13.474 personas; es decir, que con respecto a los datos de población del Censo 2005, se estima que cerca del 95,5% de las personas residentes en la comuna pertenecen al régimen subsidiado en salud. Este indicador permite visualizar las dificultades socioeconómicas que pueden existir, en lo que respecta a los ingresos y calidad de vida de los hogares que residen en esta comuna.

Se concluye también que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es propia pagada, esto coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad en esta comuna, respecto a las demás.

4.3 Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial

La comuna 13 es la comuna del municipio de Ibagué que menos espacio público por habitante posee (0,02 m2/hab), solo superado por las comunas 12 y 11 que tienen 0,07 y 0,16 m2/hab respectivamente, teniendo en cuenta que el estado óptimo de espacio público es de 10 m2/hab, lo que refleja la mínima disponibilidad en el área urbana del municipio de Ibagué. El poco espacio público no está bien distribuido en la comuna si se mira el mapa de distribución del espacio público en la comuna 13, debido a su poca disponibilidad (344 metros cuadrados). No obstante, en los ejercicios participativos se encontró que este espacio es algo mayor, ya que se cuenta con 5 parques públicos para el deporte y la recreación en la comuna.

La comuna 13 no cuenta con centros de salud en su perímetro urbano, ya que la población es atendida en el Hospital del Sur del municipio de Ibagué. Para la comuna 13 en materia de indicadores de salud, no existe mayor información disponible, lo que imposibilita conocer aspectos de salud de los residentes asociados a morbilidad, mortalidad, natalidad, vacunación, etc.

Según los estudios para la revisión y ajuste del plan del ordenamiento la comuna 13 tiene 9 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 5 son de educación primaria, 2 de educación primaria y secundaria, y 2 de educación secundaria.

Se concluye que en la comuna 13 la población en edad escolar (6 a 16 años) puede encontrarse matriculada en la comuna, esto puede obedecer a que la oferta educativa presente en la comuna es suficiente para la población que allí reside, y no tienen que desplazarse a otras comunas para acceder a servicios educativos. El desplazamiento implicaría una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

La comuna 13 ocupa el mismo lugar que ocupa en la distribución de espacio público (la que menos área disponible tiene de espacio público), esto se debe a que solo dispone de 3 polideportivos ubicados en los barrios Miramar, cerros de granate y la florida, y 5 canchas de baloncesto en los barrios colinas sur uno 1, en colinas sur 2 uno y en boquerón 3 canchas y un parque infantil en san isidro y otro en terrazas de boquerón, como espacio público dentro de las fronteras de la comuna. Esta información se construye descartando el área del parque deportivo y del estadio, en la medida que son equipamientos de orden municipal y hasta regional. El total de área de escenarios deportivos para la comuna es 3.000 Mts2 equivalente al 0,85% del total de la ciudad.

La comuna 13 tiene la misma posición respecto a las demás comuna que ocupa en el tema del espacio público, es la primera que menos tiene. Esto quiere decir que esta es una situación que debe ser revertida y que requiere una mayor atención para revertir situaciones de desigualdad y marginalidad de los habitantes de este sector de la ciudad.

En conclusión, la comuna 13 presentó que un 0,04% (Sisbén 3) y un 0,13% (Censo 2005) de los hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio público de alcantarillado. Lo anterior es explicable por el origen informal de estos asentamientos subnormales que abundan en la comuna, lo que reclama acciones concretas para revertir esta situación con programas de mejoramiento habitacional y de acceso a estos servicios básicos para las familias. La necesidad urgente de la comunidad es la implementación de un servicio

integrado de acueducto por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué – IBAL E.S.P. con mejores condiciones en cuanto a potabilización y cobertura en los barrios que conforman la comuna.

La comuna 13 presenta un déficit de 137 viviendas, que equivale al 2% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La comuna 13 ocupa el último lugar en el municipio, teniendo en cuenta que en esta comuna abundan los asentamientos subnormales. El déficit en la comuna equivale al 3,8% del total de viviendas en la misma.

En conclusión, tenemos solo dos entradas a través de las cuales los barrios de esta comuna se conectan con la red vial principal y barrios recorridos de red complementaria de transporte público. Por otro lado, la comunicación de algunos habitantes de barrios es difícil, para el acceso al sistema de transporte público, sobre todo en el sector de La Esmeralda debido a las características del terreno que presenta barreras físicas que impide la comunicación entre barrios y el sistema vial. Finalmente, esta comuna requiere atención en el tema de la movilidad, ya que gran parte de su territorio se encuentra desarticulada del sistema vial principal; posee solo dos vías de acceso (Calle 20, e ingresando por la Diagonal 24) dificultando la accesibilidad y movilidad de pasajeros en algunos sectores de la comuna, debido a las características físicas del territorio y que no se cuenta con rutas de transporte que integren estos barrios a la red vial principal.

La comuna 13 pose 41 unidades clasificadas como “industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 1,7% del total urbano. También posee 210 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 1,8% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 105 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 1,5% del total de unidades de servicios en el área urbana.

La comuna 13 ocupa los últimos lugares respeto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo “industria” (que ocupa el puesto 13), “comercio” (que ocupa el puesto 13) y” servicios” (que ocupa el puesto 13). Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna se ubica en el puesto 12. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 5, 7 y la 11, ocupando las últimas posiciones.

Teniendo en cuenta el total de los casos presentados en cada año, la comuna 13 representaba el 2,80% de total de los delitos de impacto ocurridos en el área urbana de Ibagué en el año 2008, el 2,70% en el 2009, el 2,29% en el 2010, el 2,33% en el 2011 y el 2,26% en los preliminares del 2012. Esto confirma que la leve tendencia en la disminución de los casos que se presentaba en el total del consolidado urbano, también se viene presentando para los residentes en la comuna 13.

La comuna 13 solo tiene un equipamiento de seguridad que es la estación de policía del barrio Boquerón. Respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia a disminuir en concordancia con el consolidado urbano, salvo en lo correspondiente al hurto a personas. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en esta comuna están asociados a lesiones personales, hurto a personas y lesiones culposas por accidente de tránsito.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA CARACTERIZACION AÑO 2019

Del trabajo de campo con los habitantes de la comuna 13 del Municipio de Ibagué, se pudo colegir entre otros aspectos, que la comuna 13 está compuesta por 14 barrios legalmente constituidos, y se caracterizan por tener viviendas de estratos 1 y 2, y villa Mery salón de reuniones de estrato 3 y sobre un terreno empinado en el centro y con terreno montañoso y laderas en la periferia. También cuenta con varias quebradas que atraviesan todo el sector, por lo cual existen problemas de alta contaminación, por que reciben los escombros y basuras de los vecinos, a la vez causan inundaciones y destrucción de las orillas, viviendas, puentes y muertes por crecimiento de estas, especialmente en época de invierno, entre las quebradas más importantes tenemos: El tejar, granate, la cangreja, la gavilana, la volcana, el salero, la esmeralda y la carbonara.

Lo anterior, amerita un gran trabajo por parte de la Administración municipal y el GPAD, Secretaria de Medio Ambiente y la comunidad, con el fin de prestar más ayuda a estos habitantes, y mejorar sus condiciones de vida ya que carecen de los medios económicos suficientes para darle solución a esta problemática, según lo anterior, este sector se encuentra en alto riesgo de desastre y caer posiblemente en una grave calamidad pública, debido al intenso grado de lluvias que hay actualmente en la ciudad.

También es una zona donde se producen árboles frutales como naranjos, guayabos y cafetos, aguacates, eucaliptos, pinos, plantas ornamentales y de jardín, en el sector también se encuentran animales como: ardillas zarigüeyas, aves entre las cuales tenemos sinzontes, toches, azulejos, afrecheros y mirlas etc.

Respecto a la infraestructura institucional en el sector tenemos colegios de bachillerato entre los cuales tenemos: ciudad de Ibagué, san isidro, gimnasio moderno, colegio europeo e inglés y escuelas como: san isidro, Félix de Bedout, Jaime Rook, el Diviso y Rosendo Álvarez, también se tiene un gran centro de desarrollo infantil, CDI en el barrio Boquerón, entre otras; también hay en la zona un satélite de la Universidad del Tolima denominado Hospital veterinaria y zootecnia, además también se encuentra el batallón Rook (Cantón militar pijao, Jaime Rook).

Se hace aclaración que la comuna 13 carece de puesto de salud, lo cual genera problemas graves para la comunidad, por cuanto la gente tiene que desplazarse de urgencia a otros sitios de la ciudad; la comuna tiene 2 iglesias: la de san Francisco de Asís en Boquerón y la Sagrada Familia en el barrio la unión. Lo anterior, contrasta con la construcción sin control de moteles en este sector de la ciudad, lo cual influye notoriamente en la desvalorización de las viviendas y del uso del suelo, coarta y hace decrecer la construcción de vivienda nueva (comparada con la media municipal), en detrimento del aumento del bienestar colectivo de la comunidad debido a los prejuicios sociales, religiosos y morales de la actual sociedad tolimense.

Respecto al deporte y recreación según información recopilada por los líderes de la comuna 13 se cuenta con 1 escenario deportivo en el barrio Miramar, otro polideportivo ubicado en el barrio la Florida, 3 canchas de basquetbol y microfútbol en el barrio Boquerón, un polideportivo en colinas 1 y colinas 2 y un parque infantil en el barrio san Isidro; lo anterior demuestra que la comuna 13, carece de escenarios deportivos suficientes para desarrollar la recreación y el deporte, lo cual amerita atención por parte del sector estatal, ya que la falta de

estos espacios públicos influyen para el consumo de SPA, el cual es un flagelo que está carcomiendo la sociedad de la comuna 13, y a la vez esto incrementa la inseguridad en el sector, haciendo que la calidad de vida se deteriore ostensiblemente.

Otro problema grave que hay en el sector, es que actualmente se encuentra totalmente colapsado el sistema de alcantarillado y los habitantes consumen agua no potable de los acueductos comunitarios que existen en el sector, ya que cada barrio tiene su acueducto comunitario sin planta de tratamiento, y al tomar agua no potable ocasiona problemas graves para la salud de sus habitantes, situación que debe ser corregida en el menor tiempo posible antes que los efectos negativos sean irreversibles. Además, las calles se encuentran altamente deterioradas, y todo esto agregado al grave problema de inseguridad y consumo de alucinógenos, hace que la calidad de vida y el bienestar comunitario, se encuentre en grave estado de salud, que amerita una intervención inmediata por parte de todas las secretarias y la Administración Municipal de Ibagué.

Se aclara que en el plan de desarrollo comunal de la comuna 13, 2012- 2015, aparecen 13 barrios legalmente constituidos, pero para el plan de desarrollo 2019- 2023, se adiciona un nuevo barrio y es en de la Florida, cuya junta de acción comunal fue reconocido últimamente con la resolución de reconocimiento 1100.299 del 19 de diciembre de 2017 emanada de la Secretaria de Bienestar Social de la Alcaldía de Ibagué, por lo tanto, la comuna 13 cuenta actualmente con 14 barrios legalmente constituidos, según taller comunitario celebrado en la comuna 13 el día 07 de marzo de 2019 y celebrado en la panadería La tradicional sin puertas, que son los siguientes:

LA ALBANIA, BOQUERÓN, DARÍO ECHANDÍA, LA UNIÓN, MIRAMAR, SAN ISIDRO, CERROS DE GRANATE, COLINAS SUR UNO Y COLINAS SUR DOS, TERRAZAS DE BOQUERÓN, EL JAZMIN, LA ISLA, LA FLORIDA Y GRANADA.

FUENTE: talleres y cartografía social comuna 13, 2019.

. Componente estratégico-articulación con Ibagué sostenible 2037.

Queremos hacer acotación que la ciudad de Ibagué posee varios estudios, diagnósticos y caracterizaciones que merecen ser analizados y evaluados por parte de las comunidades para que sean tenidos en cuenta como herramienta de planificación del desarrollo para sus territorios; por lo tanto, es de vital importancia el análisis del documento *Ibagué Sostenible 2037 Territorio conector, colectivo y competitivo*, específicamente en lo que atañe a su articulación con los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Por tal razón es importante traer a colación el programa denominado **BOSQUES DE PAZ,** que presenta grandes retos a la ciudad respecto a su estructura física construida, que comprometen el componente ambiental, el crecimiento social, económico y territorial desde una visión integral y equilibrada. A partir de un conjunto de programas y proyectos asociados a la planificación y a la gestión del suelo y los recursos naturales, se busca con este eje o línea estratégica, la conservación de los activos ambientales, de igual forma que un crecimiento sostenido de las acciones urbanas y productivas de manera proporcional a la ocupación eficiente del territorio; por ende en la comuna 13 se debe propender por el mejoramiento de

los activos ambientales del sector y a la vez implementar acciones para que la ocupación del territorio sea eficiente y eficaz, articulada con este plan de prospectiva. Es de importancia recordar que la comuna 13 tiene en su territorio 98 hectáreas en zonas de protección y conservación, y 56 hectáreas en áreas catalogadas como de amenaza alta por remoción de masas y/o inundación. La articulación permite que los usos del suelo, las áreas de protección y las catalogadas con alguna amenaza, encuentren la materialización de alguna medida que impulse la conservación ambiental, mitigación de impactos y prevención de riesgos. (Financiera del Desarrollo-FINDETER, 2018)

En la comuna 13 se hace clave y estratégico realizar y llevar a buen término este proyecto, que mitigará en gran medida la vulnerabilidad actual, causada por la deforestación, los eventos de altas precipitaciones en las zonas y cerros aledaños a los barrios del sur, y la inclinación natural de los terrenos. Lo anterior ha generado el desprendimiento de los suelos y afectado el suministro y la calidad del agua para el consumo humano, por lo que se ha tornado de especial importancia para sus habitantes.

SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

La Comuna 13 se encuentra clasificada, junto a la comuna 7, como piezas urbanas predominantemente residenciales según el documento Ibagué sostenible. Estas piezas urbanas hacen parte de los sectores de desarrollo social, los cuales presentan brechas sociales y en lo que hay oportunidades para la implementación de algunos equipamientos colectivos fundamentales para el mejoramiento de la vida de sus habitantes. (Financiera del Desarrollo-FINDETER, 2018)

Es precisamente en la posibilidad de construcción de equipamientos en los que la comuna requiere intervenciones urgentes para mejorar la calidad de vida de sus más de 16 mil habitantes y, así, reducir las brechas sociales que menciona *Ibagué sostenible 2037.* En el análisis sectorial hecho en el diagnóstico del presente plan quedaron en evidencia dos grandes problemáticas, fuertemente relacionadas: la comuna 13 no cuenta con servicio de acueducto prestado por la empresa pública IBAL E.S.P. S. A, que es la única suministradora de agua apta para el consumo humanos según la medición del IRCA. Esto implica que los acueductos comunitarios de la ciudad, en los que la comuna 13 tiene la mayor participación, no ofrecen agua con la suficiente calidad para que su consumo no acarree riesgos a la salud de sus usuarios. Esta situación por sí misma se constituye en un problema de salud pública por el impacto generalizado sobre el bienestar de los habitantes de la comuna 13. Sin embargo, a ello hay que añadirle que en el territorio no existe ningún Centro de Salud, sino que hace presencia un Punto Móvil de Atención. Resolver el problema del agua es por tanto apremiante. (Financiera del Desarrollo-FINDETER, 2018)

Ibagué Sostenible 2037 en su eje de *Mejoramiento institucional* contempla la implementación del Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico. La realización de tal objetivo está pensada a través del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. En la comuna 13 ese Plan maestro puede estar orientado a corregir los problemas arriba expuestos, pues busca generar:

> medidas que brinden un IRCA apto para el consumo humano, por parte de los diferentes acueductos comunitarios prestadores de servicio. Este programa debe contar con estrategias que promuevan la legalización, el mantenimiento y el fortalecimiento de dichos sistemas de acueducto y alcantarillado, fomentando una mejora continua en los procesos.

> Igualmente, debe contar con estrategias (Financiera del Desarrollo-FINDETER, 2018, pág. 267)

La implementación del Plan Maestro de Acueducto está dividida en fases, dentro de las que hay que resaltar la primera cómo la que más incidencia inmediata podría tener sobre la calidad de vida de los habitantes de la comuna 13. Esta se denomina *Juntos por un servicio de calidad* y busca el "Ordenamiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado en Ibagué *(y la*) Integración de los diferentes acueductos comunitarios presentes en Ibagué al SAAI", y considera que es:

> importante el desarrollo de un estudio que permita conocer el estado actualizado de los pozos empleados, y se diseñe un sistema de distribución para la aplicación del respectivo tratamiento de potabilización; a fin de garantizar un suministro de agua potable como el que presta el IBAL S.A E.S.P (Financiera del Desarrollo-FINDETER, 2018, pág. 265).

La gestión del agua no pasa solamente por la conservación de los ecosistemas imprescindibles en su ciclo, y por el mejoramiento de su calidad. A ello hay que sumar las acciones que buscan hacer eficiente su utilización en términos energéticos. Para ello se requiere proyectar un *Nuevo modelo energético público basado en reconversión de tecnología y generación de energía renovable para Ibagué.*

Dentro de sus Acciones específicas está la Adquisición y cambio de las luminarias públicas priorizadas por parte de la empresa encargada del servicio, dentro de la ciudad de Ibagué; Estructuración y formulación del documento del proyecto, donde se presente un diagnóstico de la situación actual asociada con el consumo de energía en el municipio de Ibagué. Es decir, justificando el proyecto propuesto, de la mano con un análisis costo-beneficio de la propuesta; Elaboración de los estudios, planos y diseños para el parque solar, según la necesidad establecida previamente; Realizar un documento en el que se planteen las características específicas del proyecto, como los stakeholders que participarán y que jugarán un papel fundamental en la comercialización del recurso energético. Adicionalmente, se incluirá el diseño y la descripción de sus partes y componentes, entre estos: los inversores, series de paneles, dimensión del cableado y el diseño del cuadro de protección; Evaluar el proyecto previamente a la instalación, teniendo en cuenta los posibles financiadores del mismo, un análisis del plazo de amortización, las ganancias acumuladas y la TIR (Tasa Interna de Retorno) de operación. Lo anterior, de acuerdo con el costo generado a partir del consumo del alumbrado público de la ciudad; Ejecución, control y seguimiento del proyecto del parque solar, garantizando sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo; y la Formulación, diseño y construcción de un Centro de Ciencia y Tecnología dentro de los predios del parque solar, el cual tendrá como objetivo promover la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación encaminada al uso de fuentes alternativas de energía y concientización ambiental en el país. (Financiera del Desarrollo-FINDETER, 2018).

El Impacto esperado con el proyecto es la reducción sustancial en el consumo energético obteniendo así, beneficios ambientales y sociales. El proyecto logrará mitigar el impacto de las emisiones atmosféricas producidas dentro del proceso de generación de energía termoeléctrica, que además genera otros impactos en el ambiente. Adicionalmente, al ser el sector público ejemplo de ahorro, se conseguirá transferir el conocimiento a sus habitantes y a

municipios cercanos donde se implemente el mismo proyecto mediante la construcción del centro de Ciencia y Tecnología, donde se socializarán y se concientizarán las lecciones aprendidas durante las diferentes fases de construcción del proyecto. Ahora bien, también se contará con otros impactos socioeconómicos adicionales, como la mejora de la competitividad de la ciudad y la disminución a 2050 de 5.035 t Co2e. (Financiera del Desarrollo-FINDETER, 2018)

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS.

Tabla 55 matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas.

IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS COMUNA 13		Qué tanto afecta a los demás.....													
Nº	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): escriba aquí el nombre de la intervención analizada	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL ACTIVOS
1	AUSENCIA DE AGUA POTABLE	X	3	3	1.3	2.5	0	2	0	0	0	0	3	1	14.75
2	CARENCIA DE UN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	3	X	3	1.3	2.5	0	0	0	0	0	3	3	1	15.75
3	ALTAS TASAS DE MORBILIDAD	0	0	X	0	2	0	0	1.5	1	0	0	3	0	7.5
4	BAJA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	3	X	2	0	0	3	2	0	0	3	0	13
5	BAJA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	0	0	2.5	2	X	1	3	2.5	3	2.5	0	3	2	19.5
6	HACINAMIENTO ESCOLAR	0	0	2.5	0	3	X	1.25	1.25	0	0.25	0	0.25	0	8.5
7	POCA INSERCIÓN A LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0.25	0	X	1.5	2.75	1.25	0	3	0	8.75
8	ALTAS TASAS DE NATALIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES	0	0	2.25	3	2.25	1.5	1.5	X	2	0.25	0	2.75	0	15.5
9	BAJA INSERCIÓN LABORAL EN JÓVENES	0	0	0.25	0	0	0	1.75	1.25	X	2.75	0	2	0	8
10	INSEGURIDAD	0	0	0	0	0.75	0	0	0	0	X	0	2	1	2.75
11	DETERIORO DE LA MALLA VIAL EN VIAS URBANAS	0	0	0	0.8	0	0	0	0	0	2.5	X	2	0	5.25
12	BAJA CALIDAD DE VIDA EN LOS HOGARES	0	0	2	0	1	0	1.25	2.25	1.5	2.25	0	X	0	10.25
13	DEFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS , RECREATIVOS Y CULTURALES	0	0	2	0	1	0	0	0	0.5	1.75	0	1.75	X	7
TOTAL PASIVOS		3.0	3.0	18.5	8.3	16.3	2.5	10.8	13.3	12.3	11.8	3.0	27.0	5.0	

Y = GRADO DE INFLUENCIA

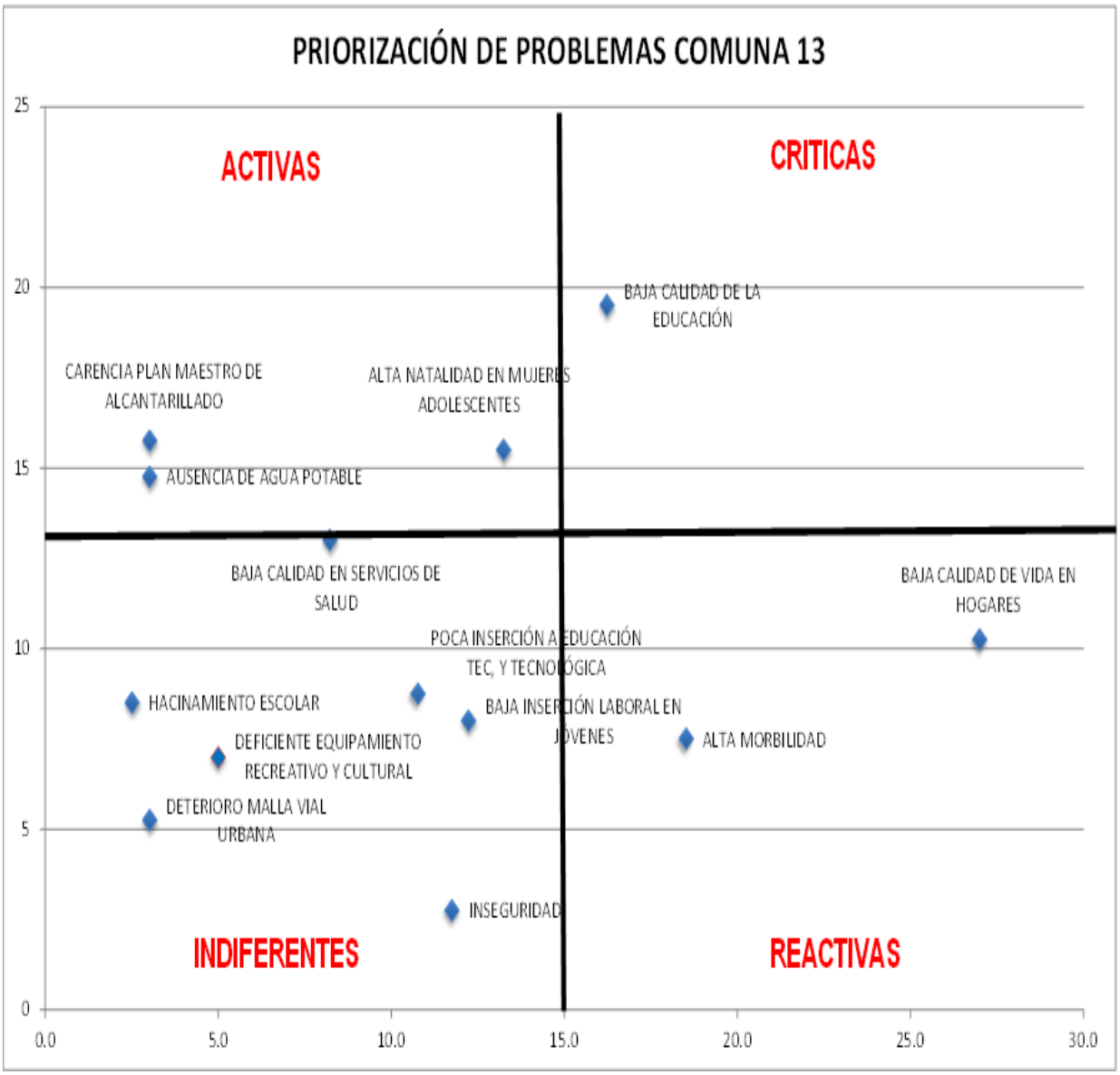
Nota: Ver criterios de evalaución, cartel 3

X = GRADO DE DEPENDENCIA

Fuente**:** Construida en los talleres de ajuste del Plan de Desarrollo comuna 13 con la participación del Consejo Comunal de Planeación

5.1. Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano

Tabla 56 Priorización de problemas de la comuna 13



Fuente: Construida en los talleres de ajuste del Plan de Desarrollo comuna 13 con la participación del Consejo Comunal de Planeación

Con esta valoración de problemas de la comuna en el plano cartesiano, las necesidades en orden de priorización quedan así:

Tabla 57 Principales problemas priorizados en la comuna 13.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PRINCIPALES EN LA COMUNA 13 Matriz de doble entrada	TIPO
1. Carencia de un plan maestro de alcantarillado.	ACTIVA
2. Altas tasas de natalidad en mujeres adolescentes.	ACTIVA
3. Ausencia de agua potable en los hogares	ACTIVA
4. Baja calidad de la educación en instituciones educativas	CRITICA
5. Baja calidad de vida en los hogares	REACTIVA
6. Altas tasas de morbilidad en la población	REACTIVA
7. Baja calidad en servicios de salud	INDIFERENTE
8. Poca inserción a la educación técnica y tecnológica	INDIFERENTE
9. Hacinamiento en instituciones educativas	INDIFERENTE
10. Baja inserción laboral en jóvenes	INDIFERENTE
11. Deficiente equipamiento recreativo y cultural	INDIFERENTE
12. Deterioro de la malla vial	INDIFERENTE
13. Inseguridad en las calles	INDIFERENTE

Fuente: consejo comunal de planeación comuna 13,-2019

- **Activos:** son problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes; pero que no son causados por los otros. En este cuadrante encontramos: Crecimiento desordenado y no adecuado barrios y de unidades de vivienda en la comuna y Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.

- **Críticos**: Se entienden como problemas de gran causalidad, pero a su vez son causados por los demás, requieren de gran cuidado en su análisis y manejo. allí se encuentran ubicados: Déficit de espacio público en la Comuna 13 tanto cuantitativo como cualitativo y el Deterioro de la malla vial primaria y carencia de la secundaria.

- **Reactivos:** Son problemas sin gran influencia causal sobre los demás; pero que si son causados por los otros, se utilizan como indicadores de cambio eficiencia. En este grupo clasificaron: Descomposición social (Núcleo familiar, sistema escolar y entorno social) y Contaminación de las principales fuentes hídricas de la comuna

- **Pasivos**: Son problemas de baja influencia causal además que no son causados por la mayoría de los demás. de la comuna como elemento fundamental para el desarrollo económico y social del territorio, Déficit en el equipamiento en salud al igual que en campañas de prevención y cuidado de la vida de los habitantes de la Comuna 13 y inseguridad comunitaria.

Teniendo en cuenta el resultado final de la matriz de doble entrada, realizada en el Plan de Desarrollo 2012-2015, donde se definieron las principales problemáticas de la comuna 13 y mediante la actualización y ajuste de este plan de desarrollo con la participación del Consejo Comunal, Junta Administradora Local y comunidad a través de varios talleres y mesas de trabajo desarrolladas se identificaron las siguientes problemáticas en su orden de prioridad, las cuales se describen a continuación y quedan registradas en la matriz:

1. Deficiencia en saneamiento básico, consumo de agua no potable y alcantarillado en estado crítico.
2. Nula infraestructura de salud.
3. Deficiente Infraestructura Educativa en la comuna 13.
4. Deficiencia y mal estado de las vías e infraestructura de conectividad, por ende mal servicio de transporte público urbano.
5. Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios.
6. Falta de escenarios deportivos y recreativos en los barrios de la comuna 13.
7. Falta de capacitación a líderes y la comunidad en general.
8. Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector.
9. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana.

6. COMPONENTE ESTRATEGICO

6.1. Misión

"Herramienta de planeación y gestión del desarrollo territorial para los habitantes de la Comuna 13, que proporciona los principales lineamientos estratégicos, objetivos, programas y proyectos de desarrollo, para brindar atención a las necesidades del territorio, convirtiendo a los ciudadanos en líderes promotores del desarrollo económico, social, cultural y ambiental de su comuna, beneficiando todos los grupos poblacionales presentes en el territorio con especial atención a los de mayor vulnerabilidad".

6.2. Visión

"En el año 2023, la comuna 13 del municipio de Ibagué, será un territorio de oportunidades, proporcionando servicios públicos básicos de calidad, especialmente en agua y saneamiento básico, donde se promocione e identifique el centro de acopio de los productos para el consumo de las comunidades suministrados por nuestra zona rural del sur de Ibagué, con una infraestructura y conectividad eficiente de las vías primarias y secundarias y con una educación de calidad, espacios idóneos para la recreación y el deporte, con oportunidades económicas, generando progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida a toda la población en un territorio de Paz".

6.3. Estratégicas para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan

- **Promoción y difusión:** socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo utilizando diversas herramientas comunicación, para darlo a conocer tanto administración Municipal y Departamental, como a todos los actores sociales y habitantes de la Comuna 13.

- **Articulación:** promover la articulación de Plan de Desarrollo comunal a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental

- **Fortalecer el capital Social:** Impulsar el trabajo conjunto de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias que busca la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados.

- **Formación:** brindar permanentemente herramientas y procesos de formación a los líderes de la comuna, que les facilite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para promover la ejecución del Plan de Desarrollo.

- **Gestión:** esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos representan las necesidades más sentidas e importantes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo de la comuna y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Tabla 58 Proyectos estratégicos comuna 13.

		Corto plazo	**Mediano plazo**	**Largo plazo**
Tipo proyecto	**Proyecto**	**2012 – 2015**	**2016 - 2019**	**2020 – 2023**
Estratégico	Terminación del acueducto complementario para la ciudad de Ibagué.	**X**	**X**	
Estratégico	Plan Maestro de Alcantarillado para la comuna 13 del municipio de Ibagué.	**X**		
Estratégico	Proyecto de mejoramiento y optimización de acueductos comunitarios para la comuna 13 del	**X**		

	municipio de Ibagué.			
Estratégico	Proyecto de promoción en salud y prevención de la enfermedad ejecutado por la Secretaria de Salud Municipal en la comuna 13 del municipio de Ibagué.	**X**		
Estratégico	Ampliación de la planta de personal, humanización y optimización del servicio de salud para el Hospital del Sur del municipio de Ibagué.	**X**	**X**	
Estratégico	Capacitación y sensibilización a familias con miembros con capacidades diferentes.	**X**		
Estratégico	Mejoramiento, adecuación y remodelación de instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	**X**		
Estratégico	Dotación y seguimiento a asignación de equipos tecnológicos, material didáctico y ayudas educativas para instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	**X**		

Estratégico	Dotación de personal docente y administrativo para instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	**X**	**X**	
Estratégico	Proyecto de formación musical para niños, niñas, jóvenes y adolescentes de instituciones educativas de la comuna 13.	**X**		

Proyectos no Estratégicos

Los proyectos no estratégicos son aquellos que aportan al desarrollo integral del territorio, pero son proyectos de una importancia secundaría con relación a los estratégicos.

Tabla 59 Proyectos no estratégicos de la comuna 13.

		Corto plazo	**Mediano plazo**	**Largo plazo**
Tipo proyecto	**Proyecto**	**2012 – 2015**	**2016 - 2019**	**2020 – 2023**
No estratégico	**Fortalecimiento y promoción del programa Laboratorios Micro empresariales para la Comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**		
No estratégico	**Proyecto de promoción y difusión de oferta educativa y laboral para jóvenes de la comuna 13 del municipio de Ibagué (Convenio SENA –**	**X**		

	Alcaldía de Ibagué).			
No estratégico	**Alianza SENA – Alcaldía para la promoción de oportunidades académicas y de empleo a jóvenes de la comuna 13 del municipio de Ibagué**	**X**		
No estratégico	**Adecuación y fortalecimiento de sede de la Universidad del Tolima a través de programas técnicos y tecnológicos extramuros para jóvenes y adolescentes de la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**	**X**	
No estratégico	**Becas para estudios universitarios a jóvenes pilosos de instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**	**X**	**X**
No estratégico	**Recuperación, mejoramiento y adecuación de parques, zonas verdes y escenarios deportivos de instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**	**X**	
No estratégico	**Construcción, adecuación y funcionamiento de**	**X**	**X**	

	concha acústica para la comuna 13 del municipio de Ibagué.			
No estratégico	**Construcción, adecuación y funcionamiento de salón cultural multifuncional para la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**	**X**	
No estratégico	**Construcción de vivienda nueva para las familias de la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**	**X**	
No estratégico	**Reubicación de vivienda, y mejoramiento integral para familias localizadas en zona de riesgo de la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**	**X**	
No estratégico	**Diagnósticos, estudios, diseños, construcción, mejoramiento, mantenimiento y optimización de la malla vial urbana de la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**	**X**	
No estratégico	**Implementación del Sistema de Gestión Ambiental "SIGAM" para la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**		
No estratégico	**Diagnóstico, estudio y Formulación del**	**X**		

	plan de prevención de emergencias y desastres para la comuna 13.			
No estratégico	**Capacitación a los jóvenes y adolescentes para la preservación de los recursos naturales en los colegios Ciudad Ibagué e Instituto San Isidro de la comuna 13 de Ibagué.**	**X**		
No estratégico	**Implementación y puesta en marcha del Plan Nacional de Seguridad ciudadana en la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**		
No estratégico	**Construcción, mejoramiento y dotación a estación de Policía del barrio Boquerón en la comuna 13 del municipio de Ibagué.**	**X**		
No estratégico	**Capacitación y formación de líderes y presidentes de junta en derechos humanos, liderazgo, convivencia y participación ciudadana.**	**X**		

Matriz de Problemas e indicadores
Actualización de problemáticas, iniciativas y/o ideas de proyectos 2019.

Tabla 60 Matriz de Problemas e Indicadores

comuna 13	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE METAS DE PRODUCTO	indicadores de la meta	indicador de Producto	tipo de proyecto		estado
								estratégico	no estratégico	
comuna 13	Deficiencia en saneamiento básico, consumo de agua no potable y alcantarillado en estado crítico.	Recuperar y descontaminar las fuentes hídricas de la comuna e implementar la forma de potabilizar el agua de los acueductos comunitarios, u otra alternativa posible, reconstrucción total del alcantarillado de la comuna 13, descontaminar y limpiar las quebradas que cruzan la comuna.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (APSB)	agua potable y redes de alcantarillado en óptimas condiciones para la comuna 13	construcción de planta de tratamiento de agua potable en el barrio boquerón, por gestión compartida IBAL y el municipio de Ibagué, para la comuna 13.	N° de plantas de tratamiento de aguas	1	x		NO EJECUTADO
					Mejoramiento y adecuación de acueductos comunitarios en la comuna 13.	N° de acueductos mejorados	4	x		NO EJECUTADO
					Capacitación y sensibilización del manejo ambiental de las fuentes hídricas y aguas residuales, en las	N° de capacitaciones por año	4		X	NO EJECUTADO

					quebradas y acueductos comunitarios.					
					construcción de colectores de aguas lluvias, mínimo dos por cuadra.	N° de colectores a construir	N/D	X		NO EJECUTADO
					realizar campañas de sensibilización sobre el manejo de aguas residuales y residuos sólidos bimensualmente.	N° de campañas por año	6		X	NO EJECUTADO
					Impulsar un programa para descontaminación por vertimiento de piscícolas, granjas avícolas y seres humanos.	N° de programas	1		X	NO EJECUTADO

					Realizar la construcción del plan maestro de alcantarillado y colectores de aguas lluvias para la comuna 13.	N° de plan maestro	1	x		NO EJECUTADO
					Realización de un programa continuo para descontaminar las fuentes hídricas de la comuna.	N° de programas	1		x	NO EJECUTADO

	Ampliación y mejoramiento de la salud pública en la comuna 13	Construir la infraestructura del servicio de salud.	SALUD	Incrementar brigadas de salud con atención universal en la comuna 13, e impulsar más aún, la implementación del MIAS y brigadas de esterilización y vacunación de perros y gatos.	Campañas para la promoción y prevención de la salud en puntos estratégicos de la comuna 13.	N° de campañas	14		X	EN EJECUCIÓN
					Realizar por parte de la administración municipal una política publica que trate de disminuir el consumo de drogas alucinógenas spa.	N° política pública	1		X	NO EJECUTADO
				Construcción,	construcción de	N° de	1	X		NO

			dotacion e implementación de una USI para la comuna 13.	una USI en la comuna 13.	unidades de salud construidas				EJECUTADO
Deficiente Infraestructura Educativa en la comuna 13	Mejorar la calidad educativa de la comuna 13 e implementación de la jornada única.	EDUCACIÓN	implementación de educación técnica y tecnológica, mejoramiento de las instituciones educativas públicas de la comuna e implementación de jornada única en los colegios ciudad	Implementación de jornada única en el colegio ciudad Ibagué y san Isidro.	N° de instituciones públicas en jornada única	2	X		NO EJECUTADO
				Mejoramiento y pintura de las escuelas de la comuna 13.	N° de instituciones públicas a mejorar.	5	X		NO EJECUTADO
				Dotación en TIC a las instituciones educativas de la comuna 13	N° de instituciones dotadas	7		X	NO EJECUTADO
				Ampliación de cobertura de los comedores escolares a los 3.972 estudiantes matriculados en instituciones educativas	N° de estudiantes beneficiados	3.972	X		NO EJECUTADO

				públicas					
				Adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias en las instituciones educativas de la comuna 13.	N° de mejoramientos y adecuaciones de baterías sanitarias realizadas	7	X		NO EJECUTADO
				implementación de educación técnica y tecnológica en las instituciones educativas de bachillerato, a través de convenios inter administrativos.	N° de convenios realizados	2	X		NO EJECUTADO
	Deficiencia y mal estado de las vías e infraestructura de conectividad, por ende mal servicio de	Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13, mejoramiento del transporte público y	TRANSPORTE	elaboración de un plan maestro en infraestructura vial para la comuna 13.	aumentar la frecuencia del servicio público de transporte urbano de las 5 rutas existentes en la comuna 13	N. de rutas mejoradas	5		X	NO EJECUTADO

	transporte público urbano.	conectividad entre sectores.			Reconstrucción y pavimentación de la vía que conduce del barro San isidro al barrio Granada.	N. metros cuadrados reconstruidos y pavimentados	2.800 metros cuadrados	X		NO EJECUTADO
					Realizar el estudio técnico de viabilidad para la Construcción de un anillo vial con área de ciclo vía que comunique los barrios de la comuna 13.	N° de estudios realizados	1	X		NO EJECUTADO
					Pavimentación de las carreras 19, 23, 25, 31 y 32 sur del barrio Miramar desde las intersecciones de la avenida 20 hasta la variante que comunica con el barrio la florida y/o doble calzada Cajamarca.	N° metros cuadrados para pavimentación	9.000 metros cuadrados	X		NO EJECUTADO

					realizar estudios sobre un plan maestro de malla vial de la comuna 13 para su reconstrucción y pavimentación.	N° estudios de planes maestros realizados	1	X		NO EJECUTADO
					Colocación de reductores de velocidad en la calle 20 vía Armenia.	N° de reductores a instalar	4		X	NO EJECUTADO
					construcción de andenes sobre la avenida 20 jurisdicción barrio Miramar en sus dos carriles, 400 metros cuadrados en cada lado de la avenida.	N° de metros cuadrados a construir en andenes	800	X		NO EJECUTADO
	Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios	Optimizar la prestación de servicios públicos domiciliarios en todos los barrios de la comuna	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	mejoramiento y optimización en la prestación de los servicios públicos en la comuna 13	Realizar un estudio para la implementación de energías limpias en la comuna 13	N° de estudios realizados	1	X		EN EJECUCIÓN
					Realizar solicitud	N° de	1		X	NO

	13.			a CELSIA para garantizar el suministro de la energía eléctrica a las viviendas al 100%.	solicitudes realizadas				EJECUTADO
Falta de escenarios deportivos y recreativos en los barrios de la comuna 13.	Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre.	RECREACIÓN Y DEPORTE	construcción de escenarios deportivos en la comuna 13	Recuperación de los parques existentes y escenarios deportivos en la comuna 13	N° de parques a recuperar	5		X	NO EJECUTADO
				Implementar programas de salud, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para los niños de 5 a 14 años	N° de niños beneficiados	3.200	X		NO EJECUTADO
				Impulsar a través de la	N° de charlas y talleres por	14		X	NO EJECUTADO

					administración municipal la realización de charlas, talleres y seminarios para el buen aprovechamiento del tiempo libre a traves del IMDRI en cada uno de los barrios.	año				
					Impulsar la implementación de campeonatos continuos para niños y jóvenes para evitar el consumo de SPA.	N° de campeonatos por año	2		X	NO EJECUTADO
					Construcción de parques infantiles, biosaludables y canchas en los diferentes barrios de la comuna para promover el buen uso del tiempo libre.	N° de parques a construir	10	X		PARCIALMENTE EJECUTADO

				construcción de una villa olímpica con skate park, en el polideportivo de la comuna 13	N° villa olímpica y skape park construídos.	1	X		NO EJECUTADO
Falta de capacitación a líderes y la comunidad en general.	Mejoramiento de las competencias educativas, cívicas, culturales y empresariales de los habitantes de la comuna 13 e implementación de procesos formativos de gestión de riesgo.	DESARRROLLO COMUNITARIO	Realizar un programa de capacitación por parte de la administración municipal sobre cultura ciudadana y pimes .	capacitar en liderazgo y problemáticas de la comunidad y capacitar a la población y líderes en planeacion participativa	N° de capacitaciones anuales dictadas.	14		X	NO EJECUTADO
				fortalecimiento de las organizaciones sociales	N° de organizaciones sociales intervenidas	14		X	NO EJECUTADO
				Implementar una escuela de formación de líderes y participación comunitaria.	N° de escuelas implementadas	1		X	NO EJECUTADO
				Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el	N° de proyectos	1		X	NO EJECUTADO

				desarrollo social y comunitario.					
				Construcción de salones comunales en los barrios que carecen de estos.	N° de salones construídos.	12	X	X	NO EJECUTADO
Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector.	Mejorar las capacidades de las personas en edad productiva de la comuna 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		Fomentar por parte de la administración municipal una política publica para crear oportunidades laborales a los habitantes de la comuna 13.	N° de políticas públicas sobre oportunidades laborales implementadas	1		X	NO EJECUTADO
				Desarrollar programas semestrales de asistencia técnica acordes a las actividades productivas desarrolladas en la comuna 13.	N° de programas de asistencia técnica por año	2		x	NO EJECUTADO
				Desarrollar	N° de	2		X	NO

					semestralmente procesos formativos de empresa, emprendimiento, asociatividad y mercadeo.	procesos formativos de empresa por año				EJECUTADO
					Capacitación semestral en formulación y gestión de proyectos para la implementación de iniciativas productivas	N° de capacitaciones por año	2		X	NO EJECUTADO
					Impulsar un seminario sobre economía naranja para tratar que los jóvenes generen riquezas a través del talento.	N° seminario realizados	1		X	NO EJECUTADO

	AMENAZAS DEL ENTORNO	Mejorar la capacidad de atención del riesgo	GESTION DEL RIESGO	fortalecimiento a las capacidades de atención del riesgo	Adelantar semestralmente procesos de promoción de gestión local del riesgo.	N° de procesos adelantados por año	2		X	NO EJECUTADO
					Elaboración de escenarios de riesgo.	N° de simulacros por año	2		X	NO EJECUTADO

Desorden territorial	ajustar los usos del suelo	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ordenamiento social del territorio	Ajustar el ordenamiento territorial de la comuna 13.	N° ordenamiento territorial ajustados.	1		X	NO EJECUTADO
inseguridad en la comuna	mejorar los indices de seguridad y la conviviencia en la Comuna 13	JUSTICIA Y SEGURIDAD	fortalecimiento de la seguridad y la conviviencia	Instalación de cámaras de seguridad y alarmas en todos los barrios de la comuna 13.	N° De cámaras de seguridad y alarmas instaladas.	28	X		NO EJECUTADO
				Impulsar una política por parte de la administración municipal y la policía nacional con el fin de disminuir la inseguridad que hay actualmente en todos los barrios de la comuna 13.	N° de política	1		X	NO EJECUTADO

					Realizar por parte de la policía nacional control de centros nocturnos y expendio de licores de acuerdo al uso del suelo.	N° de controles por parte de la policía por año	12		X	NO EJECUTADO
	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana	Construcción de viviendas nuevas, VIP y VIS y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna 13.	vivienda	mejoramiento integral de vivienda y construcción de vivienda nueva	Entregar subsidios de vivienda urbana al 15% de las viviendas de la comuna.	N° subsidios de vivienda urbana entregados.	699	X		NO EJECUTADO
					Mejorar el 10% de las viviendas en la comuna 13 a través del programa Vivienda digna, colaboración con la gestora urbana de Ibagué.	N° de viviendas mejoradas.	466	X		NO EJECUTADO

7. Bibliografía

ACUERDO 116. (2000). *POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DE IBAGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Financiera del Desarrollo-FINDETER. (2018). *Ibagué Sostenible 2037. Territorio conector, colectivo y competitivo.* Ibagué.: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Policía metropolitana de Ibagué (2019). Equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del

Superintendencia de Servicios Públicos,. (2009). *Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10.* Pasto.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019.

Comuna 13

Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ
con todo el corazón

ibaguécapital musical